

EXPLORANDO LA APREHENSIÓN DEL SENTIPENSAMIENTO EN EL PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE CALI

Diana Sofía España Rengifo

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias de la Administración

Programa Académico de Contaduría Pública

Santiago de Cali

2025

EXPLORANDO LA APREHENSIÓN DEL SENTIPENSAMIENTO EN EL PROYECTO
EDUCATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE CALI

Diana Sofía España Rengifo

Trabajo de grado: Monografía de investigación para optar por el título de Contadora Pública

Director: Profesor

Gregorio Giraldo Garcés

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias de la Administración

Programa Académico de Contaduría Pública

Santiago de Cali

2025

A mi madre, por sembrar en mí la fuerza del amor y la sabiduría, por enseñarme a vivir desde la gratitud con paciencia y ternura. A mi padre, por enseñarme la templanza y el carácter que hoy sostienen cada uno de mis pasos.

Agradecimientos

Pensar la idea de este proyecto comenzó mucho antes de ser escrita. Inició desde primer semestre, en mi primera clase, cuando en medio de una charla con el docente, surgió una inquietud, la cual se fue profundizando durante mi proceso formativo: ¿qué lugar ocupan las emociones, la experiencia y la dimensión humana en los procesos de formación?, a partir de esa inquietud inicial y gracias a múltiples charlas que permitieron dar forma a este proyecto, surge el interés por reflexionar sobre el sentipensamiento como una apuesta del proyecto educativo para la formación integral y reflexiva del contador público.

Al inicio sentí un miedo profundo e incertidumbre, pues lo consideraba un reto. Un proceso difícil. Difícil porque me llevó a enfrentarme a mis propios miedos, me obligó a hacerme preguntas que dolían y porque, en muchos momentos, sentí que no sabía por dónde empezar. Lo que inició como una inquietud académica terminó convirtiéndose en una confrontación personal. Tuve que apartar el miedo, silenciar la angustia y continuar desde la inspiración de mi ser; porque, fue precisamente cuando abracé mis miedos que comprendí que intentaban decirme algo.

Aquí apareció mi sentipensar. No como una concepción abstracta, sino como una forma de ser y estar en el mundo, de conectar con los demás individuos y el entorno, de vivir desde el corazón. Este trabajo fue, entonces, una reconciliación. Una manera de comprender que las dimensiones racionales y emocionales son inseparables de la experiencia humana; porque en una sociedad que ha privilegiado lo racional, a validar únicamente aquello que puede cuantificarse o medirse, sentir es un regalo para el espíritu.

Todo el agradecimiento que siento es inexpresable, me permitiré nombrar con el mayor de mis afectos a quienes me acompañaron brindándome su amor y apoyo en este proceso.

Mi madre, por sostenerme siendo luz en mis momentos de oscuridad, por acompañarme en mis silencios, mis desvelos y momentos de angustia, su fe en mí fue el impulso que necesité para no rendirme. A mi padre, por lo ya dicho y quien con sus palabras de aliento me inspiraba con valentía. Mi hermano Santiago, por mirarme con orgullo y admiración incluso en los momentos en que no me sentía capaz. Mi hermano David, por su amor discreto pero constante en cada gesto. Mi tía Elena, quien ha sido para mí como una segunda mamá, por su presencia incondicional y su amor que siempre me ha hecho sentir acompañada. Este sueño es tan suyo como mío. Es el reflejo de una crianza llena de amor, valores y de una visión clara: que la niña de sus ojos usará sus alas para volar tan alto como su corazón lo dijera.

Mi compañero de vida Leandro, por sus abrazos llenos de consuelo y por sostenerme cuando sentía que “ya no podía más”. Por creer en mí incluso cuando mis propias fuerzas flaqueaban. Su amor es refugio y también impulso.

A mi profesor y tutor Gregorio Giraldo Garcés, quien creyó en mis capacidades, por abrirme las puertas de su biblioteca y su oficina, por proponerme pensar en una sociedad que aspire a sentipensar en respeto por la dignidad humana. Por la paciencia y soportarme tantos mensajes de auxilio.

A la hermosa Universidad del Valle, por sus espacios inspirados en una formación que reconoce y da valor a la dimensión humana para poder despegar en mí sentipensamientos para la vida.

Con todo mi corazón, gracias infinitas.

Tabla de contenido

Agradecimientos.....	4
0. Introducción	10
CAPÍTULO I: Planteamiento del proyecto de investigación.....	12
1.1 Antecedentes.....	12
1.2 Problema de investigación	18
1.3 Formulación de la pregunta de investigación.....	22
1.4 Objetivos	23
1.4.1 Objetivo general	23
1.4.2 Objetivos específicos.....	23
1.5 Justificación.....	23
1.6 Metodología de la investigación	25
1.6.1 Tipo de investigación	26
1.6.2 Fuentes de información	26
1.6.3 Técnicas de recolección de datos	27
1.6.4 Sistematización de la información	27
1.6.5 Etapas para la culminación de la monografía.....	30
2. CAPÍTULO II: Sistematización de las características del concepto de sentipensamiento desde la concepción de Orlando Fals Borda	30

2.1 Perspectivas del sentipensamiento	36
2.2 Características del sentipensamiento.....	38
3. CAPÍTULO III: Ciencias sociales y humanas como el fundamento para afrontar los retos y desafíos del contador público colombiano en las perspectivas de la realidad social, la configuración del bien común y un pensamiento crítico-reflexivo hacia el ejercicio de la contaduría pública	46
3.1 Un acercamiento a las ciencias sociales y humanas.....	47
3.2 Realidad social: su incidencia en el ejercicio de la contaduría pública bajo el foco de las ciencias sociales y humanas	53
3.3 El papel de las ciencias humanas y sociales en la configuración de un bien común	61
3.4 Desde las ciencias sociales y humanas desde un pensamiento crítico-reflexivo hacia el ejercicio de la contaduría pública.....	68
3.5 Evolución histórica de la Contabilidad y la Contaduría Pública.....	73
3.6 Retos y desafíos del Contador Público como actor social, ético y moral	78
4. CAPÍTULO IV: Percepción de los estudiantes de Contaduría Pública sobre los conceptos de sentipensamiento, ética, ejercicio profesional y bien común en el marco del proyecto educativo del programa.....	103
4.1 Presentación	103
4.2 Análisis de datos.....	104
4.3 Resultados recopilados	104
4.4 Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta	105

4.4.1 Primer segmento: aspectos generales	105
4.4.2 Segundo segmento: relación la formación ética y la orientación hacia el bien común...	107
4.4.3 Tercer segmento: percepción de los estudiantes sobre el concepto de sentipensamiento.	114
Conclusiones	121
Referencias bibliográficas	126

Tablas

Tabla 1. Ficha técnica del estudio	103
--	-----

Ilustraciones

Ilustración 1. Identidad de género	106
Ilustración 2. Participación por semestre académico	107
Ilustración 3. Percepción de los estudiantes sobre la ética en la profesión contable	109
Ilustración 4. Percepción de los estudiantes sobre la reflexión ética de los contenidos académicos	110
Ilustración 5. Preparación del estudiante para actuar éticamente en la profesión	111
Ilustración 6. Valoración del bienestar general en el ejercicio de la profesión	113
Ilustración 7. Percepción de los estudiantes sobre la formación universitaria recibida	115

0. Introducción

La profesión contable, en la contemporaneidad, se enfrenta a un entorno marcado por diferentes tensiones y complejidades entre la urgencia de formar contadores públicos que actúen de forma ética y sensible y, las fragmentaciones que han traído consigo el fenómeno del individualismo y el racionalismo instrumental afectando el ejercicio profesional. Estas fragmentaciones, principalmente de tipo ético, social y económico, se relacionan con la ruptura de los principios éticos y la responsabilidad social que fundamentan el ejercicio profesional contable. Estas fragmentaciones, a modo de ejemplificación, se materializan en la falsificación, manipulación o alteración de los registros e información contable que soportan los estados financieros de las empresas, la malversación de activos, la omisión intencionada de información financiera relevante, la mala representación y aplicación de los principios contables.

De esta forma, en una sociedad que enfrenta una crisis de valores, el sujeto contemporáneo se ve envuelto en el entorno del cual emerge, conduciendo a una conducta inspirada e impulsada por los intereses particulares y deseos individuales. Es así como en la búsqueda de la satisfacción de los deseos individuales, algunos sujetos contables actúan y se comportan de forma antiética e inmoral que va en contra del carácter social de la profesión.

En este escenario, la Contaduría Pública tiene gran relevancia al jugar un papel irremplazable a nivel económico y social. De modo que, la profesión contable demanda un accionar idóneo en términos de ética y moralidad, por parte de sus profesionales al ser agentes de fe pública que buscan cuidar el bien común de la sociedad. En este sentido, es menester que los futuros contables desarrollen perspectivas críticas que les permitan reflexionar y sensibilizarse ante las nuevas dinámicas y complejidades emergentes del contexto contemporáneo, no sólo desde una perspectiva económica-financiera, sino también desde el punto de vista social, cultural,

político y ambiental, de tal forma que le permitan al contable cumplir con las necesidades y responsabilidades éticas de la profesión.

El presente trabajo de investigación tiene como propósito indagar en lo posible, sobre cómo el estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Cali, aprehendido la concepción del sentipensamiento en su proceso de formación de una conciencia y mentalidad ética inspirada en el sentir y pensar hacia la colectividad. Así pues, se busca en un principio plantear la metodología del proyecto; segundo, sistematizar las características del sentipensamiento bajo el concepto de Orlando Fals Borda, ya que esta concepción desde su dimensión social y cultural se considera como un cimiento fundamental para el análisis y la transformación de los procesos de formación académicos en el proyecto educativo del Programa Académico de Contaduría Pública.

Tercero, se busca resaltar el impacto y la incidencia de las ciencias sociales y humanas como disciplinas que brindan referentes conceptuales valiosos en los procesos de formación contable para comprender la realidad social, entender la importancia del bien común y fomentar un pensamiento crítico-reflexivo en el ejercicio profesional; al mismo tiempo, se considera necesario identificar los retos y desafíos del contador público colombiano desde su ejercicio y responsabilidad a nivel social, ético y moral para comprender las complejidades y transformaciones a las que actualmente se ve enfrentada la profesión, ya que, se pretende resignificar el papel del profesional contable en la sociedad como un agente fundamentado desde una óptica crítica, ético y socialmente responsable.

Por último, se buscó identificar y analizar las percepciones individuales de los estudiantes de contaduría pública para obtener un acercamiento sobre cómo perciben el sentipensar como una concepción fundamental en la formación educativa recibida para su futuro ejercicio profesional.

Es importante resaltar que, en este capítulo se presenta los resultados del trabajo de campo que permiten identificar de forma exploratoria cómo se conciben el sentipensamiento los estudiantes contaduría pública de la Universidad del Valle sede Cali, y cómo el sentipensamiento posibilita la construcción de un acercamiento a la sensibilidad sobre su rol ético en la sociedad.

Finalmente, como último punto, se plantean las conclusiones que se derivan del desarrollo del trabajo de investigación y se presentan dos conclusiones respecto a los resultados de las encuestas aplicadas.

CAPÍTULO I: Planteamiento del proyecto de investigación

1.1 Antecedentes

Para abordar el problema de investigación que se desea desarrollar en este trabajo de grado, se recurrió a la búsqueda de estudios y trabajos monográficos que permitieron el enriquecimiento del concepto de sentipensamiento y su importancia en el rol del contador público como agente de interés social. De esta manera, se buscaron los antecedentes en la Revista Virtual de Estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, la revista Cuadernos de administración de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, la revista “Contaduría Universidad de Antioquia” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia y, por último, la base de datos Journals and Books Science Direct. De esta manera, se encontró un ensayo, una monografía, dos artículos, una ponencia y una tesis de doctorado.

El primer trabajo para considerar como antecedente es el artículo “The ethics of doing human enhancement ethics” de la autoría de Jon Rueda, publicado en el año 2023 y recuperado de la base de datos ScienceDirect. En dicho artículo el autor toma como referencia la aplicación

del término “ética” en el campo de la biomedicina y analiza de qué manera se articula este concepto a un planteamiento de mejora humana partiendo desde dos enfoques.

El primer enfoque es entender los aspectos morales de las futuras aplicaciones de mejora humana, en el cual, el autor utiliza diferentes cuestionamientos sobre los métodos que se realizan para medir los valores éticos de las aplicaciones biomédicas.

El segundo enfoque es el normativo, en el que se abordan los diferentes razonamientos para indagar y financiar los aspectos éticos de la mejora humana, ya que, dentro del ejercicio de investigación, se deben tener claros las justificaciones para aplicar cualquier método dentro del marco normativo, tratando de que los métodos se centren en los problemas más actuales, tecnológicamente no tan importantes y teniendo en cuenta el escaso recurso en atención ética. En este sentido, este artículo sirve como referente para el presente trabajo de investigación en cuanto a que realiza una contextualización ética en el marco de lo que el autor denomina mejora humana, así pues, se deben de tener en cuenta los enfoques mencionados anteriormente para dar un panorama más claro sobre un uso reflexivo de la ética cuando se buscan mejoras en distintos campos del conocimiento, que van desde los tecnológicos hasta los económicos y académicos.

Un trabajo fundamental que sirve como antecedente es de la autoría de María Yulitza Parra titulado: “el sentipensamiento: un camino que posibilita la formación integral del estudiante de Contaduría Pública, en medio de lógicas individualistas” publicado en el año 2019, recuperado de la Revista de Estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.

La autora enaltece la importancia del reconocimiento de las especificidades y necesidades de cada individuo a través de reflexiones que incluyan sentir y pensar al otro; considerando el sentipensamiento como un puente para desarrollar la comprensión de las dinámicas y

problemáticas sociales, reconociendo al contador público como un actor fundamental para la defensa de los intereses sociales.

Este trabajo es un antecedente muy importante puesto que brinda un panorama sobre la existencia de unas lógicas dominantes que inciden en el pensar-vivir de los estudiantes de Contaduría Pública con relación a su función como servidores en la sociedad; principalmente se discute acerca de la lógica individualista en la cual se prioriza la satisfacción y alcance de los deseos individuales sin considerar si estos llevan al desconocimiento del otro. Este trabajo realizó un análisis de los procesos de formación en los estudiantes tomando como base el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, haciendo énfasis en que su Proyecto Educativo de Programa (PEP) ha utilizado el concepto de sentipensamiento, debido a que dicho proyecto educativo brinda una percepción clave acerca de la importancia de fundar miradas críticas a aquello que inhibe al contable de la reflexión y el sentido social de la profesión.

De este modo, sirve como referente para pensar la propuesta de este proyecto de investigación monográfica a partir de la concepción descrita sobre la lógica individualista y sus posibles implicaciones en el ejercicio del profesional contable en Colombia, ya que, la búsqueda de la satisfacción de deseos individuales puede implicar el desconocimiento del otro.

De esta forma, Parra concluye que el sentipensamiento es una concepción que en la formación integral permitiría replantear las bases del sentir y del pensar humano abriendo paso a reflexiones en torno a la contabilidad y sus dimensiones sociales.

Otro antecedente es el trabajo de investigación realizado por María Victoria Rodríguez, titulada: "Sentipensamientos de los estudiantes de contaduría pública: una dimensión del pensar-vivir desde las emociones políticas", escrito en el año 2017 y publicado en la Biblioteca Digital

de la Universidad del Valle en la sección producción documental. El cual se centra en el reconocimiento del papel que juega el proceso de formación política y ética de las emociones en los estudiantes de Contaduría Pública. De ahí que, inicia desde la consideración de las nuevas dinámicas del sujeto que emergen en la época hipermoderna, ya que, de esta se despliegan nuevos escenarios para el pensar-vivir del individuo en las que se debe reconocen los procesos de globalización, la tecnología, las nuevas formas de comunicación y relación con respecto a los otros individuos.

Por ello, resulta fundamental considerar que las aspiraciones, deseos y percepciones de la persona pueden verse influenciados por la cultura contemporánea, la tecnología y los imaginarios sociales. En este sentido, si bien la educación desde las concepciones humanísticas no garantiza el buen actuar del humano, la autora afirma que la educación desde la sensibilidad incide en la forma en cómo el individuo interioriza y aprende, es por ello que, este trabajo representa un antecedente clave para identificar cuáles son los actores principales en el pensar- vivir del estudiante de Contaduría Pública. Al mismo tiempo, en términos metodológicos, servirá para guiar conceptualmente la investigación, ya que realiza un abordaje teórico y epistemológico acerca de la concepción de las emociones políticas descrita por Martha Nussbaum.

Otro referente es el artículo de investigación científico y tecnológico escrito por las profesoras Julieth Ospina y Ximena Giraldo, denominado “Capacitación para el juicio profesional en la educación contable” en el año 2020, publicado en la revista Cuadernos de Administración (Universidad del Valle), vol. 36, núm. 67, páginas 143-15. En el cual se analiza el enfoque del juicio profesional y el pensamiento crítico en los programas de educación en Contaduría Pública de alta calidad en Colombia.

A partir de este artículo se tuvo un acercamiento teórico al término “juicio profesional” y “pensamiento crítico” abordado desde diversos autores, resulta preponderante para conocer y comprender acerca del importante papel de estos dos conceptos en la formación de los estudiantes de Contaduría Pública. De este modo, es fundamental reconocer la importancia de promover valores que le permita a los futuros contables evaluar las múltiples alternativas a una decisión y tomar postura frente a las lógicas dominantes de la sociedad capitalista.

Por otra parte, resulta significativo para esta investigación el artículo escrito por las estudiantes de la Universidad de Antioquia Ángela Sánchez, Diana Carolina Valencia y Vanessa Saldarriaga, en el que se identifican las modalidades más comunes de fraudes y sus posibles efectos a nivel financiero, económico y social, escrito en el año 2016 y publicado en la revista Trabajos de Grado de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia; dentro de los factores que se analizan se encuentran algunos sentimientos y percepciones de las personas en el contexto contemporáneo colombiano.

Un acercamiento importante abordado por Sánchez, Valencia y Saldarriaga (2016), para considerar en este proyecto es la teoría de las motivaciones que incitan al fraude desarrollada por el profesor R. Cressey, denominada “El Triángulo del Fraude”, en el que se plantea que las razones por las cuales los individuos cometen actos fraudulentos tienen que ver con tres factores importantes a nivel social y personal: el Poder (Incentivo/Presión), la Oportunidad y la racionalización/actitud. En este sentido, es de resaltar que dichos factores psicológicos y sociológicos guían, en buena medida, la propuesta de este proyecto de investigación.

Otro antecedente se centra en mostrar cómo los factores tecnológicos actuales influyen en las conductas y actuaciones éticas de los profesionales contables en el contexto colombiano. Dicha investigación tiene como título: “Influence of the Fourth Industrial Revolution on the

Ethics of the Colombian Accounting Professional”, presentado en el año 2022 por los autores Daniel Alberto Grajales Gaviria, Orlando Carmelo Catellanos Polo, Eliana María Cataño Martínez y David Alberto García Arango, recuperado de la base de datos ScienceDirect.

El trabajo muestra cómo han aumentado las presiones laborales en la mayoría de las personas que ejercen la contabilidad empresarial por parte de sus superiores en un entorno de modernidad líquida ética y tecnológicamente; además, resalta de qué manera la cuarta revolución industrial aporta herramientas de control y supervisión contable, ya que, en una sociedad globalizada que se encuentra en constante cambio se ponen en entredicho los valores éticos del actuar profesional.

De esta manera, la relación que entrelaza esta investigación con el presente trabajo de grado es porque sirve para hacer una contextualización acerca de la sociedad contemporánea colombiana en la que están inmersos los Contadores Públicos y cómo en medio de las dinámicas que rodean a su devenir profesional se ven en la obligación de actuar en contra de sus principios y valores debido a las presiones que surgen por la aceleración de los cambios a nivel empresarial. De ahí que, los autores plantean la tecnología como una herramienta para aportar a la transparencia pública, la organización de la información y un correcto manejo de las cifras a nivel contable, tratando de evitar estas presiones éticas de los profesionales.

Por último, un referente que se considera fundamental para el marco de análisis de este trabajo es la ponencia desarrollada por los autores Jhon Pinilla y Johanna Álvarez titulada: “Del Contador Público y la ética profesional: un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales”, publicada en la revista “Contaduría Universidad de Antioquia” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia en el año 2013. Se considera un referente importante debido a que se focaliza en exponer y explicar los dilemas morales de una sociedad

capitalista en los que se encuentra envuelto el deber-ser del Contador Público. En este sentido, parte desde perspectivas sociológicas y axiológicas que inciden en el comportamiento de los individuos, para a partir de ello, esbozar las posibles causas de las conductas amorales del profesional contable.

En esta ponencia realizada por los autores se utilizó una metodología teórica y crítica que plantea factores psicológicos, sociológicos y organizacionales que influyen en el actuar del individuo; es de resaltar que esta ponencia guía, en buena medida, esta investigación.

Los autores de este trabajo concluyen, principalmente, que los profesionales contables se enfrentan día a día al dilema de elección moral, en el que las dicotomías y los cánones morales hacen parte de la construcción de la estructura de principios de cada individuo. Es por esto que, en el accionar del bien común, de acuerdo con los autores, el Contador debe ser un sujeto formado en altos principios y valores morales que le permitan desde el ejercicio intelectual y espiritual hacer frente a los retos y desafíos del desenvolverse de un mundo globalizado.

1.2 Problema de investigación

Las últimas décadas en Colombia se han caracterizado, entre otras cosas, por la existencia de un conflicto interno, en el cual se han identificado algunos actores como el Estado, la organización de grupos paramilitares, grupos guerrilleros y al margen de la ley. Esto ha ocasionado el surgimiento de un contexto de violencia, desplazamiento, injusticia social, conflicto y diferencias ideológicas. A lo anterior se suman las grandes dificultades económicas que ha tenido el país en términos de inflación de los precios y la tasa de desempleo, los cuales, de acuerdo con el Boletín Técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023) para este año se ubicó respectivamente en 11,6% y 9,6%.

Adicionalmente, uno de los problemas más grandes que afecta al país es la desigualdad, ya que, de acuerdo con el Informe Pobreza y Desigualdad presentado por el DANE, la pobreza monetaria extrema en el año 2022 fue de 13,9%, lo que significa que este porcentaje de personas no tiene el ingreso necesario para obtener acceso a los alimentos más básicos. Lo cual, se encuentra condicionado a la falta de oportunidades a nivel educativo y laboral. De modo que, la escasez de oportunidades laborales calificadas limita la generación de ingresos en las personas para financiar su consumo y generar ahorro.

De lo anterior, se podría afirmar que, se ha configurado una inminente crisis en términos sociales, económicos y culturales que terminan afectando a las personas que viven en dicho contexto; bajo este escenario, se evidencian factores internos como la educación recibida, los valores, principios e intereses del individuo, y, factores externos como las condiciones de vida, el entorno social y las oportunidades a las que tiene acceso.

En este sentido, esta crisis ha impactado a la sociedad colombiana, instaurando en ella el fenómeno del individualismo como uno de los males que afecta al sujeto contemporáneo. En este sentido, según Rodríguez (2017), el concepto de individualidad como eje del pensamiento contemporáneo viene a delimitarse por la cultura a través de la cual emerge el sujeto, ya que, el contexto actual globalizado presenta al individuo nuevas dinámicas que, impulsadas por intereses y deseos particulares terminan por construir una identidad que, en términos generales, pueden conducir a la toma de decisiones y acciones que no son consideradas idóneas por la sociedad.

No obstante, es pertinente considerar que, el hombre, como ser social, en su entorno natural está entrelazado a diversos escenarios políticos, económicos, ideológicos y culturales que hacen parte de la formación del individuo y que también afectan de una u otra manera las concepciones de índole moral y ético que interfieren en sus principios y creencias, según Gaviria

et al. (2022). De ahí que, la estructura de formación moral y de comportamiento en el individuo se encuentra delimitada por el entorno del cual emerge.

En este devenir de la realidad, el énfasis por obtener un mayor beneficio económico en las empresas ha hecho que en diferentes circunstancias, los sujetos contables dejen a un lado una conducta moralmente aceptable en términos de seguimiento de la ley y la ética, para dar paso a conductas en las que la prioridad se centra en la generación de beneficios económicos por encima de otros valores. Dado que, en búsqueda de la satisfacción de los deseos a nivel empresarial, los negocios parecen adoptar comportamientos que permiten el alcance de sus objetivos sin importar el cómo, o simplemente, sin reflexionar sobre la incidencia moral que esto genera.

Es por esto por lo que, las actitudes antiéticas de algunas empresas y sus actores, lleva a considerar la crisis de valores que atraviesa la sociedad misma, caracterizada por la existencia de unas lógicas dominantes que, en términos generales, no permiten un reconocimiento de las especificidades y necesidades de las demás personas. Dicha crisis se refleja en los actores y profesiones interrelacionados en las dinámicas empresariales, mostrando una disminución de la perspectiva ética y moral en varios de los comportamientos y decisiones que afectan el interés social. Una de las profesiones que mayor relación tiene con los procesos empresariales y que interesa en esta idea de investigación es la Contaduría Pública, cuyo ejercicio recae en actores contables que no escapan a vivir y sentir la crisis señalada y que termina afectando su ejercicio profesional.

Al mismo tiempo, la concepción de la ética juega un papel fundamental en el accionar del sujeto, puesto que, si bien la ética se desarrolla o se construye conforme a la realidad de cada individuo, junto con el conjunto de valores que la conforman puede guiar y orientar el accionar humano a partir de la reflexión y deliberación de decisiones para tomar el camino más correcto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ética puede ser un referente para ayudar a contrarrestar la individualidad de los sujetos que desconocen la importancia de procesos sociales y colectivos que hacen parte de las estrategias pedagógicas y formativas de los diferentes saberes. Es aquí donde se encuentra la conexión principal con la contabilidad y la profesión de la contaduría pública, las cuales hacen parte de procesos colectivos y dinámicas sociales en tanto responden a las percepciones y vivencias de cada individuo.

Es por lo anterior que, el actuar del Contador Público supone una conducta ética y crítica en la que se prioriza el bien común para la satisfacción de las necesidades sociales mediante la medición, evaluación, reconocimiento y revelación de la información financiera de las empresas y organizaciones que resulta fundamental para la toma de decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores y el Estado (Aguirre, 2012). Por lo que, el ejercicio anti-ético en el que prima el beneficio propio a cualquier costo por encima del beneficio general conduce a una afectación perjudicial de los mismos empleados, clientes, accionistas, proveedores, agencias gubernamentales y la sociedad en general.

Por ejemplo, este tipo de actos se relacionan comúnmente con la contabilidad creativa, la cual consiste en realizar manipulaciones sobre distintas partidas del Balance de Situación Financiera y del Balance de Pérdidas y Ganancias (González, 2018). Estas alteraciones representan una de las actuaciones fraudulentas para engañar a los usuarios con información contable distorsionada, por motivo de que no son fieles a la realidad. También, las estafas gerenciales, las evasiones de impuestos y el lavado de activos son métodos fraudulentos usualmente utilizados por los contadores públicos.

Teniendo en cuenta la decisión del actuar no ético del individuo surge la importancia de reflexionar acerca de las situaciones problemáticas que preocupan y afectan a la sociedad en

términos de bienestar. De modo que, la comprensión del entorno social requiere de una experiencia sentimental y racional, en la que trascienda el sentir y pensar por el bien común. Es por esto que, el sentipensamiento puede contribuir a la construcción de un sentido social más fuerte de la profesión contable, con el ánimo de fortalecer sus concepciones sobre el bien común, el bienestar social y el progreso económico colectivo.

Resulta entonces fundamental para este trabajo, explorar de qué manera el sentipensamiento desde su concepción puede contribuir a la construcción de la conciencia moral en la formación de los estudiantes de contaduría pública para velar por el bienestar general.

La importancia de este problema se centra al explorar cómo los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Cali, interiorizan los aportes que la formación contable les ha ofrecido en términos del desarrollo de una conciencia moral para su actuar profesional.

1.3 Formulación de la pregunta de investigación

Resulta pertinente responder a la interrogante:

¿Cómo la formación/educación sentipensante proporciona un camino para la construcción de una conciencia moral fundamentada en el bien común en los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Cali.?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar cómo los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle-sede Cali, han entendido el impacto del concepto de sentipensante estipulado en el Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública.

1.4.2 Objetivos específicos

- Sistematizar las características del concepto de sentipensamiento a partir de la concepción de Orlando Fals Borda.
- Concebir desde las ciencias sociales y humanas el fundamento para afrontar los retos y desafíos del contador público colombiano en las perspectivas de la realidad social, la configuración del bien común y un pensamiento crítico-reflexivo hacia el ejercicio de la Contaduría Pública.
- Conocer la apropiación que tienen los estudiantes objeto de estudio sobre los conceptos de razón, emoción, sentimiento, pensamiento, ética y moral en el marco de las propuestas del Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública.

1.5 Justificación

El tema que aquí se plantea tiene pertinencia por cuanto busca analizar cómo la adopción del concepto de sentipensamiento puede posibilitar el desarrollo de un ejercicio reflexivo en los estudiantes de Contaduría Pública, para la configuración de una conciencia moral hacia el actuar idóneo conforme a su rol social de cuidar el bienestar general. Conocer lo anterior, implica la identificación de los factores que inciden en el accionar diario del profesional y que, en últimas, lo conducen hacia una decisión que puede afectar negativa o positivamente a los terceros.

Lo anterior, reconociendo la importancia e incidencia a nivel social y económico que tiene el ejercicio profesional de la Contaduría Pública, puesto que es una profesión requiere de un accionar ético y moral al dar fe pública acerca de la racionalidad y veracidad de la información ante los individuos.

Así pues, reconociendo que la Contaduría Pública, por su carácter social, requiere profesionales que desarrolle miradas críticas internas que lo lleven a la reflexión y la sensibilidad para construir un camino de acercamiento a la comprensión del entorno social colombiano y las problemáticas de este, de modo que, logre cumplir con las exigencias éticas como un actor de confianza pública.

Este trabajo pretende aportar argumentos o explicaciones sobre la influencia de los factores sociológicos en el proceso de formación de los principios y valores iniciales del futuro profesional contable. Al mismo tiempo, analizar cómo la concepción de sentipensamiento proporciona en la formación de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle la construcción de una conciencia moral y el desarrollo de un sentir colectivo en beneficio e interés los otros.

Además, esta investigación busca proporcionar un aporte para reflexionar y comprender acerca de la importancia de configurar mentalidades éticas en los futuros profesionales contables, para que desde su actuar tengan carácter de decisión e integridad. Configurar desde la formación una conciencia inspirada en el sentir y pensar hacia el otro. Por otra parte, se espera que este trabajo proporcione un aporte para entender el impacto social de la formación de profesionales contables íntegros y éticos de la Universidad del Valle.

De esta manera, resulta importante descifrar los retos y desafíos actuales que el Contador Público como actor social, ético y moral tiene en una sociedad contemporánea en la que las lógicas dominantes pueden incidir en la praxis de su ejercicio profesional.

1.6 Metodología de la investigación

El presente proyecto de investigación denominado “Explorando la aprehensión del sentipensamiento en el proyecto educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Cali”, corresponde a un proyecto bajo la modalidad de método descriptivo, puesto que, ahondó en el análisis de la relación entre el concepto de sentipensante bajo el concepto de Orlando Fals y la construcción de una conciencia moral en los estudiantes contables.

Se consideraron disciplinas importantes como las ciencias sociales y humanas para el análisis y la comprensión del objetivo de investigación, y, se analizaron actores como los estudiantes de noveno y décimo semestre de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Cali, el Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública, el contador público colombiano y demás sujetos que intervienen en las dinámicas económicas relacionadas con la contabilidad. Es importante precisar que, la problemática abordada ha sido objeto de estudio en otras investigaciones, lo que permite resaltar su aporte a la profesión.

Se empleó el método descriptivo puesto que se analizó de forma precisa, detallada y separada cada uno de los datos y variables del objeto de estudio (Bernal, 2010).

Se ha de precisar que, para el desarrollo de este trabajo, en términos generales, se inició con el planteamiento del anteproyecto, la revisión de material bibliográfico para construir el marco de referencia y el desarrollo de la metodología de investigación.

1.6.1 Tipo de investigación

Ahora bien, es preciso resaltar que esta investigación es de tipo cualitativo, pues se buscó analizar el problema de investigación y los objetivos bajo la interpretación y comprensión del objeto de estudio. Según Behar (2008), la investigación cualitativa tiene como propósito la comprensión e interpretación desde una perspectiva subjetiva, de las creencias, experiencias y actividades de los sujetos.

Para dar respuesta a la interrogante planteada se requirió la fundamentación teórica de conceptos desde la disciplina contable y de otras ciencias sociales como la filosofía, sociología y psicología.

1.6.2 Fuentes de información

En esta vía, las fuentes de información para el foco de estudio y dar cuenta del interrogante que se planteó son de tipo primario y secundario. En este sentido, las fuentes primarias se enfocaron en encuestas abiertas y cerradas para los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Cali; particularmente, se estableció el foco en los estudiantes de noveno y décimo semestre.

Por otra parte, las fuentes secundarias empleadas fueron los autores presentados en la presente metodología para abordar conceptos clave como, por ejemplo: sentipensamiento, referenciado a partir de Fals (2009) y Galeano (1989); conciencia, según las nociones de Piaget (1974), Skinner (1957) y Aguilar (2001); y, la ética, concepción presentada desde Camps (2000) y Cortina (1994).

1.6.3 Técnicas de recolección de datos

Con relación a las técnicas de recolección de datos, se aplicaron encuestas con preguntas cerradas y abiertas al grupo relacionado con el foco de estudio, para observar, analizar e interpretar la información acerca de las vivencias y experiencias de los actores vinculados. De esta forma, conocer cómo el concepto de sentipensamiento es útil para la construcción de una conciencia moral en el proceso de educación y formación de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle-sede Cali.

En este sentido, la propuesta bajo este enfoque metodológico cualitativo se centró en conocer las perspectivas de los estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre, de ambas jornadas; de modo que, se pudo observar el desarrollo de estas nociones en la población estudiantil estudiada. Finalmente, se estableció la información relevante a la luz del estudio y dar respuesta al interrogante planteado.

1.6.4 Sistematización de la información

De manera complementaria para tener un referente empírico de las reflexiones que se realizarán en el presente trabajo de grado, se realizó una encuesta a 63 estudiantes que se encuentran cursando entre octavo, noveno y décimo semestre del Programa Académico de Contaduría Pública en la Universidad del Valle sede Cali. En este caso, la encuesta permitió conocer en detalle cómo, a partir de qué percepciones y valores forjan su conciencia moral.

La encuesta (ver capítulo IV) se dividió en tres segmentos que permitirán a la investigación determinar aspectos fundamentales: 1) aspectos generales sobre la población elegida, 2) relación de estos individuos con el pensar-vivir, 3) percepción desde la formación contable sobre el concepto de sentipensamiento y la conciencia moral.

Es pertinente precisar que, antes del desarrollo de la encuesta se estableció un acuerdo de confidencialidad para resguardar y no hacer mal uso de los datos personales, documentos, reportes, archivos físicos y/o electrónicos de información recabada, estadísticas o bien, cualquier otro registro o información relacionada con el estudio realizado. De esta manera, garantizar el compromiso a no difundir, distribuir o comercializar con los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollado en la ejecución de este.

Segmento 1: Aspectos generales

Para tener una mirada general sobre los aspectos y condiciones de cada uno de los individuos, se consultó acerca de las tendencias de edad, género, jornada y semestre de la población determinada para el objeto de estudio.

Segmento 2: Relación con la formación ética y la orientación hacia el bien común

En este segmento se examinó algunos elementos relacionados con las condiciones de los estudiantes en tanto a su relación con la formación en la Universidad del Valle y la construcción de una conciencia moral, además, caracterizar cuál es la relación con la lectura y la percepción de las problemáticas sociales del contexto colombiano; se analizó la forma en cómo los estudiantes de últimos semestres van asumiendo su formación y educación con relación a la responsabilidad de velar por el bien común en beneficio de la sociedad. Al mismo tiempo, se indagó sobre las condiciones y percepciones culturales de cada uno de ellos y el impacto que haya tenido la adopción en su formación del concepto de sentipensamiento.

De ahí que, se plantearon algunas interrogantes cómo:

- ¿Creen los estudiantes de contaduría pública que en la profesión se ha de velar por el bien común?

Segmento 3: Percepción de los estudiantes sobre el concepto de sentipensamiento

En esta sección se estableció la relación del estudiante con la adopción del concepto de sentipensamiento durante su formación contable, indagando en cómo concibe cada uno de los individuos este concepto para su futuro ejercicio profesional y de qué manera se relaciona con la apropiación de la conciencia moral construida a lo largo de la carrera. Esto permitió determinar la forma en que cómo él/la estudiante entiende su responsabilidad en la sociedad desde su despliegue profesional.

Posteriormente, para la sistematización de la información obtenida, en primer lugar, se emplearon notas a las respuestas de cada uno de los segmentos en las entrevistas realizadas:

- Leer la pregunta y respuesta realizada.
- Identificar las ideas más importantes de la respuesta.
- Registrar cada idea en una nota.
- Verificar los objetivos de la entrevista y las preguntas planteadas para detectar omisiones de información relevante.

Transcripción de las notas consolidadas a una ficha de entrevistado en formato digital. Para ello, se empleó una hoja de cálculo en Google Sheets para almacenar la información en Google Drive. Seguidamente, se realizó una matriz general con cada uno de los aspectos resaltados en las notas de las entrevistas. Después, se analizaron los resultados obtenidos y finalmente se desarrollan las conclusiones.

1.6.5 Etapas para la culminación de la monografía

A continuación, se señalan una serie de pasos que describirán cuáles fueron las actividades que permitieron la culminación de la presente monografía de investigación en cumplimiento de los objetivos propuestos:

- Formulación y diseño del anteproyecto de investigación.
- Estructuración del marco teórico.
- Diseño de entrevistas que serán aplicables a cada uno de los individuos pertenecientes al grupo objeto de estudio.
- Recopilación en notas cada una de la información contenida en las entrevistas realizadas.
- Análisis de los datos obtenidos.
- Determinación de los resultados en la investigación desarrollada.
- Análisis de los resultados obtenidos para determinar las conclusiones.
- Desarrollo de las conclusiones.

2. CAPÍTULO II: Sistematización de las características del concepto de sentipensamiento desde la concepción de Orlando Fals Borda

El sentipensamiento es un concepto acuñado por el sociólogo Orlando Fals Borda, el cual presenta la relación entre sentimiento-pensamiento para desafiar las fragmentaciones del conocimiento tradicional, especialmente la relacionada con la dicotomía entre emoción y razón (2002). Esta concepción se manifiesta como una respuesta a las limitaciones impuestas por el

pensamiento dualista occidental y presenta una propuesta de aproximación integral para la comprensión de la realidad social. Conforme a Fals (2002), el sentipensamiento no se concibe solamente como una metodología de conocimiento, sino como una forma de ser y estar en el mundo, en el que se reconoce la unión entre cognición y afectividad como dimensiones que son inseparables en la experiencia humana.

En este primer acápite, se realizará una sistematización de las características fundamentales del concepto de sentipensamiento desde la obra de Fals Borda, indagando sus fundamentos ontológicos y filosóficos, su dimensión social y potencial como un camino para otear la construcción de una conciencia moral. Esta aproximación teórica-reflexiva servirá como referente para comprender de qué forma el sentipensamiento puede contribuir a la formación de profesionales contables comprometidos social y éticamente, que tengan la capacidad de abordar las diferentes complejidades contemporáneas desde una perspectiva integral.

El término “sentipensamiento” emerge en el marco de las investigaciones que el sociólogo Fals desarrolló durante las décadas de 1970 y 1980 en las comunidades caribeñas en Colombia. En su obra fundamental "Historia doble de la Costa" desarrollada entre los años 1979-1986, y "Ciencia propia y colonialismo intelectual" (1970), Fals plantea la aproximación sentipensar en la que, reconoce el valor del conocimiento generado a partir de los saberes populares y la importancia de integrar las dimensiones racionales y afectivas.

El término "sentipensante" fue escuchado por Fals cuando se encontraba con algunos pescadores caribeños en el río Grande de la Magdalena (Moncayo, 2015). Estos pescadores emplearon esta expresión para explicar su manera de vivir y relacionarse con el entorno: "nosotros actuamos con el corazón, pero también empleamos la cabeza, y cuando combinamos las dos cosas, somos sentipensantes" (Fals Borda, 2009). Esta concepción popular recogió la

esencia del planteamiento que Fals buscaba teorizar: superar la fragmentación entre el sentir y pensar.

Este concepto se desarrolla en un momento histórico en que América Latina experimentaba profundas transformaciones sociales y políticas, con movimientos de resistencia y liberación que cuestionaban los paradigmas hegemónicos del conocimiento (Fals, 1979-1986). El sentipensamiento se inscribe, por tanto, en una corriente de pensamiento crítico latinoamericano que busca descolonizar el saber y construir epistemologías propias, arraigadas en las realidades y necesidades de las comunidades locales.

El sentipensamiento de Fals Borda debe comprenderse como parte de un movimiento intelectual más amplio en América Latina durante las décadas de 1960-1980, periodo caracterizado por fuertes cuestionamientos a las epistemologías eurocéntricas y la búsqueda de formas de conocimiento propias (Amador, 2018). Esta concepción se desarrolló en paralelo con obras como la Teología de la Liberación escrita por Gustavo Gutiérrez (1971), la Filosofía de la Liberación de Enrique Dussel (1977) y la Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire (1970), constituyendo lo que algunos autores denominan el "giro decolonial latinoamericano".

En este sentido, es significativo que el término surgiera en comunidades ribereñas del Caribe colombiano, ya que estas representan espacios de hibridación cultural donde confluyen tradiciones indígenas, afrodescendientes y campesinas que históricamente han desarrollado formas de conocimiento integradoras.

El sentipensamiento constituye, antes que nada, un cuestionamiento crítico al dualismo cartesiano que sometido el pensamiento occidental moderno (Moncayo, 2015). Descartes, con su frase más reconocida "pienso, luego existo" (Descartes, 1641), señaló la separación entre razón y

emoción, mente y cuerpo, la cual ha estructurado la epistemología científica que predomina. Así, Fals (2009, citado por Moncayo, 2015) manifiesta que esta separación señalada ha generado una racionalidad instrumentalizada que deshumaniza el conocimiento y lo desarticula de los contextos sociales y emocionales.

A raíz de esta fragmentación, el sentipensamiento plantea una reintegración de aquello que no debió concebirse por separado: la dimensión de sentir y pensar como formas complementarias de la experiencia humana. Según con Fals (2009, citado por Moncayo, 2015), "el hombre sentipensante es aquel que combina la razón y el amor, el cuerpo y el corazón, para deshacerse de todas las (mal)formaciones que descuartizan esa armonía y poder decir la verdad" (p. 10). Esto representa una profunda crítica a los modelos racionalistas que han dominado el conocimiento, lo que posibilita repensar las formas de producción del conocimiento y el papel que juega la epistemología de sentipensar en la comprensión de la realidad económica, política y social.

Se trata entonces de un proceso consciente que comprende la unión de la mente con el cuerpo, y la razón con la emoción (Galeano, 1989). Es decir, sentipensar es un proceso en el que el individuo siente y piensa a la vez sin separar la cabeza del cuerpo y el corazón de la razón. De acuerdo con Galeano, citado por Escobar (2015) el sentipensamiento es la capacidad de las clases populares de no separar la mente del cuerpo, ni la razón de la emoción. Siguiendo al escritor Galeano:

(...) Un pescador del Caribe colombiano me dijo una vez que en su pueblo hay gente que es sentipensante: que piensa con el corazón y siente con la cabeza. El lenguaje tiene esas magias." (Galeano, 1989, p. 89).

Entendiendo lo anterior, este pasaje revela la visión holística de Galeano y resalta la sabiduría ancestral de los pueblos y comunidades caribeñas en los que, el lenguaje, se concibe como una forma de transformar el conocimiento en un saber intelectual con una conexión de la complejidad humana y cultural. Para Galeano (1989), sentipensar se trata de una forma de conocimiento integral que surge de las experiencias y vivencias de los pueblos, en contraposición a la lógica fragmentada del pensamiento dominante en la modernidad occidental.

“La interacción lingüística, como expresión del sentipensar, surge acoplada a los dominios cognitivos de dos o más personas, siempre modulada por las emociones que sobrevienen o resultan de la convivencia de unos con los otros en el fluir de la vida. A este fluir entrelazando lo emocional con el lenguaje es lo que Maturana llama conversar. En las conversaciones, convergen el fluir de las emociones con el propio lenguaje.”
(Moraes, 2002, p. 4).

Bajo la mirada Moraes (2002), el sentipensar se concibe como una expresión del lenguaje en el cotidiano vivir que envuelve las relaciones entre sujetos. En este sentido, el sentipensamiento puede comprenderse como una praxis relacional que articula razón y emoción en la interacción social. Implica una mirada reflexiva frente a los sucesos del entorno que permitan comprender al sujeto desde una perspectiva ética, dialógica y transformadora (Castro, 2018).

La concepción sentipensar precisada por Fals Borda dialoga con diversas corrientes filosóficas y sociológicas que cuestionan la racionalidad instrumental moderna, como la fenomenología, la teoría crítica, la filosofía de la liberación latinoamericana y la pedagogía del oprimido de Freire (1970). Dichas influencias convergen en el sentipensamiento como una

propuesta que reivindica formas de conocimiento integradoras, contextualizadas y comprometidas con la transformación social.

De este modo, el sentipensamiento puede interpretarse como una propuesta ontológica que trasciende la mera crítica epistemológica. Mientras que, el cartesianismo suscitado por Descartes estableció el "cogito ergo sum" (pienso, luego existo) como fundamento del ser, el sentipensamiento propone un "siento y pienso, luego existo" que re-configura la comprensión del ser humano como entidad integral.

Adicionalmente, el sentipensamiento presenta afinidades con corrientes filosóficas como la fenomenología de Ponty (1945), que enfatiza la corporalidad y la percepción como fundamentos del conocimiento, y con la ética del cuidado desarrollada por filósofas feministas como Gilligan (1982), que reivindica la dimensión emocional y relacional de la ética.

El concepto de sentipensar posee una marcada dimensión social que se manifiesta en su énfasis en la colectividad, la participación y el compromiso comunitario. Conforme a Fals (2002), el conocimiento generado desde el sentipensamiento no se concibe como un acto individual, sino como un proceso colectivo que surge de las dinámicas entre los individuos y las comunidades que comparten entre sí saberes, vivencias y luchas.

Fals (2009) en su obra titulada "Una sociología sentipensante para América Latina" el autor plantea el concepto de que el sentipensamiento constituye una manera de resistir frente a los procesos culturales y epistemológicos predominantes. Para Fals (2009, referido por Moncayo, 2015), las comunidades que desarrollan prácticas sentipensantes protegen su autonomía para interpretar y transformar su realidad desde su propio marco referencial.

La dimensionalidad social del sentipensamiento propuesta por el autor se presenta también en su articulación con metodologías de investigación como la “Investigación Acción Participativa (IAP)”, desarrollada por Fals entre los años 1979-1986. La IAP fomenta la construcción de conocimiento desde los saberes colectivos, donde los investigadores y los sujetos pertenecientes a las comunidades contribuyen en el proceso de investigación orientado a transformar la sociedad. En este contexto, el sentipensamiento se materializa en un enfoque para el fortalecimiento del tejido social y, a su vez, una forma de empoderar a las colectividades como individuos partícipes de su propia historia.

2.1 Perspectivas del sentipensamiento

De esta forma, por medio del análisis de la concepción del sentipensamiento propuesto por Fals, se pueden destacar varias percepciones y características esenciales de este concepto, que configuran su potencialidad como un referente ético-ontológico, las cuales serán claves para profundizar y elaborar respuesta a la pregunta de investigación de este proyecto de investigación:

Partiendo de la dimensión cultural, el sentipensamiento se constituye como un tipo de conocimiento que trasciende las fragmentaciones modernas, reconociendo las formas de saber ancestrales e integrando las vivencias de las comunidades que históricamente han sido marginadas. Fals (1981) señala que esta perspectiva cultural se evidencia en reconocer la epistemología popular que surge en las comunidades caribeñas colombianas, en las que el conocimiento no es separado de las experiencias de vida.

Por otra parte, desde la dimensión política, el sentipensamiento se presenta como un medio de resistencia a las formas de dominación a nivel cultural y epistemológico; además de constituirse como un profundo cuestionamiento a los esquemas de poder los cuales han jerarquizado la producción del saber, postulando una participación colectiva en la construcción

del conocimiento que empodera a las comunidades como individuos activos en los procesos de transformación social. Esta perspectiva se vincula con los movimientos latinoamericanos que buscan la liberación, descolonización de los saberes y la construcción de epistemologías propias constituidas desde las realidades locales.

Desde la dimensión cognitiva, la concepción de sentipensamiento se presenta como un desafío hacia el conocimiento dualista cartesiano, ya que esta perspectiva plantea integrar la razón y emoción como maneras de comprender de la realidad. De tal modo que, ante la separación del conocimiento, desde esta concepción se propone el reconocimiento entre lo racional y lo emocional, en la que el pensar no se separa del sentir, en contraste, se enriquecen mutuamente. Este acercamiento cognitivo concibe una forma de conocimiento más cercano hacia la empatía y la comprensión, la cual supera las fragmentaciones del enfoque racionalista instrumental (Fals, 2002).

En cuanto a la dimensión educativa, la concepción de sentipensamiento concibe a nivel pedagógico una propuesta transformadora que cuestiona los modelos de formación tradicionales, pues se direcciona hacia la configuración de una conciencia moral en el estudiantado vinculada hacia la transformación social (Fals, 2002). Desde este concepto, la educación sentipensante sugiere desarrollar procesos formativos que integren tanto la técnica como la dimensión humana, de modo que, las metodologías de aprendizaje se desarrollen como espacios de diálogo y participación en los que se reconozca la diversidad de experiencias y saberes.

En este sentido, siguiendo a Fals (2002), las dimensiones mencionadas anteriormente, se articulan de forma dialéctica, otorgando el sentipensamiento como una propuesta a nivel ontológico que va más allá de la metodología de conocimiento tradicional. Se trata entonces, de una manera de percibir las diversas realidades del mundo, en la que se reconoce la dimensionalidad de la

experiencia humana y rechaza aquellas fragmentaciones que se derivan desde el racionalismo y promueve la comprensión de la realidad social. De esta forma, el sentipensamiento se constituye no solo como una concepción teórica, sino en una praxis que desde lo social busca la transformación de las formas de conocer, percibir, sentir y actuar en el entorno.

Así, el sentipensamiento tiene gran relevancia contemporánea al proponer una percepción crítica ante las posturas racionalistas que han contribuido a las crisis a nivel social, político y económico. Esta concepción plantea una forma de conocimiento basada en la acción responsable, solidaria y comprometida con el bienestar colectivo, reivindicando la dimensión ética y humana.

2.2 Características del sentipensamiento

Asimismo, desde la concepción de Fals (1986-2009), se pretende sistematizar las características del concepto de sentipensamiento:

En primer lugar, como se mencionó en los apartados anteriores, una característica de esta concepción es la integración entre el aspecto racional y emocional. La capacidad de configurar un sentir hacia los demás individuos se convierte en un categórico ético que guía el accionar social. La integración de estos elementos permite configurar una comprensión más profunda y situada de la realidad social, la cual supera las limitaciones impuestas por los enfoques tradicionalmente racionalistas.

La segunda característica que se desea destacar se relaciona con su arraigo en la experiencia vivida, para Fals (2009, citado por Moncayo, 2015), el sentipensamiento no se constituye como una abstracción meramente teórica, sino una práctica arraigada a la cotidianidad de las comunidades. De esta forma, el conocimiento no se construye a partir de una distancia entre el saber originado desde la experiencia, sino mediante la conexión con los contextos

sociales y culturales. El sentipensamiento que propone el autor, fomenta el reconocimiento de las diversas experiencias, formas de vida y saberes que deriva de ello, estableciendo una ética orientada al respeto y la dignidad humana en contraposición a toda manera de exclusión y discriminación.

La tercera característica se relaciona con el compromiso con la transformación social. El sentipensamiento no se reduce a la comprensión de las realidades, sino que se orienta positivamente hacia su transformación. Para el autor, el conocimiento debe ser útil para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, en especial aquellas que históricamente han sido marginadas, articulándose profundamente con la búsqueda por la justicia social y la dignidad humana (Fals, 2002).

Asimismo, la valoración de los saberes populares constituye otra característica esencial, ya que cuestiona la jerarquización del conocimiento académico y propone un diálogo horizontal entre los distintos saberes existentes. Esta percepción posibilita la comprensión de la realidad social al reconocer el carácter legítimo de los saberes producidos fuera de los métodos académicos tradicionales.

Es fundamental precisar que, Fals (2002) considera que este concepto se caracteriza adicionalmente, por poseer un carácter dialéctico manifestado en su competencia para superar las contradicciones y separaciones entre razón y emoción, teoría y práctica, sujeto y comunidad. La dialéctica del sentipensamiento no busca encontrar síntesis abstractas, sino conexiones dinámicas que consideren las particularidades de cada dimensión al mismo tiempo que reconocen su interdependencia. De forma que, las dimensiones no son consideradas como estáticas, sino que se encuentran en un proceso constante de interacción y reflexión, lo que lleva a un desarrollo continuado.

Por otra parte, el sentipensamiento es caracterizado por tener una temporalidad que vincula el pasado, presente y futuro en una continuación significativa, de esta forma, reconoce la importancia de la memoria en la construcción del presente y el futuro, en contraste con la temporalidad lineal y fracturada que caracteriza a la modernidad.

Por último, la relacionalidad del concepto sentipensamiento, esta concepción enfatiza en la interconectividad del conocimiento y la existencia, contrario a la separación dominante en el racionalismo contemporáneo. Frente a esto, plantea un individuo configurado por medio de las relaciones con otros sujetos, la naturaleza y el contexto histórico-cultural.

De esta forma, el sentipensamiento como el autor lo conceptualiza se encuentra profundamente articulado con los procesos de generación del conocimiento y la constitución del poder popular. De acuerdo con la visión de Fals (1970), las comunidades que históricamente han sido marginadas no se consideran como objetos de estudio, sino como individuos en colectividad quienes tienen la capacidad de producir conocimiento legítimo y transformador a partir de su experiencia sentipensante.

Siguiendo a Fals (2002) el sentipensamiento plantea una perspectiva holística que valora los saberes populares y las vivencias de las comunidades en oposición de considerar una mirada fragmentada de la realidad social. Desde esta concepción, el sentipensar se plantea como una contradicción a los métodos de conocimiento predominantes y desafía las lógicas racionalistas al integrar el sentimiento y pensamiento en la construcción del conocimiento.

En este sentido, el sentipensamiento se presenta como una fundamentación para la construcción de una conciencia moral en los sujetos, basada en la integración de la razón y emoción, conocimiento y saberes colectivos (Fals, 2002). Según Fals (2002), la ética en esencia

no puede limitarse a un conjunto de normas teóricas, sino que, debe articularse en la experiencia y la sensibilización hacia las necesidades y el sufrimiento de los demás individuos. Esta ética sentipensante trasciende las esferas normativas tradicionales y se fundamenta en las vivencias e interacciones con los demás sujetos. La ética sentipensante reconoce la relevancia del contexto histórico, cultural, político y social en la construcción de los valores y principios morales.

De esta forma, desde la concepción de Fals, la construcción de la ética sentipensante requiere del desarrollo de una conciencia histórica que reconozca las luchas e injusticias sociales históricas que han configurado el presente. La configuración de esta conciencia es fundamental para la construcción de una mirada que no se limite a los deseos individuales, sino que intervenga de forma activa en la transformación de los procesos estructurales injustos.

Así, el sentipensamiento se constituye como una praxis que trasciende las conceptualizaciones teóricas. Según plantea Fals (2002), se constituye como un lineamiento que transforma las diferentes realidades sociales. De modo que, requiere desarrollar un cuestionamiento crítico a las metodologías tradicionales de generación y validación de conocimiento, que permita explorar escenarios alternativos de saberes colectivos que desafíen los paradigmas hegemónicos impuestos.

En este sentido, la Investigación Acción Participativa (IAP), desarrollada por Fals (1979-1986, citado por Balcázar, 2003), propone la representación metodológica de la epistemología del sentipensamiento. Esta aproximación del autor, inspirada en las perspectivas expuestas por Freire (1970) acerca de la educación popular, supera las jerarquías consideradas tradicionalmente entre el investigador y la comunidad, instaurando procesos de colaboración en los que todos los participantes se consideran de manera simultánea como aprendices e investigadores.

En sentipensamiento desde su praxis social, actúa a través de la lógica del fortalecimiento de las comunidades, dialogando con corrientes como la “Teología de la Liberación” propuesta por Gustavo Gutiérrez (1971) y la “Filosofía de la Liberación” planteada por Enrique Dussel (1977), en las que se cuestiona la fijación de las comunidades como objetos de estudio, en contraste, estas corrientes las reconocen como individuos capaces de generar conocimiento legítimo y transformador desde su propia experiencia.

Conforme a lo planteado por Ospina y Giraldo (2019), es posible afirmar que el concepto de sentipensamiento propone una perspectiva que vincula el compromiso y la responsabilidad ética con la transformación de la sociedad. Bajo esta línea, los autores sostienen que esta aproximación supera las fragmentaciones instrumentales y limitaciones del conocimiento, las cuales minimizan la disciplina contable a un tecnicismo descontextualizado y desarticulado de la dimensión social, cultural y política.

En concordancia con Ospina y Giraldo (2019):

“Entendemos que, si la contabilidad no dialogara con las humanidades que integra, sería un algoritmo pericial, una rutina del saber-hacer tecnorracional, un soliloquio técnico encriptado en un grupo de sabios tecnócratas, una técnica como la metalurgia o la vacunación, necesaria sí, pero incapaz de la condición comprensiva que es imprescindible para poder avanzar en el conocimiento.” (Ospina y Giraldo, 2019, p. 12)

Esta reflexión es relevante para el desarrollo de este trabajo puesto que, permite comprender la importancia de vincular la contabilidad en los contextos humanísticos, más allá del saber-hacer tecnorracional (Ospina y Giraldo, 2019) que desvincula la contabilidad de la

dimensión ética, cultural y social del conocimiento, limitándose a una función meramente técnica y cuantitativa.

De ahí que, la conexión entre el sentipensamiento como una forma de conocimiento crítico y la contabilidad es fundamental para una permitir una comprensión más holística del impacto de las prácticas contables y empresariales en la sociedad. Así pues, para Ospina y Giraldo (2019):

“No solo medimos, registramos e informamos, sino que conocemos mediante el análisis crítico para interpretar mejor la realidad y poder efectuar propuestas.” (p. 12)

La riqueza cultural de las universidades y las comunidades surgen como espacios variables en los que el conocimiento sentipensante puede configurarse sin las fragmentaciones impuestas por las instituciones convencionales. Estos espacios se conciben como escenarios sociales orientados a la transformación, donde el saber popular se construye de forma colectiva por medio de la experiencia y el compromiso.

De esta forma, la dimensionalidad ética del concepto de sentipensamiento se consolida en una concepción situada, como una propuesta desarrollada por Gilligan (1982) de la ética del cuidado, en la que se reconoce la relevancia de los contextos históricos, sociales y culturales para la construcción de los valores y principios morales. Así, no se relaciona con una normatividad meramente abstracta, sino con una ética articulada a las vivencias y la configuración de la sensibilidad hacia las dinámicas que intervienen en las comunidades.

Esta concepción, propone una conciencia histórica que posibilita la comprensión de las estructuras de injusticia, no desde un carácter descriptivo, sino como punto de origen para trabajar hacia la transformación social. Esta percepción requiere desarrollar un compromiso con

la configuración de dinámicas sociales y culturales más justas y equitativas para configurarse en una práctica praxis orientada hacia la transformación constante.

Asimismo, es necesario precisar que, el sentipensamiento no sólo es importante en términos ontológicos y de praxis social, sino también en su capacidad transformadora de la praxis educativa, ya que permite desarrollar procesos desde la sensibilidad, empatía y conexión con el entorno (Baquiro, 2018). De esta manera, este concepto se puede concebir como una forma de repensar el campo educativo.

La concepción de sentipensamiento propuesta por Fals, se propone como un elemento fundamental para abordar el problema de investigación presentado en este proyecto ya que, la formación de los individuos a partir de una conciencia moral sólida con capacidad de responder ante las complejidades sociales contemporáneas, encuentra en este concepto base conceptual que permite articular las dimensiones técnicas, éticas y sociales del ejercicio profesional.

Así, integrar el sentir y pensar, la razón y emoción propuesta por el concepto de Fals, plantea un camino para vencer las miradas limitantes y reduccionistas de la formación de los individuos contables, proponiendo un acercamiento integral que reconoce las diversas complejidades de los entornos sociales y la relevancia de la responsabilidad ética. Dicha integración es muy importante en el contexto contemporáneo ya que, está caracterizado por la presencia de grandes desigualdades, lógicas individualistas y conflictos éticos de diversa índole.

La sistematización presentada en este capítulo proporciona un acercamiento hacia el potencial de esta concepción como fundamento ético-ontológico para abordar los retos y desafíos del profesional contable en el entorno actual. El sentipensamiento, desde su conexión entre la razón y emoción, su estimación del conocimiento situado y su compromiso con transformar la

sociedad proporciona un referente conceptual que posibilita reflexionar la formación de profesionales desde una mirada más integral, crítica y comprometida.

A su vez, las características esenciales identificadas del sentipensamiento en este acápite representan fundamentos relevantes para la comprensión y desarrollo de la pregunta de investigación de este proyecto de investigación, facilitando referentes conceptuales sólidos para el análisis de cómo se puede fomentar la configuración de una conciencia moral en los procesos educativos. Se puede señalar que la propuesta ética-epistemológica de Fals (1986-2009) es importante puesto que posibilita reflexionar y repensar acerca de los desafíos de la formación y la responsabilidad de los futuros contables en la creación de una sociedad justa y equitativa.

El análisis realizado en este capítulo sienta las bases para explorar, en los capítulos subsiguientes, cómo el sentipensamiento puede contribuir a la formación de una conciencia moral en los estudiantes contables, que sean capaces de responder a los desafíos sociales contemporáneos desde una perspectiva integral y comprometida.

La sistematización desarrollada en este acápite permitió identificar las características esenciales del concepto de sentipensamiento, su fundamentación filosófica, dimensionalidad social y potencial como cimiento para construir una conciencia moral. Estas particularidades del sentipensamiento se vinculan congruentemente con el problema de investigación planteado, facilitando un camino para el análisis y la transformación de los procesos de formación en el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Cali.

3. CAPÍTULO III: Ciencias sociales y humanas como el fundamento para afrontar los retos y desafíos del contador público colombiano en las perspectivas de la realidad social, la configuración del bien común y un pensamiento crítico-reflexivo hacia el ejercicio de la contaduría pública

En la contemporaneidad, la contaduría pública es una profesión que tiene gran relevancia en el desarrollo económico y social; actualmente, se enfrenta a ciertos retos y desafíos que van más allá de su campo técnico-operativo para instaurarse en el ámbito de la responsabilidad ética y social. En Colombia, estas complejidades representan una relevancia significativa considerando las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales que experimenta el país, lo que ha traído consigo importantes demandas a nivel de transparencia y responsabilidad en la gestión de la información financiera (Rojas y Sánchez, 2021).

Lo anterior, requiere una redefinición del papel del contador público colombiano fundamentado desde una óptica crítica e interdisciplinaria que posibilite el reconocimiento de las diversas complejidades del contexto en el que se inserta. De modo que, las ciencias sociales y humanas constituyen referentes conceptuales valiosos para la comprensión de la realidad social, la relevancia del bien colectivo y fomentar un pensamiento crítico-reflexivo en el actuar del profesional contable.

Así pues, resulta imprescindible delimitar lo que ha de entenderse, desde el objeto de este acápite, por ciencias sociales y humanas. Para tal efecto, se abordará desde diferentes enfoques teóricos que han definido estos saberes, con el objeto de establecer la conexión con el ejercicio del profesional contable. Es importante especificar que se abordará una exploración teórico-conceptual para identificar las definiciones que se adapten en consonancia a la finalidad y contexto específico de este capítulo.

Bajo esta misma línea, el contenido de este acápite tiene por objeto en primer lugar, definir lo que se comprenderá por ciencias humanas y sociales; segundo, describir de qué manera, a partir de los aportes de estas ciencias es posible fortalecer la aprehensión de la realidad social va más lejos que el ejercicio tecnicista de la profesión contable; tercero, se busca examinar cómo estas ciencias posibilitan el reconocimiento de las dinámicas sociales que configuran el concepto de bienestar general; cuarto, comprender de qué forma las contribuciones de estas ciencias posibilitan la configuración de una mirada crítico-reflexiva en la el ejercicio de la profesión contable.

Por último, realizar un breve acercamiento hacia la transformación histórica de la contabilidad y del profesional contable comenzando desde su papel como llevador de cuentas hasta constituirse en un actor social, ético y moral, con el objeto de explicar los retos y desafíos de la profesión con relación a las tres dimensiones anteriores. Es importante recalcar que, no constituye un objetivo del presente acápite el realizar una línea cronológica detallada, sino, mencionar los elementos fundamentales que han caracterizado su evolución. Se busca entonces, presentar un panorama general que permita la comprensión de los antecedentes sin ahondar en un orden cronológico detallado.

3.1 Un acercamiento a las ciencias sociales y humanas

Comenzar delimitando los aspectos que permiten definir las ciencias sociales y las ciencias humanas, implica comprender que dichas distinciones han sido precisadas y justificadas desde diferentes perspectivas¹. Así pues, esta diferenciación corresponde a diferentes referentes

¹ En este apartado se abordarán los conceptos de *ciencias sociales y humanas* a partir de distintos referentes teóricos, entre los que se resaltan las propuestas de Ortiz (2012), Smith (1977), Rojas y Giraldo (2015), y Hidalgo y Cruz (2015), cuyas aproximaciones permiten un acercamiento a la comprensión de estos conceptos.

epistemológicos, metodológicos, tradiciones históricas y objetivos del conocimiento para su producción.

De esta forma, en primer lugar, desde una perspectiva amplia, las ciencias sociales se podrían entender como “[...] todas las que tenían por base o por objeto los fenómenos sociales”. (Villegas, 2013, p. 5), es decir, se distinguen por examinar las estructuras, relaciones e instituciones que constituyen la vida colectiva. Por su parte, Rovira (2004, citando a Weber, 1969). A su vez Thinès y Lempereur (1984), adaptan el concepto de ciencia social dentro de la definición general del término “social”. Según su perspectiva, esta definición trasciende el ámbito humano y genera conexiones entre distintas ciencias:

“Se entiende generalmente por ciencia social toda disciplina que trata de los aspectos originales involucrados por la reunión de individuos en asociación, cualquiera que sea su naturaleza biológica. Dado que no pueden existir hombres sin sociedad, la mayoría de las ciencias humanas dependen de la ciencia social por uno o por otro de sus aspectos (Thinès y Lempereur, 1984, citado en Ortiz, 2012, p. 61).

A su vez, otra definición pertinente es la propuesta por Duverger (1972), puesto que enfatiza en la capacidad de las ciencias sociales para analizar las dinámicas y estructuras que configuran los fenómenos sociales:

[...] La definición de las ciencias sociales como “ciencias de los fenómenos sociales” es la más general y la más neutra, y aunque da lugar a discusiones acerca de la noción de los “fenómenos sociales”, no hay duda de que éstas [las ciencias sociales] resultan más concretas, pues se refieren a cada uno de los caracteres de los fenómenos (Duverger, 1972, citado por Ortiz, 2012, p. 81).

En este sentido, ambas nociones convergen en que esta disciplina focaliza su objeto de estudio en la sociedad y las relaciones humanas. Por su parte, Thinès y Lempereur (1984, citado por Ortiz, 2012) subrayan que la ciencia social comprende todas las disciplinas que analizan los elementos resultantes de la interacción entre individuos, destacando que la condición humana es inseparable de la vida en sociedad.

Por otra parte, siguiendo a Duverger (1972) referido por Ortiz (2012), define las ciencias sociales como aquellas disciplinas que investigan acerca de los fenómenos sociales, es decir, los elementos que emergen de la interacción entre los individuos y su dimensión social. Para Rojas y Giraldo (2015):

“Las humanidades (ciencias sociales y humanas) han cumplido un papel fundamental en la explicación y comprensión de los fenómenos sociales [...]” (Rojas y Giraldo, 2015, p. 273).

De esta forma, ambas nociones conciben la dinámica social como el objeto de estudio de las ciencias sociales. Por su parte, de acuerdo con Serrano (2002), las ciencias sociales estudian el comportamiento de los seres tanto en su dimensión individual como en su interacción social con otros individuos. Estas ciencias analizan la evolución biológica y cultural del ser humano, así como las formas de organización que le permiten sobrevivir, gobernar, tomar decisiones y adaptarse al entorno que lo envuelve.

En este sentido, se puede afirmar que las ciencias sociales tienen la finalidad de suministrar conocimientos que faciliten la comprensión del mundo, la prevención de problemas y dificultades, además de la búsqueda del éxito en el ámbito personal, familiar, comunitario y profesional. Lo que, a su vez, permite tomar decisiones sobre el futuro de una sociedad (Serrano,

2002). Además, de acuerdo con Arévalo y Quinche (2008), la ciencia social se caracteriza porque integra saberes científicos y no científicos, tal como las creencias representativas de las culturas, los saberes cotidianos e incluso los personales.

Bajo esta misma línea, Beltrán (2000), referido por Cáceres (2014), plantea que los métodos de conocimiento en las ciencias sociales, como lo son los métodos históricos, cualitativos, cuantitativos, comparativos y crítico-racional, son utilizados como caminos de acceso a la realidad social, de forma que, en una investigación, para optar por uno de ellos se ha de considerar lo que se pretende como objeto de estudio. Asimismo, Cáceres (2014) recalca que, “el contenido del conocimiento social es subjetivo y objetivo” (p. 362). Para el autor, se considera subjetivo en la medida que es una configuración del individuo epistemológico; y objetivo en tanto que es una propiedad de la realidad social, si no lo fuera, carecería de vinculación con el objeto.

En segundo lugar, de acuerdo con Smith (1977), las ciencias humanas, en consonancia con otras ciencias, de alguna forma, tienen como objeto de estudio al ser humano, de tal forma que no es posible establecer una definición única. Según el autor, no se da por supuesta una concepción única o definitiva sobre el conocimiento científico, el uso del término “ciencias humanas” es de conveniencia y responde a una necesidad determinada; sin embargo, persisten cuestiones pendientes en torno a que constituye en la actualidad, una ciencia sobre el ser humano (Smith, 1977). En este sentido, se propone explorar críticamente el concepto por medio de distintas perspectivas teóricas, con la finalidad de precisar una definición que se adapte al objeto de este capítulo.

En concordancia con Bueno (1978), las ciencias humanas se conciben como formas científicas de la autognosis, en la medida que orientan al individuo sobre el conocimiento que

desarrolla sobre sí mismo. La autognosis hace referencia al conocimiento de las condiciones que permiten al espíritu conseguir su autonomía, por medio de principios de validez universal, es decir, a través de determinaciones axiológicas que trascienden lo individual y lo específico. (Dilthey, 1966, citado por Hidalgo y Cruz, 2015)

Como lo expresan Hidalgo y Cruz (2015), en sus estudios acerca de las ciencias humanas Dilthey (1966) sostenía que dichas ciencias tenían que plantear nuevos modelos para la interpretación de los fenómenos del ser humano. En esta vía, estos estudios no se reducen al análisis de manifestaciones de dichos fenómenos, sino que plantean los lineamientos para la comprensión de las dinámicas internas del ser humano y su “experiencia interior” (Hidalgo y Cruz, 2015). De este modo, para Dilthey las ciencias humanas contribuyen a la comprensión de los procesos internos del individuo por medio de las dinámicas de interiorización.

De esta forma, se puede afirmar que las ciencias humanas, constituyen un campo del conocimiento orientado al análisis de la identidad, los intereses, la construcción del sentido y las dinámicas de pertenencia comunitaria que moldean la experiencia del individuo en los contextos socioculturales. Asimismo, Smith (1997) plantea que, estas ciencias buscan interpretar y estructurar las manifestaciones individuales desde sus dimensiones diferenciales, tales como la identidad étnica, las creencias religiosas, pertenencia nacional y su formación ontológica.

De acuerdo con Rojas y Giraldo (2015), citando a Horkheimer (2002), “Las ciencias humanas forjan caminos para enfrentar la racionalidad instrumental [...] que, poco a poco, ha ido deshaciéndose de la dignidad de las personas trabajadoras.” (p.268). Por medio del estudio de estas ciencias, se impulsa una comprensión integral de la condición humana, así como de los diversos contextos históricos y culturas que han configurado las sociedades. Por su parte, según Macías (2015) citando a Touraine (2000):

“[...] éstas permiten la formación de una persona comprometida con un proyecto humanista, que reivindica el sujeto como actor social humano capaz de producir sociedad, de transformarse a sí mismo y de transformar las orientaciones culturales de la sociedad (Touraine, 2000, citado por Macías, 2015, p.80).

Como lo indica Touraine (2000), en Macías (2015), la concepción del “sujeto como actor social humano”, se relaciona con la capacidad del individuo del reconocimiento de los sujetos y la capacidad de influir en los procesos de transformación de las orientaciones culturales de los mecanismos de producción y las directrices políticas que configuran la sociedad. Esta noción, se relaciona con la formación de actores humanos críticos, con la capacidad de “transformar las condiciones de existencia individual y social” (Macías, 2015), trascendiendo las categorías y esferas tradicionales del yo, ejerciendo una crítica reflexiva configurada en reconocimiento del otro.

Luego de examinar teóricamente las posturas de los diversos autores mencionados en torno a las concepciones de ciencias sociales y ciencias humanas; bajo el enfoque de este proyecto, las ciencias sociales se entenderán como el conjunto de disciplinas orientadas al análisis de las dinámicas y disposiciones que configuran los fenómenos sociales, de forma que comprenden las dinámicas sociales como su propósito de estudio. Asimismo, por medio de la integración de saberes científicos y no científicos estas ciencias analizan la conducta de los individuos desde su dimensión individual e interacción relacional con otros individuos.

Por otra parte, conforme a diversos autores, existen múltiples perspectivas acerca del concepto de ciencias humanas; sin embargo, a la luz de este trabajo, lo que se ha de concebir por ciencias humanas, se relaciona con el estudio científico de los fenómenos del ser humano, los cuales formulan las directrices para la comprensión de los procesos internos del individuo. A su

vez, las ciencias humanas se concebirán como el campo de conocimiento que permite la aprehensión de las dinámicas interiores y exteriores del individuo que se relacionan con el contexto histórico y cultural que configura la sociedad a la que pertenece.

3.2 Realidad social: su incidencia en el ejercicio de la contaduría pública bajo el foco de las ciencias sociales y humanas

En primera instancia, es preciso explorar a partir de diversos autores, las concepciones y perspectivas sobre el término realidad social. Es importante resaltar que Popper (1967), se opone a encasillar este término dentro de una definición o conocimiento total, dado que, si se quiere conocerla, se han de seleccionar aspectos de ella. De esta manera, en el presente apartado se busca plantear un acercamiento teórico-reflexivo.

Para Mardones y Ursua (1991), la realidad social se encuentra articulada entre el objeto y el sujeto, de modo que se configura en el mismo hecho que el individuo la investiga. En este sentido, afirman:

“[...] «realidad social», la suma total de objetos y sucesos dentro del mundo social cultural, tal como los experimenta el pensamiento de sentido común de los hombres que viven su existencia cotidiana entre sus semejantes, con quienes los vinculan múltiples relaciones de interacción”. (Mardones y Ursua, 1991, p. 113).

A su vez, de acuerdo con Schütz (1993), la realidad social es una forma de representación acerca de cómo se comportan e interactúan los individuos en la sociedad. Desde esta perspectiva, dicha realidad se puede analizar a partir de la vida cotidiana de los sujetos que dan sentido al mundo social, de forma que dicha realidad social determina la forma en que los individuos desarrollan su propia vida.

En esta medida, en palabras de Cáceres (2014), la realidad social es caracterizada por ser compleja y heterogénea, dentro de la cual se pueden reconocer diversos niveles que componen las dimensiones de un mismo componente. Entonces, la realidad social se puede entender como un conjunto integrado de elementos latentes y resultados de las relaciones entre los sujetos. De manera que, el sistema social adquiere significación por medio de los procesos interrelacionales en los que cada individuo se define con base a los otros actores sociales.

Por su parte Beltrán (2000), citado por Mardones y Ursua (1991), afirma que la realidad social se compone de individuos quienes son productos sociales que están estrechamente relacionados con la cultura de su medio social. De modo que, han interiorizado diversas formas de vida que constituyen los elementos adaptativos y las respuestas a las dificultades de la existencia en sociedad.

Aquí, es preciso resaltar que bajo la noción de Mardones y Ursua (1991), la realidad social existe y se desarrolla dentro del mundo social; el mundo social en el que nacen los individuos está compuesto por objetos culturales e instituciones sociales. Desde el inicio, los actores se encuentran en un escenario social en el que experimentan el mundo natural y cultural desde procesos intersubjetivos. De esta forma, los autores recalcan que una teoría que esté enfocada en explicar la realidad social debe emplear recursos que se encuentren vinculados a la experiencia de los saberes cotidianos del mundo social, y al mismo tiempo, estén desvinculados de las ciencias naturales.

Para Ibáñez (1985) referido por Cáceres (2014):

“[...] la realidad social se construye social y subjetivamente del individuo, donde el sujeto en el acto cognoscitivo establece los límites de su propia acción, y lo hace definido

por el marco del orden social en que se ubica temporal y espacialmente, de forma que la realidad social subjetiva se gesta en la vida del sujeto en el transcurso de los procesos sociales y se reproduce sólo por los mismos procesos sociales.” (Cáceres, 2014, p. 358)

De esta forma, según Cáceres (2014) citando a Ibáñez (1985), el sujeto se encuentra dentro de un marco de actos de fondo. De modo que, el nivel cognoscitivo del individuo se configura por el momento histórico en que se desenvuelve, siendo el sujeto impulsado por la manifestación de elementos y representaciones culturales, y al mismo tiempo, por su propia experiencia de vida. Simultáneamente, Wallerstein (1997) plantea que el tiempo y el espacio inciden sobre la realidad social, principalmente en la forma como se asimilan estos elementos que conceden las bases del pensamiento.

Por su parte, Berger y Luckman (1968, citado por Cáceres 2014) plantean que los objetos que demarcan el área de la investigación social y el conocimiento de la realidad social son varios, como son la sociedad como dinámica propia, la sociedad como producto del hombre y el hombre como producto de la sociedad. Esta concepción plural del objeto conlleva a diversas alternativas metodológicas y a la necesidad de adecuar el método al objeto.

De este modo, la realidad social se puede concebir como la totalidad y el conjunto de todos los fenómenos (Mardones y Ursua, 1991), para abordarla se ha de insertarse en una contradicción constante, puesto que todas las verdades se sostienen dentro de ciertos criterios Tiempo Espacio, de ahí que, hay pocas verdades que se pueden denominar como universales Wallerstein (1997). Consecuentemente, cobra relevancia recalcar el papel de los fenómenos sociales como fundamento teórico para la comprensión de la realidad social, dado que, como se mencionó anteriormente, estos configuran elementos concretos de las dinámicas entre los individuos y el contexto social.

De acuerdo con Duverger (1972), citado por Ortiz, (2012), estos fenómenos revelan las directrices, los principios y conflictos que estructuran el comportamiento colectivo. El análisis de los fenómenos sociales permite reconocer cómo se configuran las expresiones sociales, lo que conlleva a una comprensión más significativa y crítica de la realidad social. De esta forma, el análisis y estudio de estas manifestaciones permite la interpretación de la configuración social contemporánea.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que existe una labor estrechamente relacionada entre las ciencias sociales y humanas para la comprensión de la realidad social. Al respecto, se relaciona directamente con las ciencias sociales, en la medida en que el principal objetivo de estas es alcanzar un conocimiento estructurado de lo que se compone como realidad social (Mardones y Ursua, 1991, citando a Schütz 1974). Lo anterior, por medio del análisis y estudio de los fenómenos sociales como elementos que constituyen manifestaciones específicas de la realidad social. Esto, considerando que, como se expuso anteriormente, dichos fenómenos emergen de la interacción entre los individuos y su contexto social.

A su vez, las ciencias humanas, tienen una conexión directa con la realidad social dado que, estas ciencias buscan la interpretación de los fenómenos del ser humano, por medio de estudios enfocados en el análisis de las manifestaciones de dichos fenómenos y la comprensión de las dinámicas internas del individuo y su “experiencia interior” (Hidalgo y Cruz, 2015). Lo anterior, con el objeto de constituir un campo del conocimiento orientado al análisis de la identidad, los intereses y las dinámicas de pertenencia que moldean la experiencia del individuo en los contextos socioculturales. De modo que, contribuyan a la interiorización de las dinámicas del individuo en la realidad social a la cual pertenece.

Ahora bien, en el contexto de la profesión contable, de acuerdo con Carmona (et al., 2013), uno de los problemas para la contabilidad es el paradigma que le atañe acerca de su funcionalidad reducida al uso meramente instrumental y tecnicista. Esta perspectiva se aleja de su parte social y humanista, enfocando, principalmente, su labor en la generación de información contable-financiera. Siguiendo a Carmona (et al., 2013), cuando se hace referencia a la contabilidad, se ha de comprender que es una ciencia interdisciplinaria, dado que trasciende las leyes, la normatividad y la información económica-financiera. Dicha interdisciplinariedad se relaciona con la cohesión e interconexión entre los saberes contables con las ciencias de carácter social.

Conforme a Mills (2003) citado por Macías (2015), las ciencias sociales y humanas deben propiciar la construcción del sentido histórico y la interpretación del contexto contemporáneo, de modo que el sujeto pueda situarse dentro del escenario cognitivo, dé sentido a la situación y, por ende, a su accionar. Para el contexto de la Contaduría Pública, interpretar el contexto contemporáneo tiene que ver con las problemáticas empresariales, omisión de pronunciamiento sobre irregularidades contables, conflictos de intereses, las malas prácticas y demás delitos contables que devienen en cuestionamientos éticos al ejercicio profesional contable.

De esta forma, el profesional contable debe configurar una conexión con el mundo real que le permita el reconocimiento y la interiorización de la realidad social en la que se desenvuelve su ejercicio. Esto implica comprender las complejidades del mundo social al que asiste no solo desde una perspectiva financiera y económica que orienta el ejercicio de la profesión a un desempeño práctico y meramente tecnicista, sino también, desde un ejercicio consciente en el que la interpretación del mundo real considera lo social, cultural, económico y lo intangible.

Para Giraldo (2013), construir un sentido histórico se relaciona con la capacidad del contador público para ejercer la profesión como un sujeto consciente, quien interpreta la realidad social de forma crítica e interioriza los problemas de las sociedades que impactan los esquemas de saber y significación de dicha realidad. En este sentido, el contador público debe reconocer las dinámicas sociales que afectan el contexto y las organizaciones, como por ejemplo las condiciones de mercado, los esquemas regulatorios y normativos, las necesidades colectivas y los principios que orientan la toma de decisiones. La construcción del sentido histórico se relaciona con la capacidad del contador de asumir su rol desde una perspectiva colectiva, en la que se considere la ética responsable. (Mills, 2003, citado por Macías, 2015).

Al mismo tiempo, se puede afirmar que, los desequilibrios sociales en contaduría pública están relacionados estrechamente con las prácticas racionalistas que se reducen al dominio e implementación de modelos de medición y estandarización. En este sentido, es menester abordar una breve contextualización frente al concepto de racionalidad. Para ello, se emplearán principalmente, las ideas expuestas por Giraldo en su artículo titulado “La cosificación de la contabilidad a través de la racionalidad instrumental de la lógica empresarial” publicado en el año 2007.

Según Giraldo (2007), la racionalidad se puede concebir como:

“[...] el concepto y la prueba metodológica, que justifica la aceptación de creencias, de cómo operan y funcionan ciertos objetos y/o fenómenos o las decisiones para seguir cierto curso de acción”. (p. 137)

Actualmente, una de las problemáticas a las que se enfrenta la contabilidad se relaciona con la adopción de la racionalidad desde un punto de vista capitalista. Con base en lo expuesto

por Giraldo (2007), la contabilidad concebida bajo la racionalidad instrumental se asume como uno de los medios que permite al sujeto generar información y, desde sus fines empresariales, ejercer control y dominio en el manejo de los recursos económicos y financieros de la organización. En este sentido, la racionalidad económica se propone la generación del beneficio en términos de utilidad.

Desde la perspectiva de Giraldo (2007), la racionalidad instrumental se relaciona con la búsqueda de la maximización del beneficio en el sistema capitalista. Esto, siguiendo la idea de que las empresas capitalistas son productivas y exitosas en la medida en que sus resultados representan “excedentes económicos” (Giraldo, 2007, p. 143). De manera que, la contabilidad adopta los supuestos que sirvan de base para proporcionar información útil en la toma de decisiones, que están orientadas a maximizar el lucro empresarial y no en términos de congruencia o beneficio a la sociedad.

Siguiendo a Giraldo (2007), es necesario abordar aspectos relevantes desde el punto de vista social, político, cultural, ambiental, entre otros, para la formación en contaduría pública. De forma que el sujeto contable, configure una interpretación de la realidad social para aceptarla o modificarla. De esta forma, para Macías (2015), las ciencias humanas y sociales en la contaduría pública juegan un papel irremplazable y de gran importancia crítica. Puesto que, posibilitan la construcción de un camino hacia la formación de un sujeto crítico frente a posturas narcisistas que se orientan a la existencia privada homogeneizada, dado que reconoce de forma reduccionista al sujeto como consumidor o trabajador.

Para Rojas y Giraldo (2015), en el escenario contemporáneo, dada la creciente complejidad de la contabilidad como base para la toma de decisiones económicas, se hace necesario la inclusión de ciencias de la conducta. Las ciencias sociales y humanas no pueden

separarse de los saberes contables. Por el contrario, según los autores, de manera contundente, la contabilidad y la profesión contable deben configurarse y problematizar su ejercicio en conjunto con estas ciencias. De ahí que, los autores recalcan:

“Entonces, hay que aceptar que los currículos deben tener un componente en ciencias humanas y sociales (humanidades) que contribuya a formar el carácter necesario para entender la complejidad racional y moral que subyace al pensamiento y al ejercicio de la contabilidad.” (Rojas y Giraldo, 2015, p. 267).

En este sentido, el componente humanístico permite la conformación de subjetividades críticas por medio de la concientización del individuo del tipo de sociedad que ocupa, de las dinámicas de racionalización que han propiciado a la opresión del sujeto y las diferentes subjetividades que han configurado distintos actores sociales (Zemelman, 2002, referido por Macías, 2015).

Así, siguiendo a Rojas y Giraldo (2015) es fundamental formar a los sujetos contables desde estas ciencias para la comprensión del ejercicio racional y moral que se desarrolla en la profesión. No obstante, los autores enfatizan en que, la formación desde las ciencias humanas no garantiza la construcción de un individuo ético, pero una formación crítica desde estas ciencias se considera como una estrategia para la articulación del ejercicio reflexivo en la profesión.

En el contexto actual contemporáneo se necesita de profesionales contables que tengan la voluntad de complementar su educación desde una “sensibilidad cultural, social y política que le permita evaluar críticamente las contradicciones y complejidades de la sociedad” (Rojas y Giraldo, 2015, p. 272-273). De esta forma, la interiorización de estas ciencias en la praxis contable posibilita la comprensión, el cuestionamiento y transformación de la realidad social.

En contaduría pública, la integración con estas ciencias va a posibilitar la concientización del profesional acerca del papel que ocupa en un escenario desigual y carente de fraternidad, permitiéndole desarrollar miradas internas desde perspectivas críticas que lo orienten a reflexionar y sensibilizarse ante las problemáticas de su entorno social, que lo lleven a replantear el ejercicio en las organizaciones a través del “valor por la dignidad humana, el medio ambiente y el bienestar colectivo” (Rojas y Giraldo, 2015, p. 273). Para ello, se hace necesario realizar una resignificación del papel de estas ciencias en las prácticas contables.

3.3 El papel de las ciencias humanas y sociales en la configuración de un bien común

El concepto de bien común, central en esta reflexión, adquiere particular relevancia cuando se analiza su relación con las ciencias sociales y humanas.

En primer lugar, se abordará una conceptualización teórica de bien común, en la que se utilizará como principal referente el artículo escrito por Andrés Pulgarín y Hernán Bustamante, denominado “El interés público y su atomización. Bases para fundamentar una tesis en materia de regulación en contabilidad y control” publicado en el año 2019 en la revista “Contaduría Universidad de Antioquia”, número 74, páginas 171-197. Aunque los autores lo conciben como interés público, se hace referencia a este artículo, por el marco de referencia teórico que constituye alrededor de este concepto.

Tradicionalmente, en la literatura contable, el interés público ha sido definido como el bien común o el beneficio de la sociedad en general que busca proteger los intereses colectivos de los intereses particulares (Pulgarín y Bustamante, 2019). Asimismo, Pulgarín y Bustamante (2019), citando a Varela (2005), afirman que el acercamiento semántico a lo “público” se origina en el pueblo, como aquello que es propio de la comunidad, es decir, aquello que hace relación a

lo colectivo. Bajo esta noción, lo público se concibe como el interés que a todos los individuos les compete y que debe prevalecer. Asimismo:

“Es preciso recordar que el interés público ha sido asociado con términos como el bienestar social, el bien común, la utilidad social, el interés social, el interés común, el interés colectivo y el interés general.” (Pulgarín y Bustamante, 2019, p. 177).

Por su parte, desde una perspectiva económica-financiera, para Pulgarín y Bustamante (2019), el interés público puede ser visto como el crecimiento económico (p. 180). De manera simultánea, Gil (2014) señalado por los autores, define este concepto como el interés que promueve la regulación financiera del Estado; al mismo tiempo, desde la perspectiva contable, conceptualiza este interés como el “el conjunto de beneficios netos de toda la sociedad en relación con cualquier acción, decisión o política que se derive de procedimientos aplicados de manera rigurosa.” (Pulgarín y Bustamante, 2019, p. 189, citando a Gil, 2014)

De esta forma, con base en el planteamiento de Pulgarín y Bustamante (2019), el interés público en el ámbito contable se relaciona directamente con los agentes económicos de un determinado espacio territorial. Esto denota que, el contador público considerado ante la sociedad y el Estado como un agente garante de fe pública, ejerza una labor imparcial en la que considere a todos los beneficiarios de la información.

Asimismo, para Alonso y Riveros (2024):

“El interés público es pues un instrumento que limita libertades individuales con motivos racionales aceptados por la sociedad, para lograr objetivos en el progreso social y económico de la misma; siendo responsabilidad el estudio y análisis permanente del

profesional al emitir juicios propios que permiten cumplir a la sociedad dichos objetivos”.
(p.198)

Desde una perspectiva social, el interés público es considerado como “bienestar general” (Pulgarín y Bustamante, 2019). Al mismo tiempo, los autores afirman que este concepto se fundamenta desde lo colectivo, en lo que se considera adecuado para el bienestar que conlleve al cumplimiento de los objetivos.

Esta misma perspectiva de bien común relacionada con el bienestar, para López (2010) citado por Pulgarín y Bustamante (2019), hace referencia a la existencia de un interés público dentro de una sociedad en la que los intereses compartidos contienen lo que la gran parte de individuos considera como necesidades básicas, esenciales y fundamentales. En esta medida, resaltan que esta concepción pretende el beneficio de todos los individuos que componen un determinado territorio.

A su vez, Pulgarín y Bustamante enfatizan en que, diversos autores conciben el término de interés público e interés social como sinónimos. Considerando que simultáneamente, ambos conceptos hacen referencia a velar por el bien común.

De igual forma, de acuerdo con Gil (2014):

“[...] el interés público es la equidad distributiva, la independencia económica, la justicia social, la sustentabilidad medioambiental y ecológica, la soberanía política, la accesibilidad e igualdad de condiciones y el bienestar popular” (Gil 2014, referido por Pulgarín y Bustamante, 2019, p. 180).

Asimismo, bajo esta perspectiva, Pulgarín y Bustamante (2019) hacen referencia a la noción de Baker (2005) citada en Gómez (2010), en la que plantea que el interés público se

concibe como el bienestar colectivo que beneficia al conjunto de individuos, organizaciones e instituciones a las que la profesión contable sirve; este público se compone del gobierno, clientes, acreedores, empleados, inversionistas y demás actores del sector financiero. De igual forma, Jiménez (2012, referido por Pulgarín y Bustamante, 2019), se articula con la perspectiva de Baker (2005), expresando que lo que se privilegia es lo relacionado con los intereses económicos y financieros de los patrocinadores de capital, y no a los intereses generales de los consumidores de la información.

Sin embargo, para Abad (1965) referido por Pulgarín y Bustamante (2019), en la idea del estado de bienestar existe un obstáculo para el alcance las condiciones mínimas que lleven a dicho escenario, este se relaciona con la mentalidad de determinados grupos de individuos que, encontrándose desde su nivel de bienestar, conciben como una amenaza a su estabilidad el que otros sujetos tengan aspiraciones legítimas por alcanzarlo también (Pulgarín y Bustamante, 2019).

En este sentido, se trae a colación el concepto de confianza puesto que esta, tiene una conexión directa con el interés público, al constituir un componente esencial para la cohesión, cooperación y coordinación de las sociedades en general (Rodríguez, 2013). Según el autor, en la praxis contable, ejercer control sin confianza no es eficaz, ya que, si se evidencia desconfianza, se necesita aplicar modelos de control que permitan medir la confianza en las organizaciones.

Al respecto, Rodríguez (2013) plantea que, a lo largo de los años se han presentado diversos escándalos financieros que han involucrado directamente a la contabilidad, lo que ha traído consigo una inminente crisis de confianza. En este escenario, el autor citando a Gómez (2005) establece que dicha crisis se articula más que con una insuficiencia de valores, con una crisis de control en los procesos contables.

De ahí que, para Rodríguez (2013) la regulación contable busca establecer un marco sólido de criterios mínimos que permitan el control de los recursos económicos y financieros en las organizaciones y los mercados. Lo que, en últimas, para la contabilidad representa la generación de mecanismos que promuevan la confianza y credibilidad en las operaciones.

De esta forma, para Rodríguez (2013):

“La confianza consolida uno de los ejes del interés público que a su vez se relaciona más con el bienestar general que con la toma de decisiones privadas.” (p. 124).

De acuerdo con Betancur, Agudelo y Vargas (2023), la confianza en el contexto de la profesión contable es un eje primordial para la configuración de la realidad social, ya que posibilita la conformación, permanencia y conservación de las instituciones. En esta medida, la importancia de establecer una reflexión acerca del vínculo entre la confianza y bienestar general se sustenta en la necesidad de reconocer los efectos sociales que trae consigo el accionar de los grupos y organizaciones. Según los autores, desde el ámbito institucional se plantean estándares normativos, con los que, por medio del ejercicio profesional contable se busca brindar confianza pública y solvencia.

Conforme lo afirman Betancur, Agudelo y Vargas (2023), en el contexto actual se encuentra instaurada una realidad frente a la que los sujetos se mantienen de forma pasiva. Aunque, los actores son instaurados en realidades que los anteceden, son sujetos activos que por medio de su accionar individual o en conjunto conducen a la configuración de nuevas realidades que traen consigo el establecimiento de lineamientos, categorías y funciones.

Por consiguiente, siguiendo a Betancur, Agudelo y Vargas (2023), en el campo contable, el interés público debe concebirse como una institución o hecho institucional que debe servir y

orientar al ejercicio profesional, creando condiciones de oportunidad para la confianza social. Lo anterior, por medio de la aprehensión desde una perspectiva ética de los conceptos de “bien/interés y común-público/individual” (p. 160), los cuales implementados desde la normatividad y reglamentación considerando los entornos de aplicación, se articulan con principios superiores como los de bienestar, responsabilidad colectiva y social.

De esta forma, según los autores, a través de los códigos de ética la profesión contable se orienta al bien común desde la dimensión individual y colectiva, y por este camino actualiza el bien común. El hecho institucional integra distintos dilemas que constituyen el quehacer contable, como lo son la ciencia contable y regulación, saber y hacer, la contabilidad y contaduría, el interés financiero y no financiero, y, el público particular y general. Para esta institución la contaduría pública debe ser útil para proporcionar confianza en las relaciones sociales y garantizar el sostenimiento de la sociedad.

Por consiguiente, la contabilidad tiene la misión de dar a conocer la realidad, la contabilidad “interpreta y representa esa realidad con sus concepciones e instrumentos denotados por la historia en su proximidad con las aplicaciones y desarrollo del pensamiento contable” (Machado, 2009, citado por García 2022, p. 118). De esta manera, desde la perspectiva del bienestar general, el profesional contable está interpelado a configurarse como una figura que represente la realidad global de las organizaciones por medio de un ejercicio responsable que procure el bien común de la sociedad.

Ahora bien, la Contaduría Pública, desde su ejercicio, busca satisfacer las necesidades colectivas y a través de la fe pública, cumplir con su deber social. Para Parra (2019) existe una contracción de fondo entre el deber del profesional y los procesos de formación, puesto que, en la medida en que si desde su formación el futuro contable no trasciende de su relación “yo con yo”

(p. 6) a desarrollar un sentir y pensar en el otro, podría verse afectado el cumplimiento de la responsabilidad social de la profesión.

Así, conforme a Parra (2019) el estudiante contable tiene el deber de comenzar por reconocer, entender y relacionarse con los demás individuos del entorno social, para que, en su desempeño como profesional contribuya a la satisfacción de las necesidades colectivas, es decir, a salvaguardar el bienestar general. De no ser así, “entregarse a las seducciones de la lógica individualista configuraría un factor de riesgo para el deber ser del profesional de Contaduría Pública” (p. 5). De esta forma, la lógica individualista no puede separarse de las conductas y responsabilidades en su ejercicio para cumplir con su labor social, dado que esta influye en la configuración de la sociedad y por consiguiente en el contable en formación.

Bajo la mirada de las ciencias sociales y humanas, el bienestar general comprende la búsqueda de elementos que trascienden los intereses particulares, como la transparencia, la responsabilidad, justicia social, confianza y equidad. De esta forma, se enmarca la responsabilidad social del contador, ya que, se considera la relación entre la empresa y la sociedad en la que se protege el interés social por encima del particular (Machado, 2011). Así, las ciencias sociales y humanas proporcionan marcos analíticos para comprender la importancia de elaborar informes que no solo permitan conocer la incidencia de la toma de decisiones económicas y políticas, sino que también posibiliten reconocer el impacto a nivel social y ambiental.

En esta medida, la protección del bienestar colectivo ²se puede concebir como un principio fundamental de la profesión contable que se fundamenta en las ciencias humanas y

² Conforme a Pulgarín y Bustamante (2019) haciendo referencia a la noción de Baker (2005) citado en Gómez (2010).

sociales, en la medida en que estas contribuyen a la construcción de un marco orientador para reflexionar e interiorizar las problemáticas sociales y el comportamiento humano. Esto implica, posibilitar en el individuo el reconocimiento y la concientización de su capacidad transformadora en las condiciones sociales para proteger y salvaguardar el bienestar colectivo como agente garante de fe pública.

3.4 Desde las ciencias sociales y humanas desde un pensamiento crítico-reflexivo hacia el ejercicio de la contaduría pública

Ahora bien, la contaduría pública al ser una profesión encaminada a salvaguardar el bienestar colectivo, el contable no puede apartarse de una actitud crítica que le permita problematizar sus estructuras y dinámicas que a lo largo de la historia han configurado su ejercicio profesional. De acuerdo con Vignale (2014) citando a Foucault (2010), la crítica es una actitud que va más allá del “ejercicio o vigilancia teórica respecto del conocimiento” (p. 13).

En este sentido, Foucault (2010) citado por Vignale (2014) denomina dicha actitud crítica como el ethos filosófico que hace referencia a una postura límite fundamentada en la crítica, que incentiva a los sujetos a cuestionar los límites de lo considerado como universal, obligatorio y necesario. De forma que, no se ahondará en la búsqueda de las estructuras que se relacionan en un determinado significado universal, sino en los elementos que constituyen la esencia de lo que los sujetos piensan y dicen.

A su vez, para Foucault (1995, referido por Vignale, 2014) la actitud crítica se concibe como:

“Una cierta manera de pensar, de decir, también de actuar, una cierta relación con lo que existe, con lo que sabemos, con lo que hacemos, una relación con la sociedad, con la cultura, también una relación con los otros, y que podríamos llamar, digamos, la actitud crítica” (p. 14).

Para Vignale (2014), dicha actitud crítica se concibe como una “actitud transhistórica” (p. 13), la cual se encuentra en diferentes contextos históricos y se desarrolla en diferentes formas de implementar críticamente el pensamiento según el entorno histórico.

Por su parte, de acuerdo con Wong, Peña y Falla (2016):

“[...] la actitud crítica otorga herramientas para que el sujeto evalúe el saber, las acciones y las decisiones, sean estas de tipo epistemológico, ético o político, pero además esto produce un ethos, una manera de estar en el mundo” (p. 110).

Bajo esta perspectiva, Wong, Peña y Falla (2016) señalan que un aspecto fundamental de la actitud crítica es que posibilita la evaluación de los argumentos en un asunto o condición. De manera que, para los autores, el uso de un pensamiento crítico-reflexivo y de procedimientos lógicos son útiles para prevenir errores en la revisión de los argumentos. En este sentido, dichos errores no se relacionan solamente con inconvenientes en la teoría, sino que, también se presentan en la cotidianidad de las actividades, en los medios de comunicación y el campo político. Con lo cual, para evitarlos, es imprescindible la implementación crítica de la racionalidad, en conjunto con el sentir ético y responsable acerca de las creencias del sujeto.

De esta manera, la realidad desde la perspectiva crítica:

“es considerada [...] como aquella que permite a los seres humanos reconocer las posibilidades y variables contenidas en cada existencia; existencia dibujada

a partir de sistemas prevalecientes de dominación, así como de relaciones económicas y políticas” (Chua, 1986, citado por Giraldo, 2010)

En este sentido, siguiendo a Giraldo (2010), en el campo de la profesión contable, la actitud crítica posibilita la implementación de herramientas para el desarrollo de un ejercicio reflexivo. El rol del contador público crítico se fundamenta en su preocupación por la construcción social de la realidad; esta realidad social se encuentra constituida por una realidad que está en constante configuración. De tal forma, la contabilidad crea y refleja la realidad (Lukka 1992, citado en Montagna, 1997, referido por Giraldo, 2010).

De acuerdo con Giraldo (2010):

“Como complemento de lo anterior se vincula la visión interpretativa, que consiste en la mirada sobre las acciones que cada quien puede realizar y ofrecer sus consideraciones a partir de marcos conceptuales preconcebidos. Así, las acciones no se pueden comprender sin referirse a su significado, significado que es construido por ordenamientos y esquemas esencialmente sociales e intersubjetivos” (p. 236).

Para Chua (1986, referido por Giraldo, 2010), el fundamento interpretativo se orienta a otorgar significación del actuar humano adecuándolo en el interior de “objetivos y estructuras sociales de significados” (p. 237). De forma que, es válido cuestionarse acerca de la intencionalidad, motivación y determinación que los sujetos del accionar social pretenden. Así, Giraldo (2010) afirma:

“En el campo contable se puede preguntar entonces por la influencia de los hechos económicos, políticos, históricos, culturales en el desempeño del ejercicio contable. De igual manera es posible identificar los significados construidos en la función contable

como lo son, por ejemplo, la jerarquía, la autoridad, el poder, involucrados en las cifras contables y en los aspectos de legitimación organizacional” (p. 237).

Sin embargo, desde la noción de Lipovetsky (2000) citado por Parra (2019), en la sociedad actual, la persona contemporánea se concibe como aquella que se encuentra en un estado de búsqueda de su formación autónoma; en medio de su afán de liberación, el individuo, se encuentra inmerso en la exploración de sí mismo, por lo que prescinde del reconocimiento de los otros sujetos y la convivencia con los mismos. De esta forma, para Parra (2019):

“Este desconocimiento del otro y conocimiento de sí podría llegar a perjudicar la acción y reflexión colectiva”. (p. 3)

En esta medida, Parra (2019) plantea que, esta desconexión con el otro podría ser consecuencia de que las grandes preocupaciones de los individuos de la sociedad contemporánea giran principalmente en torno a sus intereses financieros, estabilidad económica, apariencia y salud física. Esta lógica individualista se configura como producto del deseo de “realización personal” (p. 3) que trajo consigo las transformaciones sociales del fenómeno de globalización en la sociedad contemporánea (Parra, 2019, citando a García, 2010).

Siguiendo a Gómez (2014), es importante considerar que la educación no puede estar condicionada por intereses políticos, económicos, religiosos o sociales. De esta forma, se manifiesta la necesidad de configurar un proceso “sentipensante”, por medio de la formación académica para materializar reconocimientos y prácticas de los derechos de los sujetos.

Para Gómez (2014), la configuración de una escuela “sentipensante” es posible a través de la construcción continua para el encuentro cultural, mediante el cual el sujeto tenga la capacidad de comprender y reconstruir su realidad a través de procedimientos educativos orientados a

reconocer los derechos humanos y colectivos. A su vez, el autor resalta que, para el desarrollo de esta escuela es necesario un currículo educativo que promueva en el estudiante el desarrollo de una conciencia de su vivencia en una sociedad dinámica. Al mismo tiempo, que promueva en el estudiante una “comprensión crítica de la realidad social y un compromiso con su transformación” (p. 101).

Iniciar con el proceso de actuar con el corazón y usar la razón implica que la educación posibilite el reconocimiento de los derechos colectivos, para ello, se necesita reivindicar el rol de los maestros, estudiantes, padres y demás actores de la sociedad (Gómez, 2014).

De esta manera, Parra (2019) enfatiza en que, para el reconocimiento de las lógicas dominantes, en este caso, la lógica individualista, la cual ha invisibilizado al otro, se necesita de valentía por parte del estudiantado de la profesión contable, para que este identifique su contexto y el de los demás individuos. Por consiguiente, para la autora, la formación a partir del concepto de sentipensamiento permitirá enseñar a sentir y pensar desde la colectividad. Así, Parra (2019) afirma:

“[...] estos dos verbos -sentir, pensar- [...] la unión de estos dos verbos, aunque suene simple, envuelve significados y retos importantes, puesto que hacer uso del corazón para y con el otro, y simultáneamente usar la razón para y con él, en épocas del yo se hace difícil, pero es realmente fundamental para la construcción de sociedad”. (p. 7)

Conforme a Parra (2019), lo anterior implica que el estudiante desarrolle miradas críticas internas y externas hacia procesos de reflexión y sensibilidad, para tener un acercamiento hacia la comprensión de los contextos sociales y sus problemáticas. Esto requiere por parte del estudiante, un replanteamiento de los fundamentos del sentir y pensar humano, que lo lleve a buscar

soluciones y, por ende, la materialización del sentido social de la profesión, a través de la configuración de un camino en el que “la sociedad sienta y piense más en el otro” (p. 8).

De esta manera, las ciencias humanas y sociales posibilitan la configuración de un camino crítico frente a las realidades circundantes (Serrano, 2002), que permite visualizar no solo los aspectos contables desde una perspectiva meramente tecnicista que responde ante las exigencias del mercado y los intereses particulares, sino que se preocupa por la incidencia de los resultados en el entorno empresarial y social. De esta forma, estas ciencias tienen gran importancia en los procesos de formación contable para pensar el mundo y el contexto de una forma consciente en el que se analice desde una perspectiva crítica las dinámicas y los procesos empresariales, sin ellas, el ejercicio de la Contaduría Pública se alejaría de su praxis social.

El aporte de estas ciencias se centra en ayudar al contable a entender desde una conciencia crítica las concepciones y perspectivas, los dilemas, complejidades y relaciones de poder que se fraguan en las interacciones sociales, y que de una u otra forma han impactado el ejercicio profesional. De forma que, el contable se comprometa con la realidad social y su responsabilidad para salvaguardar el bien común, asumiendo una actitud crítica frente a los fenómenos de la globalización, las desigualdades, desequilibrios sociales y las inminentes crisis a nivel medioambiental.

3.5 Evolución histórica de la Contabilidad y la Contaduría Pública

De acuerdo con Fernández (2000) a lo largo de las últimas décadas del siglo XX, la contabilidad como disciplina ha experimentado un gran auge en todo el mundo. Bajo la perspectiva histórica, según Vlaemminck (1961), los orígenes de la contabilidad se remontan a las necesidades de control, administración y rendición de cuentas de las primeras civilizaciones humanas. Conforme al autor, en este contexto, los primeros registros contables datan en

Mesopotamia, cuando los sumarios realizaban los registros de sus operaciones económicas sobre tablillas de arcilla, con la finalidad de controlar las entradas y salidas de los recursos de los templos y palacios. En este escenario, la contabilidad se desarrolló como una actividad de tipo experimental en la que se utilizaban registros simples para inscribir las operaciones de intercambio o trueque comercial.

Siguiendo a Fernández (2000), durante la época medieval este interés continuó evidenciándose con el nacimiento del mercantilismo, período en el que conforme a González (et al., 2015):

“[...] supone importantes avances, entre ellos: la elaboración de información sobre el patrimonio (activo y pasivo); la determinación del resultado para cada transacción; la elaboración del Memorial (o Borrador), el Diario, el Mayor y el Balance de Comprobación; la diligencia de los libros en oficinas mercantiles, y la realización de auditorías contables, así como el cierre periódico –no regular– de las cuentas.”

A su vez, posteriormente, para González (et al., 2015), la implementación de la contabilidad por partida doble fue un avance esencial para la organización del comercio internacional en Europa. Dicha evolución permitió el desistimiento de la forma tradicional de comercio itinerante ya que, los mercaderes sedentarios ya no se desplazan de un lugar a otro con sus mercancías, sino que se establecen en centros permanentes de las principales plazas de mercado para dirigir sus negocios. De este modo, conforme a Vlaemminck (1961), a comienzos del siglo XVI este gran crecimiento comercial en Europa fue originado por los descubrimientos marítimos y, posteriormente, se establecieron relaciones globales entre países estableciendo nuevas rutas de transporte. Al respecto el autor afirma:

“Tan extraordinario desarrollo del comercio tuvo como corolario una mayor complejidad de las operaciones. Por tal motivo, la necesidad de una contabilidad bien ordenada se dejó sentir grandemente [...]”. (Vlaemminck, 1961, p. 132)

Como lo expone Hernández (2002), con el desarrollo del comercio, cada una de las civilizaciones empleaba una estructura de almacenamiento para sus registros. Para el autor, el método con mayor similitud a la metodología actual la desarrollaron los romanos, puesto que mantenían una estructura organizada. Asimismo, Hernández (2002) recalca que un aspecto relevante que se asemeja al modelo actual de la contabilidad es el origen de las cuentas que surgió con la consolidación del Estado y la sociedad. De esta forma, se puede afirmar que, los sistemas contables desarrollados en estas épocas fueron claves para sentar las bases de lo que actualmente constituye la práctica de la Contaduría Pública.

Ahora bien, en el contexto colombiano, de acuerdo con Cubides (1999), la historia de la contaduría pública en Colombia tiene sus raíces en las prácticas comerciales y administrativas de la época colonial, pero su institucionalización como profesión moderna comenzó en la primera mitad del siglo XX. Durante este período, el crecimiento industrial y comercial del país generó una demanda creciente de profesionales capacitados para manejar la información financiera y contable de las organizaciones.

De acuerdo con Rocha y Martínez (2016), un primer hito a considerar fue el nacimiento de la primera institución de comercio en el año 1905, hecho que consolidó el comienzo de la formación contable. No obstante, la profesión contable como tal inició a constituirse en la década del año 1950, con la expedición de la Ley 145 de 1960, esta ley reguló el ejercicio de la profesión contable en Colombia. Este hecho histórico implicó la legitimación de la relevancia económica y social del contador público.

En consecuencia, el rol del profesional contable desde sus orígenes ha evolucionado significativamente como digitador de cuentas hasta transformarse en un actor estratégico cuyo accionar y proceso decisorio tiene un impacto relevante en el bienestar general. De acuerdo con Rojas y Sánchez (2021), esta evolución requiere una redefinición del papel del contador, el cual trasciende los aspectos técnicos para integrar las dimensiones morales y éticas indispensables en el accionar de la profesión.

De esta manera, la evolución histórica de la profesión contable en Colombia simboliza un proceso denso que se desarrolla en las transformaciones económicas, políticas, culturales y sociales del país. Este desarrollo histórico ha permitido la configuración de no sólo las metodologías técnicas, sino también reflexiones y prácticas con relación a la identidad y el papel del contador público en la sociedad como actor de cambio y garante de fe pública. Según Rojas y Sánchez (2021, como se citó Roslender, 2017), se espera que el contable actual posea las habilidades interpersonales que le posibiliten comprender la importancia de su responsabilidad en el cumplimiento de la normatividad y su rol en la búsqueda y protección del bienestar social.

De esta forma, comprender la evolución histórica de la profesión es importante para identificar sus retos y desafíos contemporáneos. Las transformaciones experimentadas en las últimas décadas han proporcionado los fundamentos para un ejercicio profesional más integral, orientado a la importancia de actuar no sólo desde el conocimiento técnico sino, articulado con el compromiso ético y la responsabilidad social.

De ahí que, es imprescindible abordar el análisis de los retos y desafíos a los que se enfrenta el contador contemporáneo desde su responsabilidad social, ética y moral, puesto que, es fundamental para comprender las complejidades en torno a de su rol en la sociedad actual. Dado que, los contadores públicos juegan un papel relevante en la configuración de una cultura

organizacional fundamentada en la transparencia, responsabilidad social, legalidad y confianza. Así, la relevancia de estos retos y desafíos se profundiza frente a fenómenos como la globalización, la evolución tecnológica, las crecientes necesidades de responsabilidad social organizacional, de sostenibilidad y cuidado del ambiente.

De esta forma, la importancia de analizar desde una perspectiva social y ética este contexto se basa en tres elementos cruciales que se abordarán en el desarrollo de este capítulo:

Primero, la urgencia de comprender de qué forma las diferentes transformaciones sociales y económicas han afectado el ejercicio profesional del contador público colombiano, especialmente en su proceso de adaptación ante los fenómenos de la globalización y la digitalización. Segundo, la importancia de analizar cómo el profesional contable, en su papel de actor, puede contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar colectivo a través de prácticas profesionales éticas y transparentes.

Por último, la importancia de examinar el papel del contador público no desde el conjunto de normas abstractas y meramente tecnicistas, sino desde su dimensión social, ética y moral que convierten al profesional contable en un actor integral cuya actuación es crucial para la toma de decisiones y la construcción de confianza pública en el sistema económico para proteger los intereses colectivos.

Así pues, el desarrollo de este análisis se realizará desde una perspectiva crítica y reflexiva, para posibilitar el reconocimiento de la profundidad de los retos y desafíos contemporáneos, y la urgencia de configurar respuestas integrales que vinculen la dimensión social, ética y moral de la profesión. El capítulo busca posibilitar la comprensión del papel del

contador público como un agente responsable y transformador que responde ante las necesidades sociales y a las exigencias éticas de su entorno.

3.6 Retos y desafíos del Contador Público como actor social, ético y moral

Para presentar los retos y desafíos del profesional contable es necesario, en primera medida, abordar lo que se entenderá a la luz de este acápite, por los conceptos de ética, moral y actor social, bajo las perspectivas y consideraciones de diversos autores. Es importante señalar que, estos conceptos son más profundos y complejos. Lo que se intenta esbozar aquí es una descripción conceptual de algunos referentes.

En este sentido, una primera definición de lo que se entenderá por ética, de acuerdo con Camps (2000), se basa en que la ética es una construcción a partir de la conciencia moral durante el desarrollo de los individuos. Para Camps (1992) “[...] la ética sólo puede y debe dar pautas y criterios generales, no respuestas claras y precisas a las perplejidades y dudas humanas las cuales deben ser resueltas por cada cual, pues no otra cosa significa, a fin de cuentas, que el individuo es moralmente autónomo”. Desde esta perspectiva, la ética proporciona un marco orientador de los principios generales; sin embargo, la aplicación e interpretación particular depende de las complejidades de cada individuo.

Al mismo tiempo, la ética según Cortina (1994), “es un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional; es decir, pretende que obremos racionalmente”. Para la autora, la construcción ética en primer lugar es la base del carácter del individuo para la toma de decisiones prudentes; en segundo lugar, es la toma de decisiones moralmente justas. Asimismo, para Higuera (2022) la ética se concibe como una disciplina que se enfoca en los principios éticos que orientan las acciones de las personas, de forma que establecen los estándares de conducta de los individuos.

Asimismo, Cortina (2000), define el concepto de ética bajo la perspectiva aristotélica, considerándola como un saber práctico, es decir, como una disposición racional dirigida hacia la acción, particularmente a aquella que se busca por su propia virtud. De acuerdo con la autora:

“La ética tiene, pues, por objeto el deber referido a las acciones buenas que se expresa en los juicios denominados «morales».” (Cortina, 2000, p. 32).

Bajo esta perspectiva, la ética se ocupa del “deber ser”, es decir, del deber moral. Así, no busca solo describir normas, sino fundamentar racionalmente el obrar humano. De igual manera, Cortina (2000), destaca que el objeto principal de ética es “acoger el mundo moral en su especificidad y dar reflexivamente razón de él” (p.19), una visión que le permite al individuo desarrollar una mayor comprensión de su libertad. Esta concepción filosófica es un referente fundamental para comprender la conexión entre ética y moral puesto que, subraya que la ética no busca reemplazar la moral vivida, sino proporcionar una interiorización crítica sobre ella, favoreciendo una vida autónoma, justa y fundamentada en la razón.

De igual forma, Mirabal (et al., 2024) señalan:

“Las prácticas éticas se refieren a las acciones, comportamientos y decisiones conformes a los principios morales y valores aceptados dentro de una sociedad, comunidad o grupo específico. En el contexto empresarial y organizacional, las prácticas éticas se centran en las acciones que son moralmente correctas y socialmente aceptables.”
(p. 4)

Ahora, se trae a colación el concepto de moral, desde la perspectiva de Descartes:

[...] la rectitud moral consiste en la disposición de hacer siempre lo mejor, y cómo la voluntad se fortalece con el conocimiento, la dedicación al estudio y a la ciencia adquiere un valor moral. (Descartes, 1645, como se citó en Morales, 2017).

También, de acuerdo con González (1831) citando a Aristóteles, el concepto de la virtud moral lo concibe como un hábito que inclina al hombre a obrar conforme a la recta razón. Bajo esta noción, la concepción de moral no se limita a las normatividades y regulaciones determinadas, sino que es comprendida como la determinación interna mediante los actos realizados en función del bien orientados por el uso de la razón.

Para Ortega (1930) la moral es una concepción dinámica que se construye a través de las relaciones humanas. Bajo su percepción, la moral no se limita a un conjunto de normas, sino que, emerge de las relaciones, dinámicas e interacciones sociales entre los sujetos de una sociedad. Así pues, la moral se considera como relativa de acuerdo al entorno social, histórico y cultural, de manera que representa los principios y valores de la sociedad a la que pertenece el sujeto.

Siguiendo a Ortega (1930), la moral se construye de forma individual y colectiva, dado que, esta se ve influenciada por el contexto sociohistórico. En la medida en que las circunstancias y condiciones sociales y culturales cambian, también lo hacen las concepciones morales. Esto supone que la moral es un fenómeno evolutivo que se transforma ante las exigencias y desafíos del momento histórico. En esta medida, la moral no puede considerarse como un proceso estático, sino como un proceso que se encuentra en constante construcción ante las dinámicas sociales.

Por su parte, de acuerdo con Cortina (2000):

“A grandes rasgos, podemos decir, que por «moral» se ha entendido y entiende fundamentalmente la realización de la vida buena, de la vida feliz, el ajustamiento a

normas específicamente humanas, e, incluso en nuestro tiempo, aptitud para la solución pacífica de conflictos, sea en grupos reducidos, a nivel nacional o en el ámbito de la humanidad.” (Cortina, 2000, p. 57).

Esta visión que propone la autora señala, en términos generales, que la moral alude a la realización de una vida buena y feliz, orientada al bien tanto individual como colectivo, bajo el accionar humano racional y digno. En la que, la aptitud para la solución pacífica de los conflictos es trascendental.

De igual forma, citando Savater (1991):

“«Moral» es el conjunto de comportamientos y normas que tú, yo y algunos de quienes nos rodean solemos aceptar como válidos; «ética» es la reflexión sobre por qué los consideramos válidos y la comparación con otras «morales» que tienen personas diferentes” (p.17). Además, agrega que, “cuando se habla de «moral» la gente suele referirse a esas órdenes y costumbres que suelen respetarse, por lo menos aparentemente y a veces sin saber muy bien por qué” (p. 27).

Esta noción alude a la diversidad de los criterios morales que existen en distintas culturas o comunidades. En contraste con esta comprensión, Savater (1991) plantea que la ética se concibe como la reflexión crítica y racional sobre las morales de los otros sujetos, es decir, sobre por qué las consideramos válidas o justificadas desde una perspectiva universal.

Tras la revisión teórica de la perspectiva de estos autores respecto a los conceptos de ética y moral; en el marco de esta investigación, se aprehende la ética como un componente esencial en la formación del contador público, ya que brinda un soporte estructural para enfrentar escenarios complejos y desafiantes. Desde esta perspectiva, a través de la moral la ética no solo proporciona

pautas generales que orientan la conducta del individuo, sino que también reconoce su autonomía moral para interpretar y actuar desde estos principios. En el contexto actual contemporáneo, resulta preponderante en el ejercicio profesional contable la capacidad de tomar decisiones que se alineen con los estándares éticos que reflejan los valores de la sociedad.

Seguidamente, es preciso definir el concepto de actor social que servirá de referente para establecer los retos y desafíos del contador público colombiano. De acuerdo con Touraine (1984, como se cita en Gutiérrez 2002), la noción de actor social hace referencia al sujeto colectivo el cual se encuentra estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, este actor lleva consigo un conjunto de valores y diversos recursos que le permiten interactuar en una sociedad para dar respuesta a la misma o defender intereses colectivos o de los grupos de individuos que lo representan.

Según Zambrano Reyes y Salinas (2002), el actor social requiere de elementos distinguibles, con un visible sentido del actuar e intervención en el mundo, de producir “situaciones históricas” y de sentir pertenencia hacia un grupo previamente determinado. De modo que, estas concepciones se relacionan con el proyecto en la medida de que los actores sociales parten desde la capacidad de los sujetos para definir y estructurar la realidad de la cual hacen parte, lo cual, se concibe como un elemento dinámico e intersubjetivo.

Ahora bien, cobra relevancia citar la noción de Boltanski y Chiapello (1999) respecto al concepto de actor social en las transformaciones del capitalismo contemporáneo. Bajo su análisis, los autores afirman que, el fenómeno capitalista ha reconfigurado la forma en que los actores sociales interactúan y se definen. Puesto que, en el nuevo capitalismo, los actores sociales son considerados como agentes que buscan sus propias aspiraciones y deben encontrar formas de legitimar sus decisiones.

En este sentido, de acuerdo con Boltanski y Chiapello (1999), este cambio se concibe como una redefinición a la forma en que los actores perciben y se relacionan con el entorno. De manera que, actúan bajo nuevas redes y dinámicas sociales que influyen en sus decisiones, lo que transforma las dinámicas de poder y acción en el nuevo entorno social, económico y cultural. Al mismo tiempo, los autores enfatizan en el potencial de transformación de estos actores en las estructuras sociales a través de sus acciones.

La revisión conceptual anterior permite complejizar la responsabilidad del contador público frente a los retos y desafíos que se expondrán en este capítulo. En primer lugar, al igual que en el nuevo capitalismo expuesto por Boltanski y Chiapello (1999) el papel del profesional contable ha sido reconfigurado. No sólo desde los parámetros técnicos; actualmente, los contadores públicos se configuran como actores sociales, éticos y morales que intervienen en un entorno complejo y cambiante.

En el contexto contemporáneo, las acciones y decisiones de los profesionales contables deben estar justificadas a partir de su formación ética y responsabilidad social. Esta justificación toma mayor relevancia en un entorno con mayores complejidades y nuevas dinámicas en el que, la protección del bien común y la confianza necesita de un mayor compromiso con el bienestar general.

De esta manera, esta percepción se vincula con la noción de Boltanski y Chiapello (1999), quienes afirman que los actores sociales buscan la legitimación de sus acciones. En la profesión contable, dicha legitimación se constituye a través de los principios éticos y la responsabilidad social que fundamentan su ejercicio profesional.

Dentro de este escenario, se destaca el papel del profesional contable como actor social, puesto que sus acciones y decisiones impactan en la sociedad y el entorno económico. La dimensión social del contador se presenta en su responsabilidad por promover el ejercicio ético y responsable en el campo empresarial. Cada actuación del profesional pone de manifiesto la articulación de su conocimiento técnico y una sensibilidad fundamental hacia las necesidades colectivas. Esta dualidad en el papel del contador público no sólo se basa en su formación técnica, sino que también resalta la urgencia de un ejercicio basado en una mirada crítica y éticamente orientada hacia la comprensión de las repercusiones sociales de su actuar.

De esta forma, posterior a la sistematización de la conceptualización de lo que se entenderá en el presente acápite por ética, moral y actor social, se ahondará en cada una de las exigencias que retan y desafían al profesional contable colombiano desde su dimensión social, ética y moral.

Primero, el profesional contable se caracteriza desde su dimensión social al intervenir como vínculo entre el campo organizacional y la sociedad, fomentando el diálogo, transparencia, responsabilidad y colaboración. Así, el rol social del contador público y el carácter relacional de la profesión busca proporcionar confianza y transparencia en el ámbito empresarial.

A partir de esta dimensión, el primer desafío del profesional contable a resaltar se relaciona con el proceso de transición de la profesión contable hacia la regulación internacional y las nuevas normatividades contables. Puesto que, la diversificación y expansión de los mercados ha resaltado la importancia del papel del contador público como agente garante de la transparencia y fiabilidad de la información financiera. Las regulaciones internacionales han reunido principios contables que posibilitan la comparación de la información financiera entre organizaciones de diferentes naciones, lo que fortalece la responsabilidad del profesional

contable como intérprete y ejecutor de las normatividades. Este campo internacional de la Contaduría Pública expande su horizonte de acción, de manera que, es imprescindible que el profesional contable desarrolle una profunda comprensión de los entornos contables diversos y, por ende, habilidades multiculturales para su accionar.

En este sentido, la globalización o mundialización de los mercados financieros, la cual se entiende como la “acelerada integración mundial de las economías a través de la producción, el comercio, los flujos financieros, la difusión tecnológica, las redes de información y las corrientes culturales”, (González Enciso, 2004, p. 98). Así, el fenómeno de la globalización plantea un importante reto de adaptación para el profesional contable puesto que, resulta imperativo adaptarse a un entorno socioeconómico que se encuentra en constante cambio y diversificación.

Conforme lo afirma Esquivel (2002), “la globalización, es evidente, ha connotado elementos que tienen relación con la misma; esto significa una internacionalización de la producción y los servicios, el avance notorio de la tecnología y principalmente la que se refiere a la información y la necesidad del factor de la competencia; este último signo interdependiente con los anteriores" (p.4). De ahí que, el fenómeno de la interdependencia económica global ha transformado la práctica contable, otorgándole un componente que va más allá de lo local para insertarse en dinámicas de alcance mundial donde la responsabilidad del profesional adquiere nuevas facetas.

De esta forma, los contadores públicos se desenvuelven en espacios profesionales y colaborativos, en los que la destreza para trabajar en equipo y desarrollar relaciones profesionales es fundamental para confrontar los retos y desafíos del mercado contemporáneo. Conforme a Contreras y Arango (2010), el profesional contable contemporáneo debe ejercer con eficacia en contextos complejos, cambiantes, diversos y multidisciplinarios, lo que requiere no sólo la

dominación del conocimiento técnico, sino también la capacidad de comunicarse y actuar éticamente para fortalecer su rol como garante de confianza.

Así pues, uno de los retos derivados de la reflexión anterior se relaciona con la interpretación e implementación de los diferentes marcos normativos contables existentes a nivel global. Puesto que, las organizaciones desarrollan sus actividades y requerimientos en diversas jurisdicciones, cada una con sus principios y regulaciones contables determinadas, lo que trae consigo una pluralidad normativa que requiere que los contables cuenten con un amplio conocimiento y dominio de las diferentes normatividades y estándares aplicables.

En este contexto, otro desafío del contador público colombiano que se quiere resaltar se relaciona con la capacidad de adaptación del profesional ante la veloz evolución tecnológica y la automatización de los procesos en las empresas. Ya que, esto conlleva y requiere de la implementación de nuevos sistemas y herramientas para mejorar la eficacia y precisión de la información contable-financiera.

Lo anterior implica que los profesionales contables enfrenten el reto de capacitarse y adaptarse de forma constante ante las crecientes necesidades y expectativas. Esta formación constante resulta fundamental debido a la constante evolución tecnológica que requiere de una eficiente normatividad y regulación contable-fiscal que se instaura en un entorno económico demandante. De esta forma, los procesos de formación y capacitación constante no solo posibilitan la actualización frente a los saberes técnicos y las normatividades, sino que también posibilita la implementación de nuevas tecnologías y metodologías en la gestión empresarial.

Siguiendo al Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (INCP, 2020), la revolución digital y tecnológica ha impactado de forma considerable todos los campos organizacionales, resultando imperativo su adopción. Según el INCP:

“Los contadores públicos deben poseer habilidades como la capacidad de adaptarse a cambios constantes, un profundo entendimiento de los datos para utilizarlos y comunicarlos adecuadamente, pensamiento crítico para solucionar problemas y tomar decisiones, y estar a la vanguardia en tecnología, ya que la velocidad de cambio los obliga a mantenerse actualizados” (2020, p. 7).

En este escenario, resulta fundamental considerar que los procesos de automatización y transformación digital han reconfigurado e impactado significativamente el ejercicio del contador público, introduciendo tanto desafíos como retos para los profesionales contables. Este entorno cambiante y en proceso de cambio, se constituye como un reto de adaptación para el profesional a la implementación de herramientas digitales y tecnologías, lo cual necesita de una mentalidad flexible y dispuesta al cambio, comparable a las competencias demandadas por los actores sociales en el escenario del nuevo capitalismo.

De esta forma, la revolución tecnológica y digital se presenta como un desafío fundamental para el profesional contable contemporáneo, dado que debe implementar en su ejercicio herramientas digitales y recursos como el big data, blockchain y la inteligencia artificial, para fortalecer y potenciar la eficiencia en los procesos y prácticas contables de las empresas y organizaciones.

Asimismo, esta evolución del sistema económico trae consigo otro desafío relevante para el contador público como un actor que juega un papel preponderante en el asesoramiento activo y

fomento de prácticas responsables en el interior de las organizaciones. De acuerdo con Chevalier (1977) citado por Uribe y Rueda (2012), la conducta empresarial debe atender y responder a la sociedad de forma equitativa y justa a los beneficios y recursos que recibe de la sociedad. En esta medida, la incorporación de principios como la Responsabilidad Social Empresarial fomenta “un desarrollo sostenible equitativo a nivel mundial” (Núñez y Vidal, 2003, como se cita en Uribe y Rueda, 2012, p. 551).

De acuerdo con Olano (2014):

“La RSE se entiende también como el camino que toman las empresas para alcanzar un equilibrio económico, social y ambiental, y al mismo tiempo llenar las expectativas de crecimiento de los accionistas y demás partes interesadas. Así mismo señala que debe comenzar por cumplir con la legislación laboral del empleado y extender la ayuda a las comunidades” (p.7)

Bajo esta noción, la RSE tiene como determinación proteger y promover conjuntamente el bienestar tanto de la sociedad como de la organización, (Davis y Blomstrom, 1975, como se cita en Uribe y Rueda 2012) integrando en su funcionamiento, en la gestión y desarrollo estratégico, una actitud respetuosa por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente (Pesce, 2005, citado por Uribe y Rueda, 2012). Este enfoque implica que las organizaciones no deben dirigir su atención solamente hacia la maximización de sus beneficios económicos, sino que deben asumir un compromiso con el entorno de modo que, se considere el impacto de sus decisiones en el entorno social y ambiental.

En consecuencia, “la responsabilidad social empresarial, RSE, surge como vínculo entre la empresa y ese entorno. Lo anterior genera un impacto palpable en diversas disciplinas, entre

ellas la contable y consecuentemente en los informes que de ella se desprenden” (Uribe y Rueda, 2012, p. 546). A través de esta perspectiva, las empresas se convierten en un actor social activo con su entorno, cuyo compromiso se convierte hacia la creación de valor para los accionistas y para los distintos grupos de interés. La integración de esta perspectiva en los procedimientos contables permite a las empresas adoptar un compromiso que combina aspectos cuantitativos y cualitativos (Galeano y García, 2003, citado por Uribe y Rueda, 2012).

Dado lo anterior, para abordar los desafíos del contador frente al ambiente, se hace menester establecer la relación entre contabilidad, ambiente y desarrollo. Sin embargo, establecer una relación entre dichos términos resulta improcedente sin primero realizar un acercamiento a una conceptualización para evitar las ambigüedades y se pueda comprender el vínculo entre los mismos:

Contabilidad: La contabilidad es considerada como una disciplina del conocimiento imprescindible para el desarrollo de la organización y la sociedad. (Rojas, 1999, p. 105). En este sentido, la contabilidad no se debe considerar como sólo una técnica que se usa para contar y presentar informes, sino que se debe reconocer su parte crítica y analítica.

Ambiente: El área donde discurre la vida. (Belshaw, 2005, como citó en Irausquín, (2015, p. 14). Esta definición es corta e ingente, seis palabras que encierran tal como sostiene Irausquín (2015), los paisajes naturales y paisajes contruidos por el ser humano, lo que quiere decir que existen un sinfín ambientes que se relacionan y se conectan entre sí y dicha relación deslinda de acuerdo con la influencias sociales, culturales, ambientales y políticas.

Desarrollo: Es un proceso sistémico, dinámico, complejo, multidimensional, de evolución y transformación de una sociedad hacia unas condiciones óptimas de calidad de vida (Irausquín,

2015, p. 15). En este sentido, es preciso asumir que el desarrollo depende de la cooperación entre los involucrados en las dimensiones que componen una sociedad o una organización.

Esbozados los conceptos anteriores facilita comprender la relación que existe entre ellos.

La primera relación que se ha establecido es contabilidad, ambiente, desarrollo. De acuerdo con los profesores Ablan y Mendez (2004), la contabilidad se emplea con el fin de generar información que sea útil para la toma de decisiones. Dentro de la contabilidad se presentan agrupaciones de datos que darán cuenta del estado actual de la empresa u organización.

Lo amplio de la contabilidad permite generar información contable-financiera de cada elemento que la compone. Sin embargo, cuestionan los autores acerca de ¿qué sucede si la información es incompleta? Es decir, si los estados financieros no manifiestan todos los pasivos, costos o gastos, o ¿qué ocurre si la información no satisface las necesidades de una gran cantidad de interesados?, es más, es preciso preguntar, ¿qué sucede si la contabilidad no muestra la realidad de los costos de la organización?, dada la complejidad de los cuestionamientos, es muy arriesgado dar respuestas como las correctas, sin embargo, proponen los autores que las consecuencias directas son: toma de decisiones erradas y pérdida de valor de la información contable.

Ahora bien, si lo anterior sostiene que la información contable incompleta puede tener grandes consecuencias y partiendo de Irausquín (2015), que formula que las metas de las organizaciones (sin distinguir el tipo) requiere recursos ¿qué sucede si el reporte de estos no incluye todos los recursos consumidos? Aquí se puede observar la relación directa contabilidad-ambiente, pues la contabilidad funciona como una herramienta para registrar los recursos

consumidos en el ejercicio normal empresarial y todas las empresas requieren recursos ambientales para ejecutar su labor.

En muchas ocasiones las empresas no dimensionan la importancia de llevar la contabilidad de los recursos que se “gastan” del ambiente pues:

La empresa como proceso comercial identifica a la naturaleza como recurso intercambiable. Los amplios stocks de recursos naturales y las condiciones favorables de la base natural no permiten percibir el carácter finito de la naturaleza. Pese a que la naturaleza es apreciada como fuente de riqueza, su mirada no se concreta como “riqueza misma”, sino que se concibe al intercambio, mediado por valores sociales, como el origen del excedente. (Ariza et al., 2006, p. 6).

En este orden de ideas, la contabilidad y la profesión contable tienen un reto frente al ambiente, pues para poder obtener el objetivo ideal, la contabilidad debe ampliar la investigación y apropiarse de la investigación interdisciplinaria con el fin de llegar a nuevas herramientas de valoración y control, más allá de sólo los instrumentos contables cuantitativos para que pueda dar cuenta de la realidad en todo lo que encierra el ambiente (Rodriguez, 2011).

Ahora bien, entendida la relación contabilidad-ambiente, es preciso preguntar ¿qué papel tiene el desarrollo? Pues el desarrollo como modelo de avance se fundamenta en diversas políticas económicas, políticas y sociales, sin importar desde qué dimensión que sea planteado debe tener en cuenta el ambiente, que es indispensable para la sostenibilidad del crecimiento, la transformación y evolución y tiene como sustento herramientas como los tipos de sistemas de gestión y contabilidad que sea fortalecido de manera gradual (Irausquín, 2015).

En este sentido, para alcanzar dicha sostenibilidad, de acuerdo con CEPAL (2013), se requería de la implementación de estrategias que impusieran cambios estructurales en el sistema económico para el tratamiento de los tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible: la responsabilidad social, el equilibrio ambiental y el crecimiento económico. Dicho proceso comprende que los problemas están interconectados y requiere de soluciones globales para satisfacer las necesidades humanas y medio ambientales. Lo que, en síntesis, significa el cambio hacia una situación de mejora a la actual, que conduzca a una transformación positiva.

Asimismo, conforme a la perspectiva de Gray (2020), “la sostenibilidad busca establecer nuevas formas de responsabilidad corporativa al considerar los efectos sociales y ambientales de las organizaciones” (p.35). Así, la contabilidad no puede desentenderse de su relación con el ambiente y el desarrollo, ya que su función trasciende de la mera medición y gestión financiera.

Este panorama se plantea como un reto importante para los contadores públicos puesto que, exige que actúen desde una posición más estratégica y responsable a nivel social y ambiental, trascendiendo sus obligaciones convencionales. Conforme a Machado y Rivera (2003), citados por Uribe y Rueda (2012), el ejercicio de la contabilidad desempeña un papel indispensable tanto para la realidad global de las naciones, como para la humanidad en conjunto. El profesional contable como principal generador de la información financiera y no financiera, es un agente principal para dar noción de los impactos sociales y ambientales de la actividad empresarial.

Ahora bien, la integración de este enfoque supuso un cambio de paradigmas en el pensamiento de los entes involucrados, principalmente los actores económicos. Ya que, conforme lo expone Martínez y Sánchez (2019), citando a Leff (2007), más que una cuestión meramente ecológica, es una crisis del pensamiento y del entendimiento, de la ontología y de la

epistemología con las que la civilización occidental ha comprendido al ser, a los entes y a las cosas. Esto implicó un cambio muy importante en cuanto a la idea de sostenibilidad, la cual, inicialmente se fundamentaba en la preocupación por asegurar el sostenimiento del crecimiento económico a través de la capitalización de los recursos naturales. En este sentido, según Escobar (1996), este concepto entró a conciliar dos viejos enemigos: el crecimiento económico y el medio ambiente.

De esta forma, la visión limitada de la contabilidad en términos conceptuales y técnicos ha evolucionado. De acuerdo con los profesores Ablan y Mendez (2004), la contabilidad es una disciplina que posibilita la generación de información útil para la toma de decisiones. Dentro de la contabilidad se presentan agrupaciones de datos que darán cuenta del estado actual de la empresa u organización. Estas agrupaciones de datos incluyen, entre otros, informes financieros que ofrecen información para evaluar el desempeño operativo y financiero de la organización.

Esta transformación implica que el ejercicio del contador público trascienda de su rol tradicional a incorporar enfoques que fortalezcan su actuar profesional desde una perspectiva sostenible que contemple el impacto ambiental y social de las actividades económicas, reconociendo en su objeto de estudio aspectos cualitativos como los impactos sociales y ambientales. Asimismo, el profesional tendrá que desempeñar un papel activo en la formulación e implementación de estrategias para promover la sostenibilidad en las empresas por medio de prácticas responsables en la cultura organizacional.

Además, el contable enfrenta el reto de desempeñarse en las organizaciones como un actor sensibilizador y educador sobre la importancia de integrar procesos de sostenibilidad en la presentación de sus informes financieros, posibilitando la transparencia y rendición de cuentas con relación a las repercusiones ambientales derivadas de sus operaciones. Lo anterior, implica

que el profesional actualice y fortalezca sus conocimientos sobre normativas ambientales y sostenibilidad empresarial. De esta forma, el contador debe desarrollar habilidades y competencias que le permitan implementar y auditar sistemas orientados a medir el rendimiento ambiental de las organizaciones.

En síntesis, el profesional contable contemporáneo debe ser consciente de su responsabilidad financiera y ambiental, puesto que el desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental son prácticas indispensables tanto para la eficiencia empresarial, como para la preservación y cuidado del medio ambiente. De acuerdo con Gonzáles Vega (2022), “se ha vislumbrado que las prácticas que sustentan los modelos de gestión ambiental, en este caso la contabilidad ambiental, originan los medios para la legitimidad y respetabilidad de la empresa” (Gonzáles, 2022, p.200).

La integración de estos enfoques de sostenibilidad en los procesos contables les permitirá a las organizaciones fortalecer su imagen institucional, optimizar su eficiencia operativa y aportar a la construcción de una economía más justa, equitativa y respetuosa con la conservación de los recursos naturales. De esta forma, el contador público colombiano debe adoptar una postura proactiva en la producción de información relevante que facilite la toma de decisiones estratégicas alineadas con los modelos de desarrollo sostenible y responsabilidad ambiental.

Adicionalmente, otro reto que se quiere destacar en este primer aspecto crucial se relaciona con la gestión del contador público como actor en el actual escenario multicultural. Al respecto, Cortina (1994) advierte sobre la importancia de mantener un diálogo intercultural en la aplicación de normas profesionales, respetando la diversidad de tradiciones y prácticas económicas sin sacrificar los principios éticos universales. El profesional contable se convierte

así en mediador entre lo global y lo local, contribuyendo a una implementación contextualizada de los estándares que respete las particularidades socioeconómicas de cada entorno.

En este sentido, Giddens (1995) expone que los actores sociales poseen la capacidad de impactar significativamente los sistemas sociales por medio de su accionar, lo que requiere que los contadores públicos en sus prácticas se constituyan como agentes proactivos en la implementación de nuevas dinámicas, metodologías, habilidades y actitudes para aumentar su eficiencia profesional. De esta manera, su accionar constituye un rol importante para la toma de decisiones en las distintas culturas. Esta evolución permite el reconocimiento tanto de los beneficios en lo que respecta a la comparabilidad y transparencia, como en los efectos adversos con relación a la uniformización cultural e imposición de los modelos económicos imperantes.

En consecuencia, estos retos y desafíos que se plantearon anteriormente se encuentran inmersos en el primer aspecto crucial en el que sustenta el análisis de este acápite. Este aspecto se relaciona con la forma en como el contador desde su rol de actor social interviene en las transformaciones sociales y económicas de un entorno cambiante, el cual requiere de la aprehensión de nuevos conocimientos y, la implementación de procesos y herramientas emergentes.

En segundo lugar, en la dimensión ética de la profesión, el contador público se caracteriza al articular su expertise técnico-práctico con una determinación ética inquebrantable. En este sentido, López (et al., 2024) afirman:

“La ética en la contaduría no solo se basa en principios universales de integridad, honestidad y transparencia, sino también en normativas específicas y códigos de conducta profesional que regulan el comportamiento ético de los contadores públicos” (p. 1).

Ahora bien, continuando con los retos y desafíos del contador público desde la dimensión ética, como se expuso en la dimensión anterior, la evolución de la tecnología y la transformación hacia la automatización de los procesos contempla un desafío relevante para la profesión contable, tanto a nivel ético como a nivel social. De acuerdo con Pérez (et al., 2022) referido por Mirabal (et al., 2024):

“La creciente dependencia de sistemas informáticos y la automatización de procesos contables han ampliado el alcance y la complejidad de los riesgos éticos asociados con la gestión de la información financiera". (Pérez et al., 2022).

En esta misma línea, es indispensable reconocer que, desde el segundo aspecto crucial para la Contaduría Pública, se presenta como un reto la articulación entre el componente ético con la transformación tecnológica, dado que, en el campo contable, la evolución digital ha impactado profundamente los procesos de control, registro y la toma de decisiones. El manejo de información relevante por medio de sistemas y algoritmos automatizados no exime al contador público de su responsabilidad de actuar como supervisor y verificador del cumplimiento ético en los procesos. Por el contrario, la complejidad y los avances tecnológicos demanda del profesional una vigilancia firme y un criterio ético y moral más sólida para detectar inconsistencias e irregularidades que podrían ser pasadas por alto en escenarios digitalizados.

Si bien, esta evolución permite mejorar la eficacia y precisión de los procesos, esta constituye un reto para los profesionales contables como nuevos dilemas éticos que deben enfrentar. La implementación de procesos automatizados puede limitar el papel de intervención crítica del contador público, trasladando la responsabilidad ética a hacia sistemas cuya operatividad funciona con base en algoritmos, los cuales, en muchos casos, son ajenos a los valores humanos.

Por tanto, Agudelo (2012) enfatiza que la tecnificación de la contabilidad debe estar siempre subordinada a los principios éticos que tradicionalmente han orientado la profesión, adaptando estos valores a los nuevos contextos sin diluir su esencia. De esta forma, este contexto se constituye como un reto para el profesional ya que, el contador moderno enfrenta la paradoja de dominar herramientas cada vez más sofisticadas mientras mantiene una perspectiva humana y ética que estas tecnologías por sí mismas no pueden proporcionar.

En este sentido, Cortina (1994) plantea que la ética implementada en contextos globalizados requiere de profesionales con una alta sensibilidad para reconocer las implicaciones y repercusiones sociales de su accionar en un panorama que trasciende las fronteras del espacio físico y a nivel cultural. Esta noción resulta relevante en el campo de la profesión contable, puesto que su ejercicio se encuentra en un entramado en el que las acciones tienen implicaciones que trascienden el ámbito económico abarcando también lo social y ético.

Ante este panorama, el profesional contable enfrenta el desafío de dar cumplimiento a su compromiso y responsabilidad con la justicia distributiva, representado en su capacidad para detectar por medio de la información contable-financiera las desigualdades e inequidades económicas y la desproporción en la asignación de los recursos. En esta medida, en el caso los sistemas tributarios, cuya interpretación y ejecución recae en gran parte en los profesionales contables, consolidan mecanismos y sistemas fundamentales para la asignación y distribución de la riqueza y, el financiamiento de bienes públicos indispensables para el desarrollo a nivel social.

Bajo esta noción, el contador público comprende las implicaciones a nivel social de su asesoramiento fiscal y tributario, distinguiendo notoriamente entre la planificación legítima tributaria y la evasión o elusión de impuestos que desfavorece el bien común. Cortina (1994) expone que la justicia ética le exige al contador público reconocer no sólo el carácter legítimo de

las operaciones económicas y financieras, sino también su papel en el fomento hacia una distribución más equitativa para fortalecer el beneficio a la sociedad. Los balances y reportes sociales elaborados bajo la supervisión del profesional contable permiten la visibilización no solo del valor económico generado, sino también de los impactos y las repercusiones de las actividades empresariales, posibilitando la evaluación ética de su contribución al desarrollo inclusivo y sostenible.

Esta apertura a otros saberes expande la línea interpretativa de la profesión y le posibilita circunscribir la información financiera dentro de las diversas realidades sociales, legales y operativas de las organizaciones. El profesional contable comprende los límites y responsabilidades de su ejercicio, al mismo tiempo, reconoce las perspectivas de otros profesionales que pueden contribuir a la comprensión de los fenómenos organizacionales. En esta misma línea, Agudelo (2012) señala que esta capacidad integradora es considerada un rasgo esencial del contador responsable a nivel social, quien no se aísla en su rasgo social, sino que busca vincularse activamente con otros saberes y conocimientos para enriquecer sus perspectivas y análisis.

De ahí que, esta capacidad de integración disciplinar del contador público expuesta por Agudelo (2012), se relaciona profundamente con su responsabilidad social y con la necesidad y urgencia de comprometerse activamente con la ejecución de acciones sostenibles en pro del cuidado del medio ambiente. Bajo esta noción, la ética del profesional contable no debe limitarse a principios meramente tecnicistas y normativos, sino que debe evolucionar hacia la comprensión y aprehensión de las incidencias de su actuar en el entorno ambiental y social. De esta manera, el contador público se enfrenta al desafío de interiorizar críticamente el impacto de sus decisiones.

Frente al panorama actual, es necesario formar profesionales éticamente preparados para afrontar los diversos dilemas complejos que atentan contra los principios éticos del profesional contable. De ahí que, la formación de los futuros contadores públicos debe estar alineada hacia la configuración de un pensamiento crítico y propositivo sobre los sucesos que emergen en la cotidianidad, con el objeto de formar actores enfocados en la construcción del bienestar general en la sociedad (Amézquita, Díaz y Gutiérrez, 2016).

Finalmente, el contador público se caracteriza desde la dimensión moral al fundamentar su accionar en valores de honestidad, integridad y justicia que guían su conducta en cada actividad; Martínez y Peñaloza (2018), sustentan que en la profesión contable la confianza como razón de ser es su cualidad principal, ya que el entorno socioeconómico espera que todas las operaciones financieras y contables se realicen bajo estándares de veracidad, transparencia e integridad, garantizando la confiabilidad de la información financiera. De esta manera, esta base moral es fundamental para la toma de decisiones acertadas por parte de los individuos.

Desde la dimensión moral del contador público, un desafío significativo para su ejercicio se relaciona con la manipulación de la información financiera en el ejercicio de la profesión. Dado que, una de las tensiones que se suelen presentar en las organizaciones con la búsqueda de los objetivos organizacionales es la alteración y ocultamiento de la información (Mirabal et al., 2024). Asimismo, la omisión y alteración de la información financiera o el uso de contabilidad creativa, de acuerdo con Mirabal (et al., 2024) siguiendo a Jones (2020), genera distorsiones en la salud financiera de las organizaciones con el fin de presentar información falsa a las partes involucradas.

Este escenario también trae consigo el reto de proteger el bien común en materia de confianza para salvaguardar el bienestar colectivo; de modo que, el anterior reto y desafío se

asocian con el segundo aspecto crucial que se relaciona con la implementación de prácticas profesionales éticas y transparentes para el desarrollo de los intereses colectivos y, el tercer elemento fundamental, asociado al papel de la dimensión moral en el alcance de ese objeto.

Como lo expone Mirabal (et al., 2024), el contexto actual, marcado por escándalos financieros ha debilitado la confianza de las sociedades en la integridad del sistema contable y han provocado un cuestionamiento de las prácticas éticas en las profesiones contables y financieras (Mirabal et al., 2024; Gómez-Cano et al., 2020), generando una crisis de confianza y cuestionamientos sobre el ejercicio de la contabilidad.

Así, el contador moralmente responsable adopta una postura crítica ante los diversos escenarios en los que se envuelve la profesión. De este modo, el desarrollo de habilidades interpersonales para responder ante estos escenarios constituye un reto interesante. De manera que, el profesional contable contemporáneo debe configurarse como un actor multidimensional. Como lo expone Díaz (2017), citando a Díaz y Quiroz (2013), esta percepción hace referencia a “una concepción del ser humano con diferentes dimensiones, con un énfasis en la dimensión ética, incluyendo valores, normas y moral, regulan el comportamiento individual y colectivo” (p. 3). La implementación de estas habilidades interpersonales es fundamental para el contador público, ya que su accionar supone una interacción constante con diferentes grupos de interés en la gestión organizacional.

De esta forma, la actualización y capacitación constante no solo abarca el dominio técnico, sino que también requiere de la aprehensión de actitudes y habilidades sociales para un accionar profesional positivo. Según Díaz y Cárdenas (2022, citando a Barrientos, 2016; Gutiérrez-Torres et al., 2019; Tortosa, 2018), las habilidades socioemocionales abarcan un conjunto de destrezas que permiten identificar, comprender y regular las emocionales,

posibilitando, entre otros distintos comportamientos y cualidades, la generación de empatía hacia los demás individuos y la toma de decisiones asertivas.

En un escenario económico y laboral complejo, cambiante y en constante evolución, las habilidades interpersonales son esenciales para un accionar profesional idóneo en contextos de alta presión, en la resolución de problemas de índole ético, la mediación de intereses divididos y en el fomento de una conducta dirigida desde la responsabilidad social. La implementación de estas habilidades por el profesional contable resulta indispensable para adaptarse al dinamismo y las exigencias del contexto, de manera que le faciliten un ejercicio estratégico dentro de las organizaciones.

En síntesis, esta caracterización de las tres dimensiones del contador público lo convierte en un actor íntegro cuya existencia es esencial para la operación transparente del sistema social y económico. En este sentido, Contreras y Arango (2010) exponen que, “el contador público debe ser un profesional íntegro, formado a partir de valores éticos definidos y en una convicción profesional forjada en rectitud, honradez y sentido de pertenencia hacia la sociedad” (p. 215).

De esta forma, el contador público, al integrar su experticia tecnicista con los aspectos sociales, éticos y morales, se sitúa como un agente de cambio que posibilita mejoras significativas a nivel económico y social (Cortina, 1994, citado por Agudelo, 2012). De modo que, el compromiso del profesional contable con su responsabilidad, integridad y transparencia se manifiesta en cada ejercicio que realiza, aumentando la confianza social de su accionar.

De esta forma, exponer los retos y desafíos del profesional contable contemporáneo desde su dimensión como actor social, ético y moral fue un ejercicio esencial para ahondar en la complejidad y las transformaciones que enfrenta actualmente la Contaduría Pública. El desarrollo

de esta reflexión permitió interiorizar en la dimensionalidad de la función del contador público desde lo económico, organizacional, social y ambiental, dado que su papel trasciende las barreras del tecnicismo.

A su vez, la identificación de estos aspectos resalta la necesidad de fortalecer en el profesional contable su formación académica, la aprehensión ética y su capacidad de adaptación al entorno, esto con el objeto de reafirmar su rol como un agente que capaz de generar valor y participar en la configuración de una sociedad más ética y sostenible ambientalmente. De esta manera, plantear los retos y desafíos de la profesión no sólo posibilita una comprensión más significativa del papel que se requiere en la actualidad, sino que también permite otorgar fundamentos sólidos para la profesión desde una perspectiva crítica, ética y socialmente responsable.

Considerando lo anterior, y considerando que el Programa Académico de Contaduría Pública en su proyecto educativo ha distinguido o ha apostado para que los estudiantes construyan una solidez y puedan entender los dilemas éticos según las diversas problemáticas sociales, económicas y políticas para su ejercicio profesional, de esa forma, en el siguiente capítulo, se muestra documentalmente cómo los estudiantes perciben la formación sentipensante, la ética y ejercicio profesional en cuidado del bien común o bienestar general.

4. CAPÍTULO IV: Percepción de los estudiantes de Contaduría Pública sobre los conceptos de sentipensamiento, ética, ejercicio profesional y bien común en el marco del proyecto educativo del programa

4.1 Presentación

El presente capítulo tiene como objetivo identificar las percepciones individuales de los estudiantes de contaduría pública para obtener un acercamiento sobre cómo perciben el sentipensamiento como una concepción fundamental en su formación educativa para el ejercicio profesional contable.

Para alcanzar lo propuesto, se estableció la población considerando el nivel de avance en el programa de estudios, puesto que se estimó que a partir de octavo semestre los sujetos tienen un nivel de avance significativo en términos curriculares. Así, se planteó la indagación a los estudiantes, empleando como técnica de recolección de datos una encuesta. De esta forma, se difundió por la dirección del programa académico un cuestionario estructurado entre los estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre de la jornada diurna y nocturna de contaduría pública en la Universidad del Valle sede Cali. A continuación, en la tabla 1. se presenta la ficha técnica del estudio:

Tabla 1. Ficha técnica del estudio

Tipo de estudio	Investigación cualitativa
Población objeto	Estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre de Contaduría Pública, Universidad del Valle, sede Cali
Tamaño muestral	63 estudiantes
Procedimiento de muestreo	No probabilístico, por conveniencia
Técnica de recolección	Encuesta

Método de aplicación	Autoadministrada en formato digital
Fecha de realización	Julio de 2025
Unidad de análisis	Estudiante de Contaduría Pública

4.2 Análisis de datos

Para llevar a cabo el proceso de análisis de datos, se empleó el programa de cálculo Excel, considerando que es una herramienta que permite recolectar y sistematizar las encuestas que fueron enviadas a los correos electrónicos de los estudiantes y contestaron de forma virtual. Posteriormente, los resultados fueron analizados teniendo en cuenta cada uno de los segmentos propuestos en la metodología de investigación, de tal forma que, a continuación, se exponen los resultados y el análisis.

4.3 Resultados recopilados

Después de la aplicación del cuestionario al grupo objeto de estudio, se obtuvo que los resultados dieron cuenta de la contribución del enfoque sentipensante en la formación educativa de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle-sede Cali, en cuanto al desarrollo de procesos reflexivos que permitan en ellos repensar los dilemas éticos del accionar profesional, integrando el sentir y la razón. Por ello, se hace necesario el reconocimiento de las políticas curriculares del proyecto educativo del programa en propósito de configurar un sujeto sentipensante, tal como lo promueve el PEP.

La encuesta fue aplicada a un total de 63 estudiantes que se encuentran cursando entre octavo, noveno y décimo semestre del programa académico. En el caso de la muestra, un 65% de los estudiantes que participaron se encuentran en la jornada diurna y un 35% en la jornada nocturna. Además, con relación a la edad de los estudiantes, se evidenció que la mitad de los

encuestados tienen entre 22 y 25 años, seguidamente, entre 18 y 21 años, y la minoría tiene entre 26 y 30 años.

En esta medida, se presenta a continuación, el análisis con base a los segmentos en los que se dividió la encuesta, para finalmente, en cada segmento realizar una apreciación acerca de los aspectos a resaltar.

4.4 Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta

4.4.1 Primer segmento: aspectos generales

Es importante precisar que, el número de estudiantes por semestre es aleatorio y cambiante conforme al período académico, es decir que, no es constante. De esta forma, la información se obtuvo de manera aleatoria entre los estudiantes de octavo, noveno y décimo del programa que participaron en la ejecución de la encuesta.

Con el propósito de identificar las dimensiones de identidad de género de la muestra y la población, se evidencia que con un porcentaje de 54% la mayor participación corresponde a las mujeres (tal como se observa en la ilustración 2), seguido por un 41% a hombres y, en menor proporción, con un 5% a quienes se reconocen como persona no binaria. Lo anterior, denota un predominio femenino dentro de la muestra.

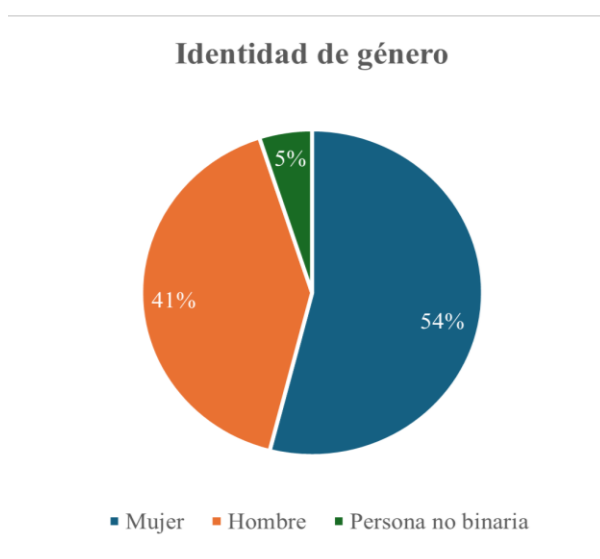


Ilustración 1. Identidad de género

Otro aspecto para considerar se relaciona con que, el programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Cali cuenta con dos jornadas de estudio: diurno y nocturno. En el caso de la muestra, un 65% de los estudiantes que participaron se encuentran en la jornada diurna y un 35% en la jornada nocturna. Además, con relación a la edad de los estudiantes, se evidenció que la mitad de los encuestados tienen entre 22 y 25 años, seguidamente, el 38,5% de los estudiantes tiene entre 18 y 21 años, mientras que la minoría tiene entre 26 y 30 años.

A su vez, se evidencia que la mayor participación corresponde a los estudiantes de décimo semestre, seguidamente los estudiantes de noveno semestre y con la menor participación los estudiantes de octavo semestre, tal como se observa en la siguiente ilustración:

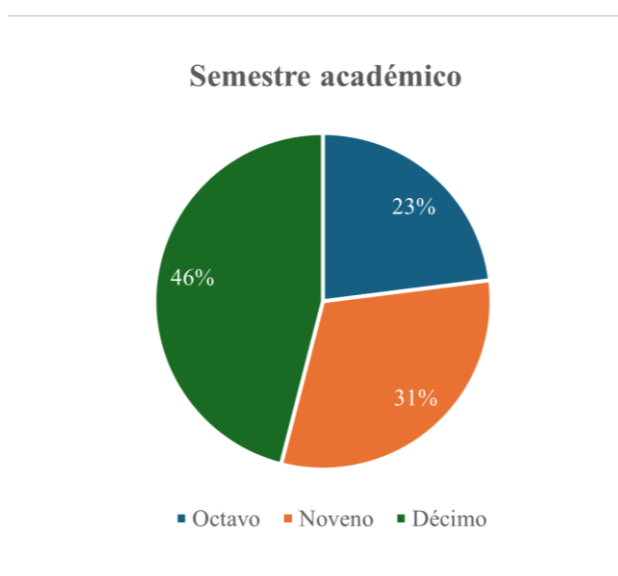


Ilustración 2. Participación por semestre académico

A modo de síntesis de este apartado, es posible afirmar que, los 86 estudiantes que participaron en la encuesta, gran parte se identifica con el género femenino, el 50% de los encuestados tienen una edad entre 22 y 25 años, en su mayoría son de décimo semestre del programa académico y más de la mitad de los estudiantes pertenecen a la jornada diurna de estudios (65% de participación).

4.4.2 Segundo segmento: relación la formación ética y la orientación hacia el bien común

Este segmento está enfocado en indagar sobre la manera en cómo los estudiantes de últimos semestres de Contaduría Pública van asumiendo la educación y formación recibida según lo estipulado en el PEP, con relación a la responsabilidad de la profesión de velar y cuidar el bien común en la sociedad.

Para este segmento del cuestionario, se buscó indagar sobre la forma en que los estudiantes asumen su formación contable con relación a su futura responsabilidad de proteger el bien común en beneficio de la sociedad.

Este cuestionamiento es fundamental ya que, permite vislumbrar la percepción de los encuestados acerca de la importancia de recibir un acercamiento a la ética en la profesión contable. Esto implica que, los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Cali, reconocen la importancia del papel de la ética en la profesión (ver ilustración 3); este reconocimiento interpela el principio de racionalización que predomina en torno a la contabilidad en las sociedades capitalistas³. El desarrollo de este análisis posibilita una mirada para comprender de forma más profunda la importancia de incentivar la formación ética en los futuros contables ante un contexto que conlleva diversos desafíos para la profesión.

Un aspecto relevante de la información obtenida por medio de las encuestas, centrándose específicamente en cómo los estudiantes perciben la formación ética y cómo ha impactado en su ejercicio profesional. Los resultados (ver ilustración 3) muestran que el 92% de los estudiantes encuestados considera que la formación ética es importante para su ejercicio profesional, este porcentaje opina que en su proceso de formación la concepción ética juega un papel fundamental para enfrentar los diversos dilemas éticos y morales a los que se puede enfrentar el contador público; mientras que, el 7% de los estudiantes manifiesta no haber reflexionado al respecto. A partir de ello, es posible afirmar que existe un alto nivel de consenso acerca de la relevancia de la

³ Macías, W. (2015). El componente social y humanístico en la formación del contador público: una lectura desde la ética de la responsabilidad.

ética en la profesión contable, sin embargo, es necesario fortalecer los espacios de reflexión en los estudiantes.

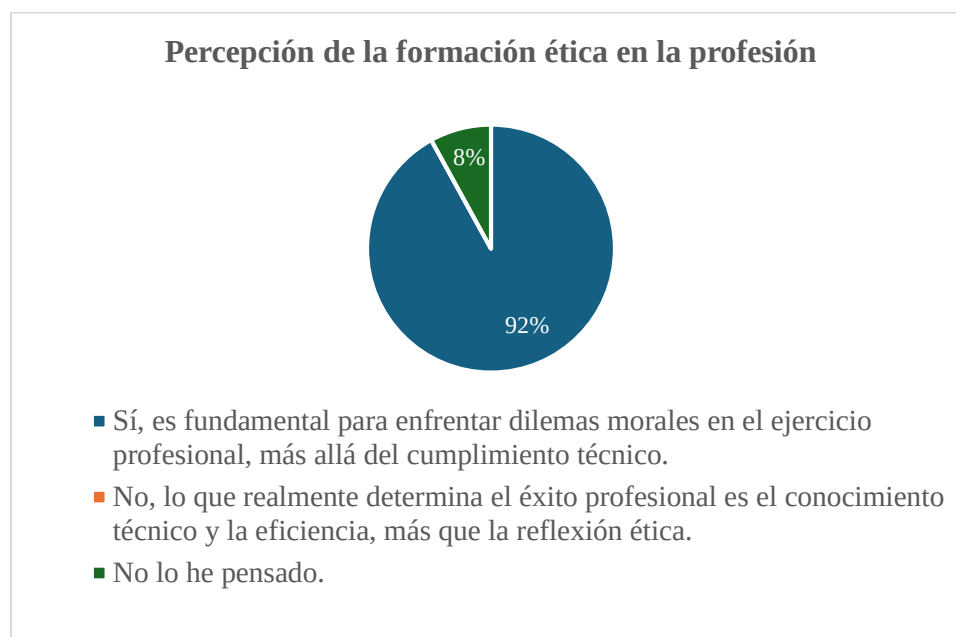


Ilustración 3. Percepción de los estudiantes sobre la ética en la profesión contable

Por otra parte, los resultados permitieron evidenciar que la mitad de los estudiantes encuestados piensa que en su formación universitaria se ha incluido de forma constante reflexiones éticas en los contenidos académicos (ver ilustración 4), en contraste un 38% opina que se han incluido de forma esporádica o superficial y, el 12% considera que no está seguro de ello. Si bien estos resultados son favorables para considerar que existe una formación ética en los procesos académicos del programa, es necesario fortalecer los contenidos y las reflexiones éticas que se abordan en las aulas para la aprehensión en los futuros contables.

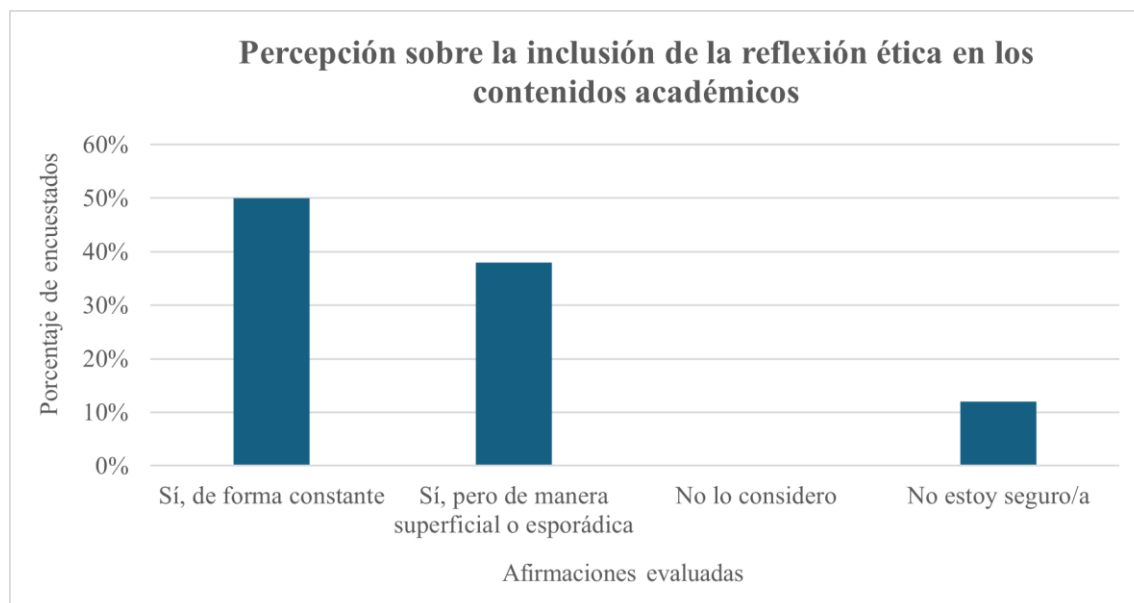


Ilustración 4. Percepción de los estudiantes sobre la reflexión ética en los contenidos académicos

Si bien los estudiantes encuestados reconocen el valor de la ética en la profesión, en una escala de valoración de 1 a 5 para medir el grado de importancia de los encuestados con relación al sentir y la preparación para actuar éticamente en el futuro profesional (ver ilustración 5), los resultados de la encuesta muestran que la gran mayoría de los encuestados expresa una valoración positiva, puesto que consideran que se sienten preparados para ejercer la profesión desde principios éticos sólidos. Sin embargo, la gráfica muestra que existe una minoría (15%) de estudiantes que se encuentran en un punto intermedio, para este porcentaje, se puede inferir que no se sienten convencidos de su preparación para actuar desde la responsabilidad ética que requiere la profesión.

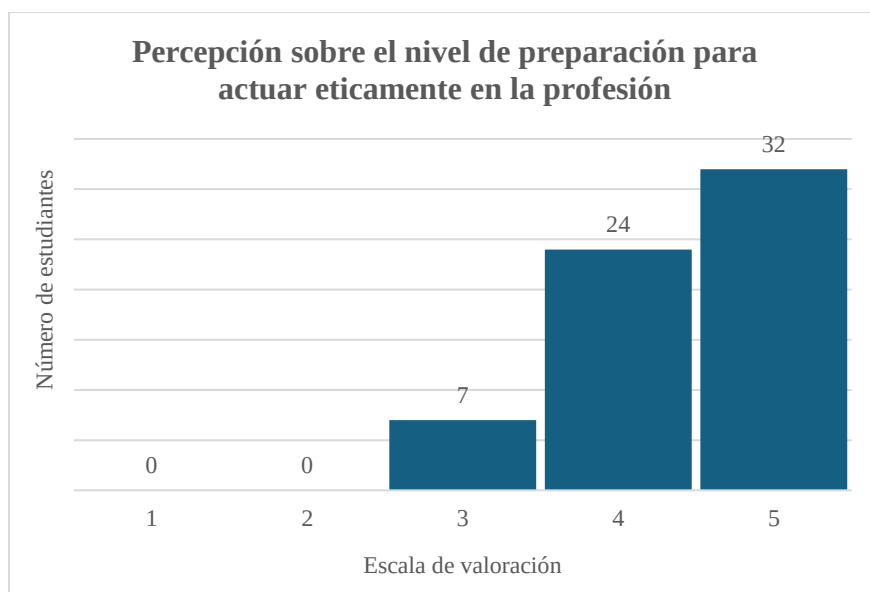


Ilustración 5. Preparación del estudiante para actuar éticamente en la profesión

Al mismo tiempo, se evidenció que un grado altamente significativo (82%) de los encuestados considera que, durante el proceso de formación, los docentes promovieron el pensamiento crítico y ético en las aulas. Estos hallazgos son importantes ya que, siguiendo a Amézquita, Díaz y Gutiérrez (2016, referido por Ormart, Fernández, y Esteva, 2012), para una eficiente formación ética los contenidos académicos deben suministrar al estudiante elementos que sirvan de base para configurar la “capacidad de tomar decisiones prudentes y justas”.

Asimismo, gran parte de los estudiantes (87%) manifiesta que ha desarrollado la competencia para identificar los dilemas éticos en su profesión y, por tanto, tienen la percepción de sentirse preparados para ejercer la profesión éticamente. Este hallazgo es posible dado que, la formación universitaria en los estudiantes se concibe como un proceso integral que brinda herramientas para abordar dilemas éticos en su futuro ejercicio. También, la gran mayoría de estudiantes (85%) opina que después de recibir una formación universitaria desde la ética,

cambió de forma significativa su forma de analizar, afrontar las situaciones y dilemas complejos en el ejercicio profesional.

De esta forma, la gran mayoría (83%) de los encuestados reconoce que la formación ética es fundamental no solo desde contenidos teóricos, sino que constituye un proceso dinámico que permite la reflexión y apropiación de los valores y principios éticos por parte del futuro profesional contable; para Amézquita, Díaz y Gutiérrez (2016) esta formación debe constituir la construcción de saberes enfocados en el compromiso, la honestidad y la responsabilidad. Por lo que, es necesario fortalecer la implementación de contenidos y estrategias pedagógicas que permitan desarrollar espacios de reflexión en los que los estudiantes puedan implementar un proceso de toma de decisiones éticas en contextos simulados en los que los principios éticos de la profesión se vean amenazados.

Para Orozco (2023), uno de los principales problemas de la formación ética en las instituciones educativas se relaciona con que los estudiantes son vistos como sujetos pasivos receptores de información, de modo que no se consideran sus experiencias, emociones y necesidades, lo que no posibilita un aprendizaje significativo. Así, el análisis de estas encuestas permite resaltar que es importante que la educación contable fortalezca en sus currículos académicos la integración de casos simulados que reflejen las complejidades y tensiones del entorno colombiano. Los futuros contables deben sentirse preparados para actuar frente a las situaciones circundantes que pongan a prueba sus principios éticos. Ya que, las nuevas dinámicas sociales y económicas han traído consigo una reevaluación del ejercicio del contador público colombiano; en esta medida, la dimensión ética es indispensable para el actuar profesional en este escenario.

A su vez, se pudo evidenciar que el 54% de los encuestados considera que el ejercicio de la profesión contable debe orientarse en alto grado a salvaguardar y fomentar el bienestar general, el 38% afirma que, en grado máximo, mientras que, una minoría considera que se debe realizar en grado medio. Esto refleja que existe en todos los encuestados un reconocimiento acerca de la relevancia del carácter colectivo en el ejercicio de la profesión.

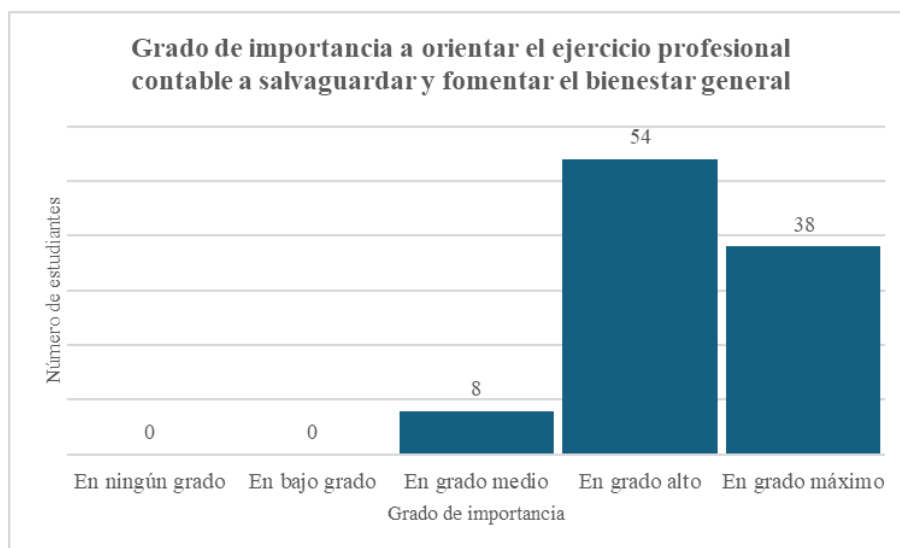


Ilustración 6. Valoración del bienestar general en el ejercicio de la profesión

A su vez, existe un consenso mayoritario (96%) con relación al deber del contador público en su rol como actor social de ejercer orientado al bien común, con responsabilidad ética y moral. Lo anterior significa que, los encuestados reconocen el carácter social de la Contaduría Pública y, por tanto, reconocen la responsabilidad que les atañe como actores que pueden aportar en la construcción de una sociedad orientada a alcanzar el bienestar colectivo.

Es así como las ciencias sociales y humanas toman relevancia en este escenario, ya que, permiten comprender el carácter social de la profesión y su orientación hacia el bienestar colectivo. Dado que, el profesional contable tiene el rol de actuar como agente de cambio en la sociedad, esto implica que actúe de forma dinámica considerando las necesidades de los demás

individuos, bajo la percepción ética y la conciencia moral (Machado, 2011). Desde la noción de estas ciencias, es posible problematizar el ejercicio de la profesión más allá de sus necesidades de registro y rendición de cuentas hacia un grupo determinado, para contribuir a la protección de los intereses de la sociedad en general.

4.4.3 Tercer segmento: percepción de los estudiantes sobre el concepto de sentipensamiento.

En esta sección el cuestionario buscó establecer la relación del estudiante y la formación educativa recibida con la adopción del concepto del sentipensamiento. Indagando en cómo los encuestados conciben y conectan el sentipensar para su futuro ejercicio profesional y de qué forma lo relacionan con la conciencia moral construida durante su formación profesional. Esto permite determinar la manera en que el individuo entiende su responsabilidad social desde su despliegue profesional.

En este sentido, los resultados mostraron que el 80% de los estudiantes durante su proceso formativo han escuchado acerca del concepto de sentipensamiento, este porcentaje considera que en su proceso de formación, desarrollar una actitud que les permita sentipensar es tan importante como la adquisición de conocimientos teóricos y técnicos, puesto que, les permite configurar una comprensión consciente de la realidad al unir la razón con la emoción en el ejercicio contable; mientras que, el 12% no está seguro de haber recibido formación suficiente sobre el enfoque de sentipensar para medir su impacto en comparación con el tecnicismo y el 8% afirma no haberlo escuchado.

Lo anterior permite afirmar que, gran parte de los estudiantes encuestados reconocen el papel del sentipensamiento en los procesos de formación del contador público para configurar en el individuo procesos de reflexión sobre su futuro accionar en la profesión. Sin embargo, existe

un porcentaje que no lo percibe así, de modo que, es necesario desarrollar más espacios en la pedagogía que permitan la aprehensión del concepto de sentipensamiento.

Al mismo tiempo, el 70% de los encuestados considera que su formación universitaria los incentiva a pensar a partir de la conexión con la vida, los demás individuos y el entorno social; dado que, su formación se centra en una perspectiva integral, en aspectos fundamentales desde lo social, ético y ambiental. Por su parte, el 18% de los estudiantes encuestados manifiesta no estar seguro de que su educación universitaria los incentive a pensar y vivir en conexión con su entorno y los demás, puesto que no ha reflexionado suficientemente sobre la influencia de la universidad en su pensar con relación a los demás y su entorno. Además, el 12% de los encuestados sostiene que la formación universitaria no visibiliza lo suficiente la relación entre el saber, el impacto social y ambiental.

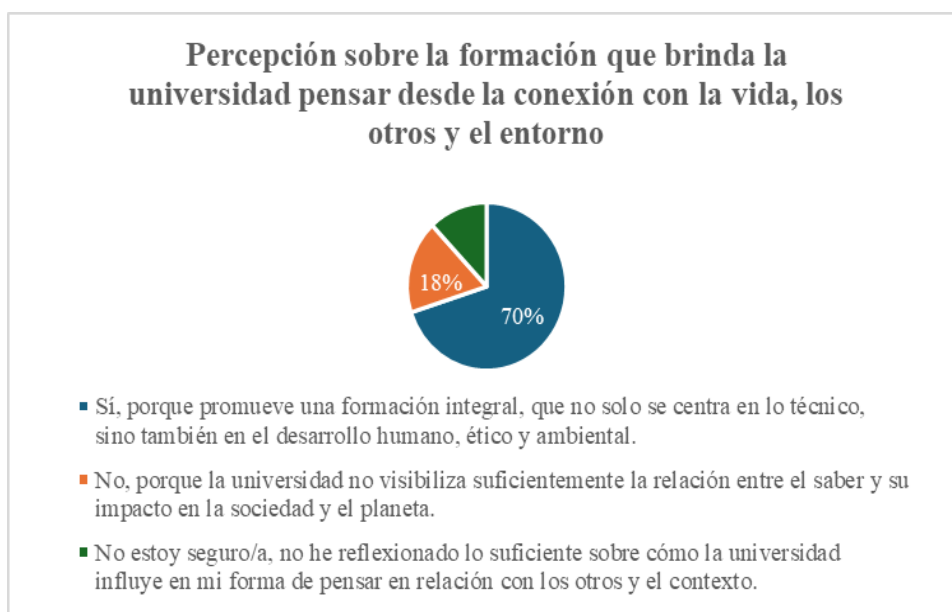


Ilustración 7. Percepción de los estudiantes sobre la formación universitaria recibida

Asimismo, los resultados obtenidos evidencian que una parte significativa de los estudiantes encuestados considera que, su formación contable ha fomentado una aprehensión ética que compone la reflexión crítica y la sensibilidad social en el ejercicio profesional, en contraste, otra parte (12%) manifiesta que la formación recibida ha integrado mínimamente estos enfoques.

Los anteriores resultados sugieren que existe un desafío a nivel institucional que se relaciona con la dimensión social y ética, ya que, aunque están incorporadas en los currículos académicos, necesitan de mayor visibilidad en las prácticas académicas. En este sentido, el ejercicio transversal de los contenidos éticos y sociales en la formación universitaria podrían verse en riesgo de asumirse como elementos implícitos que no todos los estudiantes reconocen, lo que reduce su impacto en la formación. Esto se relaciona con lo expuesto por Cortina (1997, citado por Hernández, 2018), quien enfatiza en que la formación desde la ética debe concebirse como un ejercicio transversal para orientar las prácticas pedagógicas.

También, los resultados obtenidos evidencian que la mayoría de los estudiantes considera sentirse formado para integrar el concepto de sentipensamiento en su proceso decisorio y accionar, puesto que, manifiestan haber recibido una formación desde la reflexión y el pensamiento crítico para configurar habilidades que integren lo racional y lo emocional. En contraste, otro grupo expresa reconocer su importancia, pero considera que debería fortalecer la integración de estos elementos en su vida.

A su vez, se evidenció que gran parte de los estudiantes encuestados considera que la formación universitaria recibida los ayudó a reconocer que el conocimiento también se construye por medio de las emociones, el saber práctico y la relación con los demás, aunque en distintos niveles de acuerdo. La mayoría de ellos se ubicó entre el de acuerdo (58%) y totalmente de

acuerdo (27%) con esta percepción, lo que indica una comprensión significativa de la formación sentipensante, vinculada tanto al conocimiento formal como a la experiencia cotidiana. Este descubrimiento se considera significativo, pues revela que los estudiantes reconocen la importancia del conocimiento generado desde los saberes colectivos y las distintas realidades.

Finalmente, la posterior indagación buscó identificar qué elementos consideran los estudiantes encuestados que hacen falta en la formación educativa para lograr una mayor integración entre el actuar, sentir y pensar, considerando que el proyecto educativo del programa “busca formar un profesional que a partir del saber contable y de los sistemas contables y técnicos que se le ofrecen, pueda poner en cuestionamiento las representaciones ideológicas de su sociedad y se proyecte como un sujeto ético-político competente (senti-pensante (Borda, como se citó en el PEP, 2011))”, así, se realizó la pregunta de forma abierta para conocer la percepción de los estudiantes referente a este propósito, de las cuales se resaltarán algunas a continuación:

“Considero que se necesitan más espacios de reflexión donde se analicen situaciones del ejercicio real desde una perspectiva ética y humana.”

El estudiante A, reconoce la necesidad de fomentar una educación que trascienda los tecnicismos y promueva reflexiones críticas y éticas sobre el impacto del ejercicio profesional en la sociedad. Otra percepción al respecto, la brinda el estudiante B:

“Implementar más espacios de reflexión y práctica responsable.”

Las anteriores respuestas reflejan que los estudiantes reconocen la importancia de la dimensión ética y social de la profesión. Al mismo tiempo, sugiere una necesidad de integrar más espacios que permitan integrar lo técnico con el accionar profesional desde una responsabilidad ética. A su vez, otra posición al respecto, la proporciona el estudiante C:

“Considero que, aunque la formación contable de la universidad ya incluye el sentir, pensar y actuar, se podrían profundizar para generar reflexiones más críticas y constantes”.

De igual forma, el estudiante D, afirma:

“Ya existen iniciativas que articulan el pensar y el actuar, aunque sería necesario incluir más asignaturas que permitan incluir el componente emocional.”

Los resultados anteriores evidencian una estimación positiva de algunas prácticas pedagógicas, los estudiantes reconocen la existencia de espacios de formación que abordan las dimensiones emocionales, éticas y reflexivas, aunque deja ver que otros señalan que se requiere de mayor articulación y continuidad en la práctica curricular. Lo anterior, permite dar cuenta de que es necesario fortalecer las prácticas pedagógicas e incrementar los espacios formativos que incorporen elementos que fomenten el sentipensar en los estudiantes.

Lo expresado, coincide con la concepción de sentipensar de Fals (2002), en la que se reconoce la importancia del saber colectivo y el conocimiento generado a partir de las vivencias y las lecciones de los pueblos para participar en el conocimiento científico. De esta forma, desde un sentido ontológico, busca unir la razón y emoción, el conocimiento y las vivencias, la teoría y la acción, en pro con el compromiso y la transformación social.

De esta forma, los encuestados reconocen la importancia de las vivencias y el saber desde la experiencia en su formación profesional, lo que fortalece la importancia de desarrollar pedagogías que incluyan espacios de reflexión. Los descubrimientos muestran que los encuestados reconocen la relevancia del sentipensamiento en su formación contable, aunque con

contrastes, lo que requiere de mayor visibilización y pertinencia en los contenidos curriculares de la profesión.

Así, la orientación del sentipensamiento hacia el cuidado el bienestar colectivo y la transformación social permite visibilizar la necesidad de configurar profesionales que estén comprometidos con su rol como actores de cambio, contribuyendo a la transformación de la sociedad en un entorno más justo y equitativo. De esta forma, esta responsabilidad ética y social se considera como un elemento central del problema de investigación a desarrollar en este proyecto.

En esta medida, el sentipensamiento, como concepto central de esta investigación, brinda, por tanto, un esquema conceptual que permite examinar y fomentar la configuración de una conciencia moral a partir de la formación de los estudiantes, en consonancia con las ideas de Ospina y Giraldo (2019), quienes resaltan la relevancia de establecer procesos de diálogo entre las diferentes disciplinas como las ciencias humanas, sociales y la contabilidad para desarrollar procesos de formación integrales.

De esta manera, de acuerdo con lo planteado por Ospina y Giraldo (2019), se puede afirmar que, los procesos de formación contables en la contemporaneidad se enfrentan al desafío de superar las miradas instrumentalistas que limitan el ejercicio contable a un conjunto de técnicas en función de intereses particulares. De ahí que, el sentipensamiento propone un camino para concebir la contabilidad como una praxis social con profundas implicaciones no solo a nivel económico, sino también social y político.

Por lo cual integrar la razón y emoción como alternativa del sentipensamiento resulta particularmente fundamental para los procesos de formación en los contadores públicos, quienes

es indispensable que configuren capacidades tanto a nivel analítico y técnico como habilidades desde el sentir ético frente a las consecuencias sociales y colectivas de sus decisiones profesionales. Esta vinculación permite vencer la falsa dualidad entre la formación teórica y humanística en los que se han enfocado diferentes programas de contaduría.

El énfasis del sentipensamiento en el conocimiento contemporáneo insertado resulta imperativo para la formación de contadores que se enfoquen en la comprensión de las diversidades y particularidades históricas, culturales y sociales de los entornos donde se ejerce su profesión. Esta contextualización es indispensable para el desarrollo de procedimientos y técnicas contables que comprendan a las necesidades y requerimientos específicos de las comunidades y organizaciones. De modo que, el compromiso con transformar la sociedad que caracteriza significativamente al sentipensamiento propone un horizonte ético para formar a los contadores públicos, promoviendo una mirada de la profesión que permita trascender la mera conformidad con los métodos tecnicistas para cooperar activamente hacia la configuración de dinámicas económicas más justas y equitativas.

Conclusiones

El análisis efectuado en el presente proyecto permitió comprender cómo la integración entre la razón y emoción, el pensamiento y el sentir, desde la concepción del sentipensamiento se propone como un horizonte para formar a los profesionales contables desde una perspectiva integral, crítica y comprometida con la transformación social, superando las miradas instrumentalistas que fragmentan el ejercicio de la profesión, para que el contable, desde un sentir ético, conciba las implicaciones sociales y colectivas de su actuar más allá del carácter teórico y tecnocrático en los que se ha visto envuelta la Contaduría Pública.

La articulación de la perspectiva cultural, política, cognitiva y educativa desde el sentipensamiento posibilita la configuración de una manera de conocer, percibir y sentir las distintas realidades del mundo social, en la que se reconoce la diversificación de la experiencia humana y se opone de forma crítica ante las posturas racionalistas que han fragmentado la interconectividad del conocimiento y la existencia. Frente a esto, el sentipensamiento se constituye como una praxis social que busca reivindicar al individuo, su interacción con los demás y el entorno histórico-cultural en búsqueda de una acción más responsable y comprometida con el bienestar general, incluido, el desarrollo sostenible.

Así, la orientación del sentipensamiento hacia el cuidado del bienestar colectivo y la transformación social permite visibilizar la necesidad de configurar profesionales que estén comprometidos con su rol como actores de cambio, contribuyendo a la transformación de la sociedad en un entorno más justo y equitativo. De esta forma, el sentipensamiento proporciona un referente ético-ontológico que posibilita reflexionar y repensar la formación de los profesionales desde una mirada más integral, crítica y comprometida.

Bajo el escenario contemporáneo caracterizado por la crisis individualista y la indiferencia hacia el sufrimiento ajeno se hace imprescindible abordar la formación contable desde las ciencias sociales y humanas como disciplinas que posibilitan la orientación y configuración de un camino crítico hacia procesos integrales, reflexivos y sensibles frente a las realidades circundantes. De forma que, le posibilitan al individuo la construcción de un sentido histórico, configurando el reconocimiento y la interiorización del mundo social en el que se desenvuelve su accionar. Esto permite la visualización del entorno no solo desde una mirada tecnicista en la que se busca la maximización del lucro económico y el cumplimiento de los intereses particulares, sino que también se preocupa por las implicaciones de sus acciones y decisiones a nivel social, ambiental y cultural.

La articulación entre la formación y estas ciencias tiene gran relevancia puesto que, le permiten al individuo comprender el carácter y la responsabilidad social de la profesión hacia la protección del bienestar general. Estas ciencias se constituyen como un marco de orientación para problematizar el ejercicio de la profesión en torno a las problemáticas y dinámicas sociales del entorno, concientizando al contable sobre su rol de actuar como agente de fe pública protegiendo y salvaguardando los intereses colectivos por encima de los intereses particulares.

En esta misma línea, las ciencias humanas y sociales en la formación contable contribuyen a la configuración de un pensamiento crítico-reflexivo en pro del ejercicio consciente y responsable de la profesión, facilitando el reconocimiento de los desequilibrios, las inequidades, crisis y demás actos que traigan consigo un cuestionamiento en el actuar ético del contador. De modo que, se construya una mirada de la responsabilidad social y ética para proteger la dignidad humana, el bien común y el medio ambiente.

Ahora bien, abordar los retos y desafíos del contador público contemporáneo desde la dimensión social, ética y moral de la profesión permitió reconocer los dilemas y las transformaciones a las que, un entorno altamente complejo y cambiante, se enfrenta el profesional contable. Es fundamental reconocer que desde sus dimensionalidades el profesional se enfrenta a diversas complejidades que requieren de su actuación un rol activo, responsable e íntegro, cuya presencia y ejercicio es fundamental para la sociedad. Al mismo tiempo, ahondar en estos aspectos posibilitó comprender la relevancia de resignificar el ejercicio de la profesión en la actualidad, reconociendo el papel del contador público como un actor generador de valor no solo a nivel económico, sino también social, ético y sostenible ambientalmente.

Así, en el estudio de campo realizado (aplicación de las encuestas), se pudo evidenciar que la gran mayoría (80%) de los estudiantes de contaduría pública de octavo a décimo semestre del programa reconoce la importancia del sentipensamiento en los procesos de formación para posibilitar la configuración de procesos reflexivos en el ejercicio profesional, por medio del desarrollo de habilidades que integren lo racional y lo emocional. Al mismo tiempo, se concluyó que existe un consenso mayoritario (85%) de los encuestados al estar de acuerdo en que la formación recibida les posibilitó conocer que el conocimiento puede ser construido también a partir de la experiencia cotidiana, las emociones y las interacciones con los demás individuos. De forma que, reconocen el papel de las distintas realidades y los saberes colectivos.

También, es de resaltar que, para el 92% de los estudiantes encuestados conciben la formación ética como un aspecto fundamental para enfrentar las diversas problemáticas y complejidades a las que se enfrenta la profesión. Con lo que, el 83% afirma que la ética es fundamental abordarla no solo desde la teoría, sino también desde la reflexión y apropiación de los principios éticos. Frente a esto, es menester fortalecer los currículums académicos y las

estrategias a nivel pedagógico que permitan la implementación de escenarios simulados en los que se vea en amenaza los valores éticos del estudiante, para permitirle analizar la situación y tomar decisiones éticas.

De igual forma, se resalta que casi la totalidad de los estudiantes encuestados (96%) considera que el contador público tiene la responsabilidad social, ética y moral de orientar su ejercicio profesional a salvaguardar y cuidar el bien colectivo. Esto significa que, los estudiantes reconocen la relevancia del carácter social de la Contaduría Pública y la responsabilidad social en la que se enmarca, en donde el bienestar general prevalece por encima de los intereses individuales.

De este modo, se enfatiza en la urgencia de formar a los contables desde la concepción de sentipensar como un fundamento ético-ontológico para configurar en ellos una sensibilidad hacia una conciencia moral, que conciba la profesión desde una praxis social y colectiva para repensar los procesos y las repercusiones de su accionar y accionar profesional. Así, la orientación del sentipensamiento hacia el cuidado del bienestar colectivo y la reconfiguración social, permite visibilizar la necesidad de configurar profesionales que estén comprometidos con su rol como actores de cambio, contribuyendo a la transformación de la sociedad en un espacio más justo y equitativo. De esta forma, esta responsabilidad ética y social se considera como un elemento central del problema de investigación desarrollado en este proyecto.

Por eso, se ha querido plantear la importancia de esta reflexión desde la perspectiva del sentipensamiento y su relevancia en el proceso de enseñanza de la educación contable para formar profesionales más reflexivos, con mayor capacidad crítica, con una mirada más comprensiva y consciente de los elementos que hacen parte del ejercicio profesional y le orientan hacia la responsabilidad de su accionar en la sociedad. De ahí que, esta integración trasciende de

la visión convencional de la profesión hacia el reconocimiento y la validación de las incidencias económicas, éticas, políticas y culturales de su accionar.

Finalmente, si bien la presente investigación monográfica permitió identificar cómo el sentipensamiento desde su concepción posibilita la construcción de una conciencia moral en los estudiantes contables en formación, es pertinente resaltar que, considerando el objeto de estudio del análisis realizado, es necesario desarrollar investigaciones complementarias que respalden estos resultados en espacios laborales. Se recomienda en particular, que los futuros estudios se enfoquen adicionalmente, en el entorno laboral, con el objeto de evaluar la trascendencia de la formación sentipensante en los contables y su impacto en el ejercicio profesional.

Referencias bibliográficas

Ablan Bortone, N., & Méndez Vergara, E. (2004). Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción. *Actualidad Contable Faces*, 7 (8), 7–22. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25700802>

Aguilar, A. (2001). Cómo estudiar la consciencia: Tres paradigmas para la psicología. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33 (1), 11-21. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v25n2/v25n2a11.pdf>

Aguirre Verona, M. E., Bohórquez Álvarez, J. A., & Páez Franco, D. M. (2023). La ética en el ejercicio de la profesión contable en Colombia: Análisis sistemático de literatura. Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/e7150874-4498-4c20-af18-96c5921d51bc/content>

Alonso, H. y Riveros, L. A. (2024). Interés Público en la Contaduría Pública: Un Análisis Hermenéutico y Conceptual. *Revista Criterio Libre*, 22(41). Recuperado de <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2024v22n41.10167>

Amador Baquiro, J. C. (2018). Sentipensar desde el Sur: Comunicación (es) y Educación (es) para la emancipación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/produccion/sentipensar_desde_el_sur_comunicacion_es_y_educacion_es_para_la_emancipacion.pdf

Amézquita Toro, G. M., Díaz Montoya, J., & Gutiérrez Bustamante, E. A. (2016). Formación ética profesional del estudiante de contaduría pública de la universidad de antioquia tomando como referente el código de ética propuesto por la ifac. *Trabajos De Grado Contaduría*

UdeA, 8(1). Recuperado de

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323443>

Amparo, L., Durán, V. (s/f). Formación: apuntes para su comprensión en la docencia.

Ugr.es. Recuperado de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev123COL3.pdf>

Arévalo G., N. E., & Quinche M., F. L. (2008). Perspectivas críticas de la contabilidad “Reflexiones y críticas contables alternas al pensamiento único” VII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia. (pp. 29–40). Researchgate. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/236174017>

Ariza, D., Paime, F. L., & Gómez V., M. (2006). Una aproximación a los perfiles ambientales de la empresa. [Artículo académico]. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512006000200004

Balcázar, E. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. Fundamentos en Humanidades, vol. IV, núm. 7-8, 2003, pp. 59-77. Redalyc. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>

Behar D. Metodología de la investigación. 1ra Edición. México. Editorial Shalom; 2007. p. 20-94. Recuperado de <http://187.191.86.244/rceis/wp-content/uploads/2015/07/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n-DANIEL-S.-BEHAR-RIVERO.pdf>

Betancur, H. D., Agudelo Vargas, M. V., y Vargas Gonzáles, C. A. (2023). Bien común e interés público en contabilidad: un hecho institucional desde la teoría de John Searle. Discusiones Filosóficas, 24(43), 137–168. Recuperado de <https://doi.org/10.17151/difil.2023.24.43.7>

Boltanski, L., & Chiapello, E. (1999). El nuevo espíritu del capitalismo. Sin dominio. Recuperado de <https://biblioweb.sindominio.net/pensamiento/boltanski/boltanski.pdf>

Bueno, G. (1978). En torno al concepto de ciencias humanas: La distinción entre metodologías a-operatorias y b-operatorias. El Basilisco, (2), 1–35. Recuperado de <https://fgbueno.es/bas/pdf/bas10202.pdf>

Cáceres, A. (2014). La realidad social y las perspectivas metodológicas. Revista de Postgrado Face-UC, 8(14), 351-369. Recuperado de <https://arje.bc.uc.edu.ve/arj14/art21.pdf>

Camps, V. (1992). Concepciones de la ética. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía (Vol. 2). Editorial Trotta / Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (22), 1-325. Recuperado de <https://areasociohumanisticacun.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/02/02-concepciones-de-la-3a9tica-victoria-camps-osvaldo-guariglia-y-fernando-salmerc3b3n-eds-3.pdf>

Camps, V (2000). Educación en valores. Madrid: Anaya, 2000 (7ª edición) Wordpress.com. Recuperado de <https://bionotas.files.wordpress.com/2011/08/camps-victoria.pdf>

Carmona Olier, M. A., Muñeton Tamayo, N. F., Gallego Arango, D., & Mesa Palacio, M. C. (2013). ROMPIENDO PARADIGMAS DE LA CONTABILIDAD COMO CIENCIA SOCIAL. Adversia, (12). Revistas UdeA. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/16109>

Castro, P. (2018). Sentipensando la praxis educativa universitaria un lugar para la sensibilidad a partir de la relación esteta maestro/educando. Obra de conocimiento. Maestría en Educación: Desarrollo Humano). Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Educación, Armenia. Recuperado de

<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/41a4bf93-34a4-4a8b-b5b4-836bd49452ff/content>

Carrillo, R., Rivera, E., Benjamín, L., & Carrillo, E. R. (s/f). Vigotsky: la escuela y la subjetividad. Redalyc.org. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/801/80115648012.pdf>

Cerino, R. C., & Hernández, G. (2021). La importancia de la ética en la profesión contable. Revista Sinapsis, 2(20), 1–12. Recuperado de <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/sinapsis/article/view/381>

Contreras Z, C., & Arango, T, D. (2010). La ética profesional del contador público. Apuntes Contables, 14, 201–215. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/download/1670/1508/5745>

Cortina, Adela (1994), Ética de la empresa: Claves para una nueva cultura empresarial. Editorial Trota. Madrid. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=245521>

Cortina, A. (2000). Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica (6.ª ed.). Madrid: Editorial Tecnos. Recuperado de https://tallersurzaragoza.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/11/cortina_adela-etica_minima.pdf

Cubides Cipagauta, H. J. (1994). Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX: elementos para su interpretación. Ediciones Universidad Central.

Cuervo Rojas, M. E., y A.M. Carmona Ortega (2003). Conciencia social en el contador público. Revista de la Universidad de La Salle, (35), 75-86. Recuperado de <https://revistauls.lasalle.edu.co/files-articles/ruls/vol2003/iss35/5/fulltext.pdf>

Crego Díaz, A. (2003). Los orígenes sociales de la conciencia: un Marco Teórico para la Salud Mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 88, 73–90. Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352003000400006

De partida, J. C. A. B. P. (s/f). Sentipensar desde el Sur: Comunicación (es) y Educación (es) para la emancipación. Edu.co. Recuperado de https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/produccion/sentipensar_desde_el_sur_comunicacion_es_y_educacion_es_para_la_emancipacion.pdf

Descartes. *Meditaciones acerca de la Filosofía Primera. Seguidas de las objeciones y respuestas*. Traducción de Jorge Aurelio Díaz, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2009, p. 464. AT. IX –I, 148. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/3798/379853583002/html/#:~:text=La%20rectitud%20moral%20consiste%20en,ciencia%20adquiere%20un%20valor%20moral>

Díaz Ortega, N. I. (2017). Formación integral del contador público: Una aproximación desde el punto de vista de los docentes. *Revista Espacios*, 38(50), 1-9. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n50/a17v38n50p21.pdf>

Díaz, S., & Cárdenas, R. (2022). Habilidades socioemocionales asociadas a formación y experiencia docente para maestros sentipensantes: para profesores atenciosos. *Educación y Ciencia*, 26. Recuperado de <https://doi.org/10.19053/0120-7105.eyc.2022.26.e14289>

Dussel, E. (1977). *Filosofía de la liberación* (Vol. 2). Editorial Nueva América. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120227024607/filosofia.pdf>

Espinosa Gómez, D. R. (2014). Una escuela “sentipensante” para el reconocimiento y práctica de los derechos humanos. *Rastros Rostros*, 16(30). Recuperado de <https://doi.org/10.16925/ra.v16i30.824>

Fals Borda, O. (1970). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Editorial Oveja Negra. Recuperado de <https://sentipensante.red/letras/ciencia-propia-y-colonialismo-intelectual/>

Fals Borda, O. (2002). *Historia doble de la Costa*. Repositorio Digital Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2991>

Fals Borda, O. (1981). *El presidente Nieto y el problema de la doble raíz (Historia doble de la Costa, Tomo II)*. Repositorio Digital Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2992>

Fernández, J. M. (2000): “Discurso de contestación por el Académico Numerario”. En: Hernández, E. (ed.): *Los libros de cuentas y la jurisdicción privativa mercantil en España. El caso del Consulado de Comercio de Barcelona y su instrucción contable de 1766*. Barcelona, España: Publicaciones Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, pp. 211-235. Recuperado de https://racef.es/archivos/discursos/167_web.pdf

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Servicios Koinonía. Recuperado de <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. Editorial Siglo XXI. Recuperado de <https://www.insumisos.com/M4T3R14L/BD/Galeano-Eduardo/El%20libro%20de%20los%20abrazos.PDF>

García Meza, R. (2022). El rol del contador público como legitimador social de las organizaciones. *Revista de jóvenes investigadores Ad Valorem*, 5(2), 113- 126. Recuperado de <https://doi.org/10.32997/RJIAvol.5-num.2-2022-4397>

García, R. (2020). Formación de secretarios en la práctica de valores éticos y morales en atención al público. *Revista Sinapsis*, 1 (16). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8474687>

Grajales, D., Catellanos, O., Cataño, E., García, D. (2022). Influence of the Fourth Industrial Revolution on the Ethics of the Colombian Accounting Professional. *ELSEVIER*. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877050922021366>

Giddens, A. (1995). La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración. Repositorio Universidad de Sonora. https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/La-constitucion-de-la-sociedad_Anthony-Giddens.pdf

Gil, J. M. (2014). El interés público en contabilidad: bases para una ciencia prudencial. Conferencia en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Facultad de ciencias económicas. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=DJio2UItdBk>

Gilligan, C. (1982). In a different voice: Psychological theory and women's development. Research Gate. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/275714106_In_A_Different_Voice_Psychological_Theory_and_Women's_Development

Giraldo, G., A., (2007). La cosificación de la contabilidad a través de la racionalidad instrumental de la lógica empresarial. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 50, 133-154. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/download/2125/1735/6761>

Giraldo, G., A., (2013). Contexto económico, ética y actitud crítica en la formación del contador público. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (57), 221–239. Recuperado de <https://doi.org/10.17533/udea.rc.15585>

González, R. (2018). Las prácticas de contabilidad creativa. *Comillas.edu*. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/145691/retrieve>

González, Z. (2002). Moral y política de Aristóteles 1886. (s/f). *Historia de la Filosofía*. *Filosofia.org*. Recuperado de <https://filosofia.org/zgo/hf2/hf21075.htm>

González Vega, A. M. (2018). Repensando la responsabilidad social y ética empresarial. Una revisión del pensamiento de Gilles Lipovetsky. *Revista Gestión Y Estrategia*, (53), 83-92. Recuperado de <https://doi.org/10.24275/uam/azc/desh/gye/2018n53/Gonzalez>

González Vega, A. M. (2022). Contabilidad ambiental: desarrollo sostenible y responsabilidad empresarial. Quito: Editorial Abya-Yala, pp. 195-210. Recuperado de <https://doi.org/10.7476/9789978108178.0011>

González, Y., Marín, Y., & Sarduy, A. (2015). EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD. *Revista Cubana De Ciencias Económicas*, 1(1), 111–122. Recuperado de <https://www.ekotemas.cu/index.php/ekotemas/article/view/154>

Gutiérrez, G. (1971). Teología de la liberación. [Libro electrónico]. Wordpress.com. Recuperado de <https://hectorucsar.files.wordpress.com/2012/12/gutierrez-gustavo-teologia-de-la-liberacion-perspectiva.pdf>

Gutiérrez, D. (2005). El reverso del sujeto sociológico. *Revista Universidad EAFIT* Vol. 39. No. 131. 2003. pp. 41-59. Recuperado de <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/902>

Gray, R. (2020). Is accounting for sustainability possibly? Accounting, Organizations and Society. Researchgate. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/46492886_Is_accounting_for_sustainability_actually_accounting_for_sustainabilityand_how_would_we_know_An_exploration_of_narratives_of_organisations_and_the_planet?enrichId=rgreq-304929ecd6e126f3835ead19099be153-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzQ2NDkyODg2O0FTOjY5NzE2OTMyMTQyMjg0OUAxNTQzMjI5NTI3MTA4&el=1_x_3&_esc=publicationCoverPdf

Hidalgo, Y.; CRUZ, Yenisey López. La hermenéutica en el pensamiento de Wilhelm Dilthey. Griot: Revista de Filosofía, [S. l.], v. 11, n. 1, p. 324–341, 2015. Recuperado de: <https://periodicos.ufrb.edu.br/index.php/griot/article/view/625>.

Hernández, A. (2018). La educación en ciudadanía en el pensamiento de Adela Cortina. Unirioja.es. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6750512>

Hernández, E. (2002). La historia de la contabilidad. Revista Libros, (67-68). Recuperado <https://www.aeca.es/old/comisiones/historia/lahistoriadelacontabilidad.htm#arriba>

Higuera, E. (2022). Aspectos clave en agroproyectos con enfoque comercial: Una aproximación desde las concepciones epistemológicas sobre el problema rural agrario en Colombia. Región Científica, 1(1), 2024. Recuperado de <https://doi.org/10.58763/rc20224>

Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (INCP). (2020). Competencias del contador público en la era digital. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://incp.org.co/wp-content/uploads/2020/10/Competencias-del-contador-publico-en-la-era-digital.pdf>

Irausquín, C. (2015). Aproximación a la visión compleja de los términos: contabilidad, ambiente y desarrollo. (2015). Universidad del Zulia. Revista Multiciencias, 15(1), 12 - 18.

Recuperado de

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/20229/20148>

López, G. M. de J., Jiménez, F. J., Vázquez Vidal, V., & Murillo González, G. (2024). La ética profesional en la contaduría pública: fundamentos y aplicaciones. *Publicaciones E Investigación*, 18(1). Recuperado de <https://doi.org/10.22490/25394088.7678>

López, PAI (2019). El sentimiento: un camino que posibilita la formación integral del estudiante de Contaduría Pública, en medio de lógicas individualistas. *Adversia*, 23, 1-11.

Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/340093>

Luna, L. (2019). ACTORES SOCIALES CONCEPTO DE ACTOR SOCIAL. *Academia.edu*. Recuperado de https://www.academia.edu/40939129/ACTORES_SOCIALES_CONCEPTO_DE_ACTOR_SOCIAL

Macías Orozco, W. (2015). El componente social y humanístico en la formación del contador público: una lectura desde la ética de la responsabilidad. *Libre Empresa*, 12(2), 77-94. Recuperado de <https://doi.org/10.18041/libemp.2015.v12n2.24205>

Mardones, J.M., & Ursua, N. (1991) *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Barcelona: Editorial Anthropos. Recuperado de <https://doctoradohumanidades.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/04/mardones-y-ursua-filosofc3ada-de-las-ciencias-humanas-y-sociales.pdf>

Martínez, J., & Peñaloza, M. (2018). Análisis de cinco casos antiéticos en el actuar profesional del contador público y sus consecuencias disciplinarias. (U. d. Salle, Ed.) *Ciencia*

Unisalle. Universidad de la Salle. Recuperado de <https://ciencia.lasalle.edu.co/items/dc1715de-1751-4286-84de-6aebff264f7c>

Maturana, H., Dávila, X. (2006). Biología del conocer y biología del amar. Desde la matriz biológica de la existencia humana. *Prelac*, 2, pp. 30-39. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000014587>

Machado Rivera, M. A. (2011). La representación contable del mundo real. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (54), 189–203. Recuperado de <https://doi.org/10.17533/udea.rc.7968>

Merleau-Ponty, M. (1945). *Fenomenología de la percepción* [Libro electrónico]. Monoskop. Recuperado de https://monoskop.org/images/9/9b/Merleau-Ponty_Maurice_Fenomenologia_de_la_percepcion_1993.pdf

Mirabal, L. A. G., Martínez, P. G., Guzmán Fernández, C., y Vázquez Vidal, V. (2024). Desafíos éticos en la Contabilidad: perspectivas, prácticas y soluciones. *Negonotas Docentes*, (23), 1-9. Recuperado de <https://revistas.cun.edu.co/index.php/negonotas/article/view/986/677>

Moncayo, V. (2015). Orlando Fals Borda, una sociología sentipensante para América Latina. *Antología y presentación*. Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151027053622/AntologiaFalsBorda.pdf>

Moraes, C., De La Torre, S. (2002). Sentipensar bajo la mirada autopoietica o cómo reencantar creativamente la educación. *Creatividad y sociedad*, (2) 1-14. Repositorio Universitat de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.edu/sentipensar/pdf/sentipensartweb.pdf>

NU. CEPAL. División de Estadísticas. (2013). *El Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas (SCAE) 2012: fundamentos conceptuales para su implementación*. pp. 29–61.

Santiago de Chile. Recuperado de

https://unstats.un.org/unsd/envaccounting/seearev/CF_trans/SEEA_CF_Final_sp.pdf

Olano Isaza, A. D. P. (2014). Estudio de la responsabilidad social empresarial en Colombia, un compromiso de todos [Ensayo de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. Recuperado de <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/fb24af33-94f4-4c4f-8318-ffb3fedef99f/content>

Orozco Ramos, V. (2023). Reflexión ética de la formación del contador público en Colombia. *Revista de jóvenes investigadores Ad Valorem*, 6(2), 95-108. <https://doi.org/10.32997/RJIA-vol.6-num.2-2023-5232>

Ospina Delgado, J. E., & Giraldo Garcés, G. A. (Eds.). (2019). *Perspectivas críticas de la contabilidad contemporánea: La contabilidad en diálogo con las ciencias humanas y sociales*. Repositorio Universidad del Quindío. Recuperado de <https://vitela.javerianacali.edu.co/server/api/core/bitstreams/ff785dfe-f115-4ded-bff9-b5953832665b/content>

Ormart, Elizabeth, Fernández, Silvia, & Esteva, Pablo. (2012). Bases para una formación ética universitaria en el área de Ciencias Económicas. *Revista de la educación superior*, 41(161), 55-71. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602012000100003&lng=es&tlng=es.

Ortiz Vásquez, L. C. (2012). El concepto de ciencias sociales: un análisis bibliográfico. En *Pensar la enseñanza de la historia y de la(s) ciencia(s) social(es)* (pp. 47–106). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de

https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/concepto_ciencias_sociales_un_analisis_bibliografico.pdf

Ortega y Gasset, J. (1930). *La rebelión de las masas*. Espasa Calpe. Monoskop.

Recuperado de

https://monoskop.org/images/f/f6/Ortega_y_Gasset_Jose_La_rebelion_de_las_masas.pdf

Parra López, M. Y. (2019). El sentipensamiento: un camino que posibilita la formación integral del estudiante de Contaduría Pública, en medio de lógicas individualistas. *Adversia*, (23), 1–11. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/340093>

Pillaca Esquivel, U. (2002). La ética en el desarrollo profesional contable frente al fenómeno de la globalización. *Quipukamayoc*, 9(17), 75–82. Recuperado de <https://doi.org/10.15381/quipu.v9i17.5580>

Popper, K. (1967). *Conjeturas y refutaciones*. El desarrollo del conocimiento científico. Editorial Paidós, SAICF. Recuperado de <https://posgrado.unam.mx/musica/lecturas/LecturaIntroduccionInvestigacionMusical/epistemologia/Popper-Conjeturas-y-Refutaciones.pdf>

Pulgarín-Arias, A.-F., & Bustamante-García, H.-C. (2019). El interés público y su atomización. Bases para fundamentar una tesis en materia de regulación en contabilidad y control. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (74), 171–197. Recuperado de <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n74a08>

Reyes, F., Salinas, S. (2002). *Actores sociales, conciencia y modernidad*. Unirioja.es. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3325443>

Rodríguez, DH (2011). Contabilidad ambiental: Fundamentos epistemológicos, humanistas y legales. *Económicas CUC*, 32 (1), 35–44. Recuperado de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/1154>

Rodríguez Jimenez, D. F. (2013). LA IDEOLOGÍA DEL INTERÉS PÚBLICO Y EL CONCEPTO DE CONFIANZA EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO. Universidad de Gran Colombia. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 1(2), 114-132. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7830923>

Rodríguez, M. (2017). Sentipensamientos de los estudiantes de contaduría pública: una dimensión del pensar - vivir desde las emociones políticas. Estudio de caso (Estudiantes séptimo a onceavo semestre, Universidad del Valle - Sede Cali. Universidad del Valle. Recuperado de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/d2b86c82-d914-48c1-8ac6-ab4361403d14/content>

Rojas Rojas, W. (1999). INTRAMUROS: LA CONTABILIDAD Y LA ORGANIZACIÓN. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 34, 101–117. Recuperado de <https://doi.org/10.17533/udea.rc.25551>

Rojas-Rojas, W., & Giraldo-Garcés, G. A. (2015). Humanidades y formación contable: una relación necesaria para otear una reorientación de la profesión contable. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(40), 261–276. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/download/13100/10463/47728>

Rojas Rojas, W. y Sánchez Grijalba, A. M. (2021). Pensando la Contaduría Pública en su ejercicio profesional: contextos y presupuestos. *Innovar*, 31(80), 141–152. Recuperado de <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n80.93671>

Rocha, M. & Martínez, I. (2016). Historia de la educación contable en Colombia: la aparición de las primeras escuelas y facultades de Contabilidad. (109), 101-122. *Revistas Universidad Santo Tomás*. Recuperado de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/download/3973/3800/11870>

Rueda, J. (2023). The ethics of doing human enhancement ethics. ELSEVIER. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0016328723001404>

Savater, F. (1991). Ética para Amador. *Revista Literaria Katharsis*. Recuperado de https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/Savater_etica_amador2.pdf

Serrano Gaitán, L. A. (2002). El acercamiento agónico a las ciencias humanas y a las ciencias sociales: y el desencanto de la profesión contable. *Universidad de Antioquia. Revistas UdeA*. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/download/11297/10330/34644>

Simbólica y literaria, B. E. A. (2016, abril 14). Sentipensamiento. *Blog de Antropología simbólica y literaria. Wordpress.com*. Recuperado de <https://etnicografica.wordpress.com/2016/04/14/sentipensante/>

Smith, R. (1997). La historia de las ciencias humanas (trad. Ana María Talak; rev. Hugo Vezzetti y Alejandro Dagfal). *Biblioteca El Seminario*. Recuperado de https://www.elseminario.com.ar/Biblioteca/Smith_historia_ciencias_humanas.pdf

Sopó, M. (2007). El concepto hegeliano de formación. Una aproximación. *Logos*, número 012. *Redalyc.org*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/954/95401204.pdf>

Schütz, A. (1993). La construcción significativa del mundo social. *Introducción a la sociología comprensiva*. Editorial Paidós, SAICF. Recuperado de

<https://camporeligioso.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/05/schutz-alfred-la-construccion-significativa-del-mundo-social.pdf>

Uribe, M. V. & Rueda, G. (2012). Aportes de la información contable ante diversos entendimientos de la responsabilidad social empresarial. *Revista Cuadernos de Contabilidad Pontificia Universidad Javeriana*. Recuperado de:

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/4283/3252>

Vargas, A., Victoria, M. (2012). Reflexiones axiológicas sobre el ejercicio profesional de la contaduría pública. *Amelica.org*. Recuperado de <http://portal.amelica.org/ameli/journal/254/2541136009/2541136009.pdf>

Vignale, S. (2014). Foucault, actitud crítica y subjetivación. *Cuadernos De filosofía*, (61), 5-17. Recuperado de <https://doi.org/10.34096/cf.n61.2440>

Villegas M., G. (2013). Humanidades y las Ciencias Sociales, una reflexión sobre su devenir. *Revista Digital Universitaria*, 14(1). Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, UNAM; Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, UNAM. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5040978>

Vlaemminck, J. (1961). Historia y doctrinas de la contabilidad. *College Sidekick*. (117-147). Recuperado de <https://www.collegesidekick.com/study-docs/6025919>

Wallerstein, I. (1997). El espaciotiempo como base del conocimiento. *Análisis Político*, (32), 3–15. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/78383>

Wong, E. M., Peña, J. M., Falla, S. O. (2016). La actitud crítica un aspecto fundamental en la educación. *Sophia*, 12(1), 107-114. Recuperado de <https://doi.org/10.18634/sophiaj.12v.1i.452>

Zorrilla, N. (2022). Estratonismo en el materialismo ilustrado: el caso Sade. *Daímon*, 86, 133–147. Recuperado de <https://doi.org/10.6018/daimon.423911>